



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - N° 13.590

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
MEMORTECA



En esta
Edición

Art. 60



V. H. Cárdenas
volverá a reunirse
hoy con dirigentes
cívicos y espera
arribar a un acuerdo
(página 7).

Mujeres

Las mujeres exigen
mayor participación
en la elección
parlamentaria
(página 7).

Tierra

La CSUTCB
advierte que los
campesinos se ven
obligados a emigrar
por falta de tierras
(página 3).

Excesos

Mujeres cocadoras
sufren vejámenes en
la reducción de sus
cocales, en trópico
cochabambino
(PRESENCIA del
País, página 1).

Kamman

EE.UU. no descarta
aplicar la operación
"Laser Strike" a
Bolivia (página 7).

Huelga

Ex trabajadores de
ENFE-Red Oriental
reanudaron huelga
de hambre
(PRESENCIA del
País, página 1).

El Dólar

1 \$US = Bs 5,08

La "Ley de la Dignidad" abre la batalla por la reforma de pensiones

Para jubilarse hay que trabajar 10 años más

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada envió ayer al Congreso el proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Pensiones. La propuesta mantiene las edades de jubilación en 50 para mujeres y 55 para varones, pero incrementa de 180 a 300 las aportaciones, que equivalen a 10 años más de trabajo sobre los 15 con los que se podía acceder a ese beneficio.

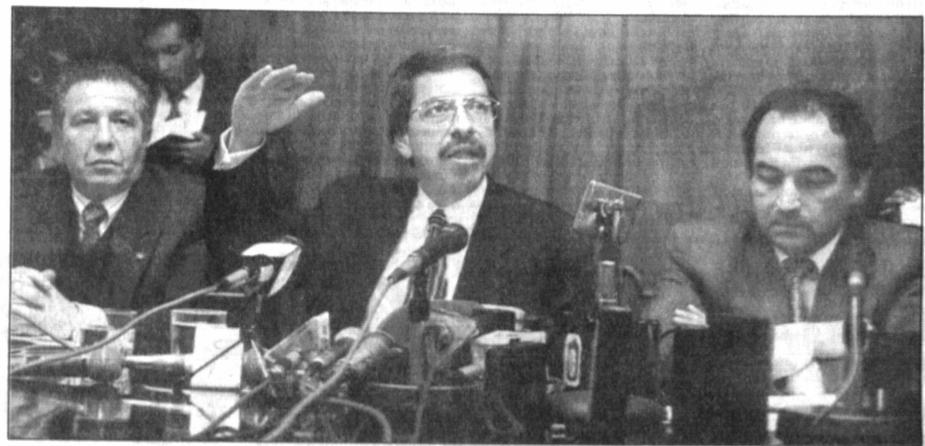
El proyecto denominado "Ley de la Dignidad" comprende un Sistema de Capitalización Social, con Fondo de Capitalización Colectiva, Fondo de Capitalización Individual, Sistema de Regulación Financiera y una Superintendencia de Pensiones.

Sánchez de Lozada dijo, en la carta de presentación del proyecto, que la propuesta "busca compensar a nuestros padres y abuelos por todo lo que hicieron por nosotros y nuestra patria".

De no llevarse adelante las reformas incorporadas en el proyecto de ley, Bolivia corre el riesgo de generar nuevamente las condiciones estructurales de una hiperinflación en los próximos años", advirtió.

Los opositores admitieron que están divididos lo que les restaría fuerza para oponerse a la nueva ley. Entre tanto, los oficialistas quedaron confundidos porque no sabían como respaldarían la aprobación de la reforma, pese a que el MNR anunció que si no hay consenso, usará "el rodillo parlamentario".

Páginas 9, 10, 11 y 12
Texto completo de la Ley



PROYECTO DE LEY DE PENSIONES.- Los ministros de Capitalización, Alfonso Revollo, y de Comunicación Social, Guillermo Richter, acompañados del secretario nacional de Pensiones, Alfonso Rueda Peña, mostraron ayer el lado bueno del proyecto de Ley de Pensiones que ya está en manos de Congreso Extraordinario. A partir de hoy se captarán reacciones sobre el lado malo de esa reforma, una vez que la ciudadanía tome conocimiento del texto oficial.

Inteligencia los investiga
**Suboficial y dos
marineros podrían
ser los atracadores**

Los ministros de Gobierno, Carlos Sánchez, y de Defensa, Jorge Otasevic, no descartaron ayer que los atracadores de un camión, cerca de la población de Ancoraimes, sean un suboficial y dos marineros del Batalón Alianza del Cuarto Distrito Naval.

Sánchez aseguró que las investigaciones avanzan, pero fue enfático en aclarar que no se investiga a la institución militar, sino a algunos de sus miembros.

En el atraco fue asesinado el chofer del camión Volvo, placa LSC-912, Carlos Blanco. Ahora los organismos de inteligencia unen sus criterios para esclarecer el hecho.

El ministro de Defensa destacó que antes del fin de semana se volverá a reunir con su colega de Gobierno, para evaluar los avances en las investigaciones.

Página 6

Mons. Rino Passigato

Nuevo Nuncio en La Paz

"Soy un hombre de paz, que cree y que se esfuerza por la paz en cada lugar y en cada persona que encuentra", aseguró ayer el nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Rino Passigato, a su llegada a esta ciudad, sede de sus funciones.

Monseñor Passigato fue recibido por el presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), monseñor Edmundo Abastofor, quien le transmitió el saludo de la Iglesia boliviana, que se siente fortalecida por el enviado del Papa.

"Aqui estoy para hacer tu voluntad Señor", dijo monseñor Passigato y agregó: "Traigo una bendición especial del Santo Padre a todo el pueblo de Bolivia, a su Iglesia, a sus responsables políticos y militares. Vengo para empezar una misión como representante del Santo Padre, una misión diplomática y eclesial, para seguir con las relaciones de profunda, sincera y verdadera amistad con el gobierno y pueblo de Bolivia".

Página 2



VOCACIÓN DE PAZ.- Monseñor Passigato, nuevo Nuncio Apostólico de Su Santidad en Bolivia, llegó proclamando su vocación de paz y como portador del mensaje de amor de Juan Pablo II para el pueblo boliviano.

Advertencia de Cuba a EE.UU.

Se vislumbra una nueva "crisis de los balseros"

El gobierno de La Habana advirtió ayer a Estados Unidos que puede estimular, de nuevo, la emigración ilegal a ese país si no toma "acciones prácticas y ejemplarizantes" contra el teniente coronel José Fernández Pugo, secuestrador de un avión de la isla que obligó al piloto, a punta de pistola, a aterrizar en la base naval norteamericana de Guantánamo.



EL FANTASMA DE LOS BALSEROS.- Cuba sacó a relucir ayer el fantasma de los balseros dando a entender que nuevamente podrían invadir Miami, si Estados Unidos no sanciona drásticamente el acto de piratería aérea cometido hace pocos días por un militar cubano que tras secuestrar un avión de su país lo obligó a aterrizar en Guantánamo.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Miguel Alfonso, dijo que "esperamos que las declaraciones verbales (estadounidenses) sean seguidas por acciones prácticas y ejemplarizantes contra un violador del derecho interno e internacional. "Y veremos también", agregó, "si esas acciones prácticas en un caso tan evidente estimulan o desestimulan la emigración ilegal."

La Habana y Washington firmaron en septiembre de 1994 y mayo de 1995 acuerdos por los cuales Estados Unidos, por primera vez, se comprometía a deportar a todos los cubanos interceptados en alta mar a o aquellos que intentaban llegar ilegalmente a Norteamérica a través de Guantánamo.

Así terminó la llamada "crisis de los balseros", de 1994, y los privilegios que gozaban todos los cubanos que llegaban por la vía ilegal y recibían de inmediato el asilo político.

Presencia del Mundo, página 8

Ministro René Blattmann

El "lavado" de dinero será castigado por el Código Penal

El ministro de Justicia, René Blattmann, dijo ayer que no es necesaria una ley específica para evitar y castigar el "lavado" de dinero, porque ese delito y otros de carácter económico serán incluidos en las reformas al Código Penal para ser sancionados.

Explicó que con la ayuda de especialistas estadounidenses un equipo trabaja en las reformas al Código Penal, que estarán concluidas en octubre y presentadas ese mes al gabinete ministerial para su consideración y aprobación.

El embajador de Estados Unidos, Curtis Kamman, destacó que su gobierno espera que pronto pueda ser aprobada la ley o instrumento legal que evite y sancione el "lavado" o "blanqueo" de dólares en Bolivia.

Recordó que en diciembre de 1995, en la Conferencia Interamericana que se realizó en Buenos Aires, donde asistió el ministro de Justicia, René Blattmann, Bolivia asumió el compromiso de contar con un instrumento legal que sancione el lavado de dinero.

Página 6

Nuevo Nuncio Apostólico llegó a la sede de sus funciones

Mons. Passigato: "Soy un hombre de paz, que cree y se esfuerza por la paz"

"Aquí estoy para hacer tu voluntad Señor", exclamó el Nuncio Apostólico luego que el presidente de la CEB, Mons. Edmundo Abastofor, le dio ayer la bienvenida en el aeropuerto de El Alto, en nombre de la Iglesia boliviana.

"Soy un hombre de paz, que cree en la paz y que se esfuerza por la paz en cada lugar y en cada persona que encuentra", aseguró el nuevo Nuncio Apostólico del Papa Juan Pablo II, monseñor Rino Passigato, a poco de llegar a las 17:30 horas de ayer martes al aeropuerto de El Alto, minutos antes de trasladarse a la ciudad de La Paz, la sede de sus funciones.

"Aquí estoy, entonces, para hacer tu voluntad Señor", exclamó una vez que el presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), monseñor Edmundo Abastofor le dio la bienvenida con el deseo de que su presencia fortalezca a la Iglesia boliviana, en su misión de difundir la palabra de Dios en un pueblo pobre y necesitado de justicia, pero con grandes esperanzas.

BENDICIÓN DEL SANTO PADRE

Monseñor Passigato (que reemplaza en las altas funciones a Mons. Giovanni Tonucci), luego de beber un mate de coca en el salón VIP de la terminal aérea, dijo: "Traigo una bendición especial del Santo Padre a todo el pueblo de Bolivia, a su Iglesia, a sus responsables políticos y militares. Vengo para empe-

pezar una misión como representante del Santo Padre, una misión diplomática y eclesial para seguir con las relaciones de profunda, sinceramente verdadera amistad con el gobierno y pueblo de Bolivia".

"Una tarea eclesial para vivir la comunión, la fraternidad con mis hermanos, los obispos, los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los laicos y los bautizados y los creyentes", afirmó el nuncio.

Explícito que la Iglesia en el lugar donde se encuentre no es una Iglesia aislada, sino unida a la Iglesia universal.

"Yo humildemente voy a ser en medio de la Iglesia de Bolivia un signo de comunión, un puente; un anillo de convicción entre la Iglesia de Roma, que es como el corazón, y la Iglesia universal, y esta Iglesia particular de Bolivia", dijo.

UN HOMBRE DE PAZ

Monseñor Passigato afirmó que Dios y su providencia harán que permanezca entre los bolivianos como un hermano más. "La presencia de fraternidad, de testimonio, de lo que es mi fe de cristiano, de sacerdote, de representante del Santo Padre y también de mi amor fraterno", manifestó.

"La presencia es también la de un hombre de paz, que cree en la paz y que se esfuerza por la paz en cada lugar y cada persona que encuentra. Una confianza sencilla a los otros y a los que por medio de vosotros me escuchan, mi lema episcopal y programa de obispo es: en tu voluntad Señor está la paz", exclamó el prelado.

UNA IGLESIA QUE CAMINA

Por su parte, el presidente de la CEB, monseñor Edmundo Abastofor, señaló que la llegada del representante del Pastor de la Iglesia Universal es muy importante para la Iglesia católica de Bolivia.

"Se hace viva esa presencia en medio de nosotros, para comentar los casos de obediencia y comunión de nuestra Iglesia con el Vicario de Jesucristo, que es ca-

pacitante de la Iglesia Universal", dijo.

"Nosotros somos una Iglesia que camina, que peregrina aquí en Bolivia, buscando realizar el mensaje del evangelio, lleva la palabra de Dios a todos los habitantes de esta tierra y el hecho de tener al señor Nuncio entre nosotros nos refuerza, nos anima y nos alienta, porque nos hace ver que estamos en esa

línea de comunión eclesial con la cabeza de la Iglesia extendida en todo el universo", afirmó.

Monseñor Abastofor señaló que la presencia del Nuncio Apostólico "hace presente el mensaje de paz, de fraternidad, de justicia, de progreso, de promoción para todos los pueblos de la tierra y en especial para este pueblo sufrido y pobre, que tiene tantas dificultades por delante, pero que a la vez tiene tantas esperanzas y cualidades".

"En ese sentido de servicio y presencia del Señor en medio de nuestro pueblo, le damos una bienvenida muy cordial al señor Nuncio. Esperamos que su presencia y su labor en medio de nosotros sea fructífera y nos ayude a acercarnos cada vez más al Señor, padre de todos los hombres, a quien le debemos nosotros todo amor y toda reverencia", aseguró.

GOBIERNO

Como monseñor Passigato y los obispos bolivianos se aprestaban a abandonar el salón VIP del aeropuerto de El Alto, apareció sorpresivamente el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez, y saludó al Nuncio Apostólico de su Santidad y a la jerarquía de la Iglesia boliviana.



Mons. Edmundo Abastofor junto al Nuncio Apostólico, Mons. Rino Passigato.

Según el nuevo Nuncio Apostólico

El Papa aún no decidió si volverá a visitar Bolivia

Monseñor Rino Passigato, que estuvo ayer durante unos 25 minutos en la capital de la República, empezó a distribuir la bendición que el Pontífice le encomendó para los bolivianos.



Mons. Rino Passigato

Mensajes del Nuncio

"Traigo una bendición especial del Santo Padre a todo el pueblo de Bolivia, a su Presidente y sus autoridades".

"Seguiremos con las relaciones de profundidad, sincera y verdadera amistad con el gobierno y pueblo de Bolivia".

"Yo humildemente voy a ser un signo de comunión".

"La presencia de fraternidad, de testimonio, de lo que es mi fe de cristiano, de sacerdote, de representante del Santo Padre y de mi amor fraterno".

"La presencia es también de un hombre de paz, que cree en la paz y que se esfuerza por la paz".

"Una confianza sencilla a los otros y a los que por medio de vosotros me escuchan, mi lema episcopal y programa de obispo es: en tu voluntad Señor está la paz".

Consultado sobre una probable y nueva visita de Su Santidad, respondió que como nuncio de Bolivia también le hizo esa pregunta y el Vicario de Cristo se limitó a decir con una sonrisa: "Vamos a ver...".

Resarcido que aún no está decidido el retorno al país del Papa Juan Pablo II, pero prometió que hará todos los esfuerzos para que se cumpla el deseo de los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos bolivianos.

Año XXX - N° 1.367

SERVICIO DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES

Weekly News Letter

30 años en el más alto nivel de la información

10 de julio de 1996

administración financiera nacional, y reprimir actos que expongan el dinero ajeno, al pago por promesas que se incumplirán.

Al dar a conocer al pueblo de Bolivia, que el organismo de fiscalización del sistema financiero, no cumplió sus deberes frente a la anterior Ley de Bancos, nos asiste la duda prudente que este organismo continúe en sus andadas. El Señor Contralor General de la República dio a conocer su competencia para examinar, los actuados de la Superintendencia de Bancos, esclarecerlos, sancionarlos, y remitir si fuera el caso a los Superintendentes de Bancos, al Juez de Instancia señalado por Ley, el Honorable Senado Nacional.

En esta hora, en que la cibernetica asiste las labores, apetita de la mente humana, pero que no piensa, sólo repite, debemos dar a conocer al pueblo de Bolivia, que es posible y obligatorio que la Superintendencia de Bancos, mantenga control sobre lo actuado, por cualquier entidad financiera, en forma diaria, mensual y anual. Sin que pretendo alguno justifique calamidades que antes se alegaron ser fortuitas.

En los actuados dolosos que declaramos existieron en la Superintendencia de Bancos, debemos destacar también que además de dueños apurados y avarazados, contribuyeron con su actuación deleznable, las Empresas Auditoras Externas, que con lo precario o lo premiado de su trabajo, no pusieron en evidencia el alzamiento cielo del patrimonio de los Bancos, que eran sometidos a su opinión y control.

FRENTE AL INSULTO VIOLENTO

SIC piensa que el ex-Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Dr. Edgar Rosales Lijerón, debe adelear de alguna perturbación mental al haber formulado declaraciones insidiosas contra el Director de esta Carta Informativa, con un lenguaje de plazuela, procac y hiriente, al mejor estilo de los que profesaron los templarios consuetudinarios, impropios de un alto Magistrado de los estratos judiciales.

SIC rechaza enérgicamente los términos propalados, que van acompañados de una amenaza de proceso por difamación y otros delitos. Por respeto a sus suscriptores, SIC no reproduce tales especies que son la negación de la inteligencia de los Magistrados y que hieren al menos avisado de los ciudadanos bolivianos, atribuible tal vez a una prematura demencia senil de la que nos hablara el ilustre neurólogo y psiquiatra austriaco, Sigmund Freud, famoso por sus trabajos acerca de la histeria, cuando se lea a una edad avanzada. No queremos admitir que este análisis corresponda al ex-Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación, y más bien consideramos que ese estado anímico de depresión se debe a que tiene que afrontar un Juicio de Responsabilidades en la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial de la Honorable Cámara de Diputados, proceso que tenía una larga somnolencia muy sugestiva y que las querellas intestinas de orden familiar que en ningún caso SIC las tratará, porque de hacerlo saldrían a la luz pública cosas muy feas, indignas de ser apuntadas en este órgano de difusión que siempre ha respetado a sus suscriptores.

Lo evidente es que SIC ha registrado informaciones veraces, recogidas de las propias actas de los archivos de ese Alto Tribunal, habiendo omitido las que hubieran "provocado un verdadero escándalo, hechos que han tenido como respaldo plenas pruebas y que este órgano de difusión no es instrumento de nadie en particular y que su acción se desenvuelve dentro de la más acrisolada ética periodística por el ejercicio de más de medio siglo en la profesión".

Hasta no saber en forma clara del estado de salud mental del ex-Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación, nos inhibimos de cualquier juicio escrito referente al Dr. Rosales Lijerón.

No vamos a descender al lenguaje de la canalla que utilizó para zaherir a SIC, tampoco vamos a recurrir a lo expresado por el célebre escritor francés Alejandro Dumas, en la monumental obra de la literatura universal, que lleva el título de "La Dama de Monsoreau", cuando en un caso similar califica a su adversario "a voz en cuello con la siguiente frase: "Triple necio".

La defensa de Guillermo Sosa, empieza a ver una luz al final de un túnel de infamia, en que de estafado por el incumplimiento de deberes de la Superintendencia de Bancos, al expedir certificaciones cambiantes del Estado Patrimonial del Banco de Cochabamba S.A., y del incumplimiento de lo que enseñaba y establecía con claridad meridiana, la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928, en sus art. 7 y siguientes. Inspección, los asociados o consociados funcionarios de la Superintendencia de Bancos incluidos sus Intendentes, revirieron el "Caso Arávalo", vendiéndole un Banco con una cartera ficta, que afectaba la rentabilidad de la cuantiosa inversión practicada por Guillermo Sosa y sus asociados cometido, en el ahora liquidado Banco de Cochabamba S.A.

No dudamos que la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación, actuará con el respeto a su investidura y a la legalidad en el momento de resolver este asunto, que afecta a la integridad de la administración de justicia, cuando cumpla con su deber de expedirse.

La defensa de Guillermo Sosa, empieza a ver una luz al final de un túnel de infamia, en que de estafado por el incumplimiento de deberes de la Superintendencia de Bancos, al expedir certificaciones cambiantes del Estado Patrimonial del Banco de Cochabamba S.A., y del incumplimiento de lo que enseñaba y establecía con claridad meridiana, la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928, en sus art. 7 y siguientes. Inspección, los asociados o consociados funcionarios de la Superintendencia de Bancos incluidos sus Intendentes, revirieron el "Caso Arávalo", vendiéndole un Banco con una cartera ficta, que afectaba la rentabilidad de la cuantiosa inversión practicada por Guillermo Sosa y sus asociados cometido.

No sólo permitieron la venta de un Banco quebrado a sambas, sino que modificaron procedimientos, referidos al plazo de cobranza de la cartera impaga, en mora, en ejecución, y aplicaron castigos al patrimonio con ponderaciones distintas y arbitrarias. Sin tener en cuenta que 100 Bs. perdidos, no son 200 Bs. de castigo, y que existe una posibilidad de recuperación que no fue considerada, por estos inspectores banqueros de una Ley resarcida, después de 15 años de manoseos al sistema financiero por los servidores del militarismo financiero.

Esto, que describimos aquí someramente, constituyó un procedimiento de esquilmar a un industrial, a su capacidad creativa y a la solidez de la industria azucarera, que tuvo que entregar su capital de trabajo para cubrir castigos y diferencias exigidos por la Superintendencia de Bancos, de una acción de lesión económica creada por incumplimiento de deberes de los restablecidos y resarcidos Superintendentes de Bancos y sus séquitos.

Un hombre de buena fe que cree en el restablecimiento de la economía en función del esfuerzo propio, cae en la trampa de adquirir créditos con permanente capitalización de intereses, para mantener el cadáver insufrible de un Banco, que el incumplimiento de deberes de los funcionarios que la Ley les impone, el de velar por la corrección, seguridad de la

Director: JOSE CARRANZA P.

Depósito Legal L.P. 37-1969

Teléfono 210703 - Fax 210703 - Casilla 503
La Paz - Bolivia

A la espera de la Ley INRA

CSUTCB: Los campesinos están cada vez más lejos de la tierra



LA TIERRA ES DE QUIEN LA TRABAJA. - La producción del campesino se reduce cada vez más. Una Ley que redistribuya con justicia la tierra, es lo que pide la CSUTCB.

"Para nosotros no ha llegado la Reforma Agraria; siguen siendo los grandes terratenientes y los ricos los principales dueños de la tierra", afirmó ayer Román Loayza, secretario ejecutivo de la Confederación de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), a tiempo de expresar su "extrañeza" porque el Parlamento aún no aprueba la Ley INRA "de consenso".

Explicó que en la actualidad 32 millones de hectáreas están en manos de 40.000 empresarios, mientras que solo 4 millones están distribuidos entre un millón de campesinos.

"Estamos peleando por cada una en los minifundios que se han distribuido a los campesinos", dijo Loayza quien considera que la Ley INRA, modificada por el gobierno, pretende subastar las tierras que en la actualidad no cumplen una función social o económica. El planteamiento de la confederación de campesinos es que esas tierras improductivas sean revertidas y redistribuidas entre los campesinos pequeños propietarios.

La CSUTCB, dijo Loayza, quiere que esas tierras beneficien a los campesinos pobres y a los pueblos originarios. Actualmente, debido al minifundio, se produce una desastrosa migración campesina hacia las principales ciudades del país y hacia el exterior, principalmente Argentina. Tam-

bien, según el dirigente, en los últimos años la población rural de muchas zonas ha migrado hacia el Chapare, donde ofrece su fuerza de trabajo como mano de obra barata en diferentes actividades.

ESTAMOS EN LOS BALCONES DEL PARLAMENTO

Loayza advirtió que la CSUTCB está siguiendo de cerca lo que está ocurriendo en el Legislativo, a fin de conocer cuál será la ley que finalmente allí aprueben.

"Estamos en los balcones del Parlamento, esperando que comience el debate de esa ley. El temor de los campesinos es que como muchachos terratenientes están vinculados a los grandes terrenos y ganaderos, la ley que se aprueba irá en contra de los intereses de las grandes mayorías campesinas", dijo el dirigente a tiempo de advertir que en caso de que eso ocurra, serán las bases, desde sus comunidades, las que asuman la defensa de la tierra y resistan la ley.

La CSUTCB, dijo Loayza, quiere que esas tierras beneficien a los campesinos pobres y a los pueblos originarios.

Actualmente, debido al minifundio, se produce una desastrosa migración campesina hacia las principales ciudades del país y hacia el exterior, principalmente Argentina. Tam-

Dirigente del magisterio rural

Maestros reclaman cambios en la Reforma Educativa

El gobierno está obligado a cumplir con las modificaciones a la Ley de Reforma Educativa, de lo contrario significaría declarar la docencia como profesión libre y esto traería serie de problemas, dijo el dirigente de la Confederación Nacional de Maestros de la Educación Rural de Bolivia (CONMERB), Fredy Nuriez.

El dirigente explicó que según los planes del Poder Ejecutivo, los 12 jefes a encargarse en la Ley 1.563, debe efectuarse en el Congreso Extraordinario que sesiona desde hace dos semanas.

Según el sindicalista, el gobierno no piensa declarar como profesión libre al docente, lo que sería grave pues violaría los derechos profesionales del sector y por tanto se adoptarían medidas para rechazarlo.

"No tomar en cuenta las sugerencias de los maestros es declarar al magisterio profesión libre y eso además es ir camino a la privatización de la educación nacional, y es el Estado el responsable de contratar al maestro", indicó el dirigente.

Por espacio de 6 meses, una comisión tripartita elaboró un documento en el que se resumieron las observaciones del magisterio a la ley y se refieren a la inamovilidad funcional del magisterio, la

estructuración de las juntas escolares con participación de los docentes y designación de nuevos funcionarios y formación docente.

Fundamentalmente el sector del magisterio reivindica la inamovilidad de los maestros, defendiendo la maestría profesional de todos los maestros que cursaron estudios por largos años en las escuelas normales, porque lo contrario significaría provocar un problema social.

Según el sindicalista, el gobierno ha sido puestas en consideración del Parlamento y hay más de que en esa instancia se rechazarán las modificaciones que se han hecho.

"Sabemos que las recomendaciones han sido puestas en consideración del Parlamento y hay más de que en esa instancia se rechazarán las modificaciones que se han hecho", dijo.

Por espacio de 6 meses, una comisión tripartita elaboró un documento en el que se resumieron las observaciones del magisterio a la ley y se refieren a la inamovilidad funcional del magisterio, la

que cumpla con los siguientes requisitos:

requiere contratar un AGENTE DE VENTAS

que cumpla con los siguientes requisitos:

- Conocimiento de mercado en las áreas de publicidad y circulación.
- Dedicación exclusiva.
- Solvencia económica.
- Presentación de un bosquejo de plan de trabajo.
- Conocimiento de contabilidad.
- Garantía personal y económica.

Los interesados deberán dirigir sus cartas a la casilla de correo 3276 La Paz, con el rótulo **REQUERIMIENTO DE AGENTE** hasta el 21 de julio de 1996.

La Paz, julio de 1996

"COB transitoria", prueba hoy su convocatoria

Trabajadores de AASANA y petroleros acatan el paro

Según los sindicalistas no habrá distribución de gas ni carburantes y los aeropuertos suspenderán todos sus servicios. Policía militar de la FAB intentará garantizar operabilidad de la terminal aérea de El Alto. Ayer mantuvo como rehenes a los trabajadores de AASANA en La Paz.

Los petroleros y trabajadores de aeropuertos del país confirmaron que participarán en el paro movilizado de 24 horas, que se inicia hoy en defensa del seguro a largo plazo, contra la privatización de los aeropuertos y en protesta por la Ley INRA gubernamental.

El vicepresidente de la dirección transitoria de la Central Obrera Boliviana (COB), Johnny Butrón, dijo que todos los sectores fueron convocados a participar en el paro movilizado, que está dirigido a "repudiar" la reforma de pensiones.

Agregó que el paro será general y total, inclusive con suspensión de los servicios de aeropuertos, pese a la militarización de la terminal aérea de El Alto.

Ayer los dirigentes cobistas pidieron a los presidentes de la Cámara de Senadores y de Diputados, Juan Carlos Durán y Guillermo Bedregal, respectivamente, que antes del tratamiento del proyecto de Ley de Pensiones se cumplan los acuerdos suscritos por el gobierno y los trabajadores.

Este quiere decir que dicho proyecto no sea considerado en tanto su contenido no se discuta con los trabajadores, afirmó Butrón.

PETROLEROS

El secretario ejecutivo de la



Federación de Petroleros de Bolivia, David Coulthard, dijo que hoy los servicios de distribución y administración, sísmica y apoyo técnico a perforación, acatarán el paro dispuesto por el ampliado de dirigentes el pasado jueves.

Hoy no existirá distribución de gas ni carburantes, por lo que la población debe fumar sus previsiones, indicó al admitir que el paro no se cumplirá en las áreas de perforación y refinerías (producción), de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), porque eso significaría un perjuicio muy grande para el país, ya que el equipo no puede ser paralizado fácilmente.

Anunció que los dirigentes nacionales del sector participarán en la movilización de protesta, que se iniciará a las 15:00 en la plaza San Francisco.

AEROPUERTOS

Por su lado Freddy Muñoz, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA), dijo que hoy se acatará el paro de 24 horas en defensa del actual sistema de pensión.

siones, así como de los aeropuertos, cuya administración se busca privatizar.

"Se trata de la defensa de nuestras fuentes de trabajo y estaremos al lado de la COB, porque lo otro significa estar de acuerdo con la privatización y el despidos", afirmó.

Johnny Cassas, del sindicato de La Paz, manifestó que el paro será total en AASANA, pues la medida afectará el control de tránsito aéreo, asistencia en tierra, seguridad y vigilancia, y mantenimiento de equipos.

Ayer en la tarde un contingente de efectivos de la Fuerza Aérea inició la vigilancia perimetral del Aeropuerto de El Alto, con el fin de garantizar las operaciones.

Según denuncia de los dirigentes sindicales, los militares de la FAB los mantuvieron como rehenes a fin de presionarlos para que los servicios aeroportuarios no sean interrumpidos. El aeropuerto de El Alto está bajo control militar.

El titular de gobierno, Carlos Sánchez, afirmó que la medida se adoptó para proteger las instalaciones y además facilitar las operaciones, con el fin de que el paro de 24 horas no se cumpla. "Nadie en el país tiene derecho a paralizar los servicios públicos", señaló.

El viernes

Médicos analizarán proyecto de Ley de Pensiones

El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Vicente Gutiérrez, anunció que el viernes 12 de julio, el Consejo Nacional de Colegios Departamentales analizará el proyecto de Ley de Pensiones que hizo conocer el gobierno en pasadas horas. El encuentro se efectuará en la ciudad de Santa Cruz.

Los profesionales de los 9 colegios médicos del país están convocados para discutir sobre el conflicto que sostiene el sector, además de estudiar la propuesta global de reforma de pensiones, dijo Gutiérrez.

Confirmó que ese mismo día se cumplirá el paro médico de 24 horas a nivel nacional, con el solo funcionamiento de servicios de emergencia, tanto

en hospitales públicos como en los dependientes de la seguridad social.

Con la medida los médicos exigen que el gobierno otorgue las mismas oportunidades al sistema de pensiones para ampliar su cobertura, realizar inversiones y convertirse en una especie de financieras. "No estamos contra la reforma, creemos que hay necesidad de efectuar cambios, pero permitiendo que los fondos se constituyan en financieras", dijo Gutiérrez.

En tanto no exista una apertura de diálogo, los médicos proseguirán con sus medidas de presión. Ayer los bióquímicos, médicos y odontólogos de los distritos de Cochabamba y Tarija cumplirán el paro escalonado de 24 horas.

OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA PÚBLICA
Nº TRJ-280/96

ACLARACION FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

PLIEGO: P-4525-1
CÓDIGO: EF08/TRJ/11782
PROYECTO: UNIDAD EDUCATIVA YACUIBA

Por un error involuntario se publicó la Convocatoria TRJ-280/96 en el periódico Presencia los días 6 y 8 de julio de 1996. Dicha convocatoria queda sin efecto hasta nuevo aviso.

Tarija, julio de 1996

ENDE

INVITACION DIRECTA

PRIMERA CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Electricidad S.A.

Invita a todas las firmas legalmente constituidas a presentar Propuestas para: Suministro de una Central Telefónica para Equipos de Onda Portadora y Repuestos.

Invitación Directa N°: CR3/96/009

Presentación de Propuestas:

13 de agosto 1996, hasta horas 11:30, en sobre cerrado en las Oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia).

Apertura de Propuestas:

13 de agosto de 1996 a horas 15:00 en las oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia).

Entrega del Pliego de Condiciones a partir de la fecha en:

Cochabamba: Calle Colombia N° 0-0655

La Paz: Av. 16 de Julio, Edificio Cosmos 8° Piso

Santa Cruz: Av. Brasil y Tercer Anillo acceso nueva feria, Barrio Lindo.

Nota: Los interesados deberán portar su RUC y credencial de la firma interesada al momento de retirar el Pliego de Condiciones.

Cochabamba, julio 1996

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO

INVITACION DIRECTA N° 010/96 PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento al D.S. N° 23981 y R.S. N° 216145 se tiene a bien convocar a las Empresas Consultoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para:

DISEÑO DE OBRAS CIVILES, ESCENARIO, INGENIERIA ELECTRICA, ESTRUCTURAS, TRAMOYA, TELONERIA Y EQUIPAMIENTO, PARA EL TEATRO MUNICIPAL

El pliego de condiciones podrá recabarse de la Dirección Administrativa de la Comuna Alteña ubicada en la Av. Jorge Carrasco, a partir del día 12 de julio de 1996, previo pago de la suma de Bs 200 en el Tesoro Municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, conteniendo las formalidades especificadas en el pliego hasta Hrs. 12:00 del día 1 de agosto de 1996. La apertura de los sobre se realizará el mismo día a Hrs. 16:00.

El Alto, julio de 1996



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. INVITACION PUBLICA FC-G. GRAL. 02/96

CONTRATACION SEGURO INTEGRAL DE FANCES

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. invita a todas las Compañías Aseguradoras legalmente establecidas en el país, que cuenten con sucursales, agencias, o representantes legales en la ciudad de Sucre, en funcionamiento a la fecha de publicación de la presente invitación, a presentar sus ofertas para la:

CONTRATACION SEGURO INTEGRAL DE FANCES

El pliego de especificaciones podrá ser retirado de Secretaría del Departamento Jurídico, pasaje Armando Alba s/n, ciudad de Sucre, previo pago de Bs. 500.- en Sección Caja. Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades legales señaladas en el pliego hasta el día 9 de agosto de 1996 a horas 17:00 en el citado departamento. La empresa se reserva el derecho de declarar desierto la presente invitación si así viere conveniente a sus intereses.

Sucre, julio de 1996

DEPARTAMENTO JURIDICO

Medidas contra la corrupción

Por Adhemar R. Suárez Salas*

La sociedad demanda cotidianamente que la gestión pública sea ética; esto es un imperativo de la ética social, que debería trasladarse a la ética propia del funcionario público. Este tiene la obligación de actuar con total transparencia en todos los actos de la vida. Inclusive, por cierto, en la privada. La ecuación es relativamente simple: a mayor publicidad de los actos de gobierno y mayores controles, menos corrupción.

Para algunos este fenómeno de vieja data no será nunca eliminado definitivamente. Pero eso no impide impulsar determinadas precauciones y medidas. Veamos algunas de ellas.

Apojamos algunas iniciativas de prestigiosos juristas destinadas a reformar el Código Penal y su procedimiento, para aumentar las penas a funcionarios y legisladores por enriquecimiento ilícito y cohecho. Asimismo debe crearse la figura del arrepentimiento -tal como existe en los Estados Unidos de Norteamérica y la Argentina-, mediante la cual se propone reducir la pena a acusado por corrupción que ofrezca datos a la investigación, tipificando como delito el tráfico de influencias.

Con otra norma complementaria hay que implantar un régimen de comportamiento ético de los funcionarios, a los que debe prohibirse recibir regalos, exigiéndoles la declaración jurada patrimonial al asumir el cargo.

De este modo se daría un paso más en el intento de combatir un problema que compartimos con muchos otros países que han desprendido justificadas preocupaciones de gobiernos y empresas y, por supuesto, del

ciudadano común perjudicado por las prácticas de corrupción en su patrimonio y sus derechos civiles.

Debe tomarse en cuenta que no sería correcto castigar con la cárcel a quien difunde informaciones sobre la situación patrimonial de los funcionarios, en primer lugar porque impundría una severa restricción a la libertad de prensa.

Pero también puede entrañar en una contradicción con el espíritu de la ley proyectada, toda vez que las investigaciones periodísticas y la labor informativa de la prensa independiente constituyen instrumentos insustituibles de la prevención y la lucha contra este flagelo.

Si bien la tipificación y penalización de delitos de corrupción son indispensables, la experiencia mundial demuestra que el aumento de las penas difícilmente disuade a los delincuentes, mucho menos en cuestiones que tienen que ver con la cosa pública. En cambio, es con la existencia de controles institucionales absolutamente independientes del poder político, con prensa libre y con la activa participación de los ciudadanos en la fiscalización de los actos de gobierno que podrá comenzarse a combatir con éxito esta rémora social.

La transparencia efectiva y la publicidad irrestricta de los actos de gobierno en todos sus niveles y ámbito son, además de un derecho inalienable de los ciudadanos en el sistema democrático y un deber inexcusable de los servidores públicos, la única garantía contra la malversación de los bienes de toda la sociedad.

*Abogado. Santa Cruz.

Descubrimiento de Gerstmann

Por Jorge Alejandro Ovando Sanz*

Dos novedades de sumo interés dio a conocer PRESENCIA el 26 de junio: la reedición del libro "Bolivia" del fotógrafo alemán Robert Gerstmann, y la creación del Archivo Nacional de Fotografías bajo la dirección de Peter MacFaren.

Tuvimos el privilegio de conocer a Robert Gerstmann en Santiago de Chile en la década de los 40. Vivía en el barrio de Providencia, en una sencilla casa cuyas habitaciones estaban llenas de fotografías y recuerdos diversos de sus viajes por Bolivia. Frecuentemente nos invitaba a tomar el té, en reuniones en las que siempre estaba presente su amigo Hans Helfritz, musicólogo alemán de renombre.

Lamentablemente, no pudimos conocer su libro, porque no tenía a mano ni un solo ejemplar. La edición había sido hecha en 1928. Ello no obstante, nos obsequió algunas fotografías de paisajes bolivianos que figuran en dicho texto.

La reedición de este obra viene a significar un valioso aporte para el conocimiento gráfico de esa época de nuestro país.

Robert Gerstmann tuvo a su cargo la filmación de todo el proceso de la guerra con el Paraguay (1932-1935), por encargo del Estado Mayor del Ejército de Bolivia. Según las informaciones que nos proporcionó, muy a la ligera, se firmó un contrato, por una suma relativamente pequeña

para una tragedia tan compleja. Probablemente, la situación caótica reinante al final de la contienda, conspiró contra el cumplimiento de la parte económica, determinando el hecho de la falta de entrega de la película por parte del señor Gerstmann. Se produjo una situación verdaderamente lamentable, porque se perdía un material documental de alto valor para la historia nacional. Debemos manifestar que el autor de la película no tuvo la menor intención de mostrarlos nada de su obra, y nosotros nos abstuvimos de solicitarle ni siquiera una breve exhibición. Sería del más alto interés nacional proceder a una investigación en esta materia.

Después de la guerra, nuestro amigo realizó la filmación de una película de dos horas de duración titulada "Bolivia". Se trataba de una cinta en colores con escenas de todas las ciudades de nuestro país, así como de paisajes de distintas regiones nacionales. Esta película fue mostrada repetidas veces en Santiago a mediados del siglo. Las magníficas tomas eran explicadas por Gerstmann con un micrófono y nosotros las matizábamos con discos de música boliviana, adecuada para cada ciudad y para cada región. Fueron famosas las exhibiciones en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en el auditorio de la Facultad de Derecho y en la Escuela Boli-

via. Llegamos a perfeccionar en tal forma la proyección, con la versión oral y la música, que la mayoría del público quedaba con la impresión de que se trataba de una película sonora. Los asistentes se llevaban una versión maravillosa de un país hermoso y desconocido. Sería también muy conveniente investigar qué suerte ha corrido esta película.

El compositor Hans Helfritz era una apasionada admiradora de la música popular boliviana. Tenía algunos antiguos discos y nosotros le obsequiamos otros con novedades del momento. Llegó a comprender un precioso álbum, titulado "Música boliviana", de elegantes portadas y partituras adorables de sencillos dibujos náuticos. Seguramente nadie como Gerstmann ha realizado una campaña de conocimiento de Bolivia en materia de paisajes, hombres y ciudades. Su obra tiene, como es natural, un matiz de antigüedad muy dulce y gratamente impresionante, porque paisajes, hombres y ciudades han cambiado en un corto tiempo.

Actualmente circulan en Bolivia muchos álbumes de fotografías, acerca de distintos aspectos del país. Algunos tienen grandes méritos. Otros son de indole simplemente comercial. El libro de Robert Gerstmann, que reaparece después de 78 años, servirá para mostrar que el arte de la fotografía no debe tener objetivos mercantiles y que debe sujetarse a principios elevados, permanentes y útiles para la sociedad.

*Escriptor y abogado. La Paz.

La cambiante economía

Por Carlos Alberto Galeas*

Uno de los temas de actualidad parece ser la cambiante economía mundial. Si es que a estas alturas se puede hacer esta distinción. La realidad cotidiana demuestra que la economía no está cambiando, ya ha cambiado en cuanto a su estructura e incluso a sus fundamentos; lo que ocurre para que esto no se acepte en muchos sectores -excepto en el sector empresarial que se caracteriza por su pragmatismo- es que los profesionales de la economía aún no encuentran una teoría que explique estos cambios que, por lo demás, no pueden calificarse de cílicos sino de duraderos.

Algunos economistas audaces piensan que estos cambios son irreversibles. A nosotros nos parece arriesgado hablar de cambios irreversibles en la economía y en la política, cuando tenemos el ejemplo del sistema socialista mundial que se derrumbó de la noche a la mañana a pesar de la solidez, ahora más aparente que real, que sus seguidores predicaban. Pero, veamos, ¿cuáles son estos cambios profundos que han ocurrido en la economía mundial?

La Corte Mundial también sostuvo que los países demandantes de la CIJ subrayó que los países tienen la obligación legal no sólo de buscar "negociaciones conducentes al desarme nuclear en todos sus aspectos", sino también de llevar el diálogo "a una conclusión".

La Corte Mundial también sostuvo que las armas nucleares, como todas las demás, están sujetas a la ley sobre conflictos armados que protege de los efectos de la guerra a los civiles, combatientes, el medio ambiente, las naciones neutrales y las generaciones futuras.

La corte concluyó que las responsabilidades de la OMS, que estimó que 1.000 millones de personas podrían morir en una guerra nuclear mundial, están necesariamente restringidas a la esfera de la salud pública y no pueden invadir la esfera de otras partes del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Pero Victor Sidel, de Doctores Internacionales por la Prevención de la Guerra Nuclear, dijo que la CIJ no debería haber llegado a esa conclusión porque utilizó datos de la OMS para determinar el efecto potencial de una guerra nuclear.

Leonard Marks, de la Alianza de Nueva York por la Seguridad Mundial, aseguró que la decisión obliga a los países nucleares a negociar el desarme nuclear.

El embajador de Malasia ante la ONU, Hasmy Agam, manifestó su desacuerdo con la decisión de la corte, y dijo que "hubiéramos preferido un argumento más categórico".

(Naciones Unidas/Inter Press Service)

ha desconectado del empleo. Es una consecuencia del impacto del cambio tecnológico y de la aplicación de la electrónica, la informática y la cibernética a los sistemas de producción. Una máquina reemplaza a muchos obreros, no exige aumento salarial, vacaciones ni se pliega a una huelga... mucho menos se estás de hambre. El impacto tecnológico que afecta profundamente a los trabajadores con escasa calificación recién está llegando al país. Pero no cabe duda que hará sentir sus efectos más temprano que tarde.

Algunos economistas audaces piensan que estos cambios son irreversibles. A nosotros nos parece arriesgado hablar de cambios irreversibles en la economía y en la política, cuando tenemos el ejemplo del sistema socialista mundial que se derrumbó de la noche a la mañana a pesar de la solidez, ahora más aparente que real, que sus seguidores predicaban. Pero, veamos, ¿cuáles son estos cambios profundos que han ocurrido en la economía mundial?

El primer cambio importante que afecta a todos los países es que ahora es posible el desarrollo con desempleo, es decir, la producción se

más aún sin con-
tacto a las
huelgas y pa-
radas con la imposta...
y se convierten en una utó-
pia.

Este es el nuevo escenario

El segundo cambio importante es que la economía de productos primarios se ha desvinculado de la economía mundial. Esto significa, en palabras simples, que ahora en los países desarrollados se puede producir igual cantidad de bienes con un 50% de las materias primas que se utilizaban hace sólo una década. Este es un serie impacto para los países productores de materias primas e incrementa en ellos la tasa de desempleo.

El tercer cambio -y tal vez el que más relevancia tenga en el futuro- es que el conductor de la economía mundial ya no es el flujo de bienes y servicios como antaño, sino

el intercambio de capitales, situación que ya está viviendo el país con el incipiente proceso de capitalización de algunas empresas del Estado.

Este es el nuevo escenario

*Economista y escritor, es director de marketing de la Asociación Andina de Estudios Sociales y consultor internacional.

La moraleja de Voltaire

Por Roberto Barbery Anaya*

Cuenta Fernando Savater, que el inglés Voltaire, escribió en su juventud un libro muy festejado que se titulaba "He visto". En el mismo, decía "haber visto" esclavitud, hambre, adorar a los jesuitas, deseo, ira y... estafadores impunes... ¡sin haber llegado a los 20 años!

Semejante destello, cuando recién comenzaba "el siglo de las luces", provocó la ira de las sombras que intuían el advenimiento cultural de lo que hoy se conoce como "la Ilustración". Por ello, Felipe de Orleans, en su condición de regente del "ancian régimen", salió al paso del mordaz escritor, y con tono amenazador le advirtió: "Señor Arouet, pienso hacerlos ver algo que aún no habéis visto: la Bastilla". Entonces, dicen que Voltaire, sin per-

der su epónimo sarcasmo, le contestó: "No os molesteis, sire, la voy a ver".

El irónico episodio, constituyó la distinguida antecena del tiempo que pasó Francisco María Arouet (Voltaire) en la histórica cárcel de la monarquía decadente... De todas formas, la moraleja permanece incombustible y radica en que el célebre pensador, estaba dispuesto a ver muchas cosas, pero nunca a perder su libertad. En todo caso, el encierro, además de representar un símbolo contra el despotismo, le permitió escribir con mayor tranquilidad futuros "libelos" que tuvieron gran influencia en los sucesos que dieron lugar a la edad moderna...

Sin embargo, éste no es el siglo dieciocho..., lo más probable es que pronto se acaben las adhesiones, ora sinceras, ora hipócritas, y el "gorro" se convierta en una simple anécdota incómoda para una sociedad que no suele complicarse más allá del discurso... No parece posible que, en la era del pragmatismo tecnológico, aparezcan los Rousseau, Diderot, D'alembert o Montesquieu para hacer de un incidente el movimiento

pase más de algunos días en Palmasola... Bajo esa hipótesis, es previsible que de su firma impronta, salgan unos 1000 "Puzzles financieros" y acabemos de una vez por todas con la impostura...

en cuyo extremo, hasta me animaría a pedir que le den cadena perpetua, y por si acaso, ¡sin derecho a indul-
tio!...

Sin embargo, éste no es el siglo dieciocho..., lo más probable es que pronto se acaben las adhesiones, ora sinceras, ora hipócritas, y el "gorro"

que permita generar una revolución que termine con la indiferencia súicida del silencio cómplice.

Por eso, Ronald, yo creo que debes seguir denunciando "lo que has visto, pero la cárcel debes darla por visto". Es tan injusto callar lo que sabes como ir preso por decirlo. Hay que seguir escribiendo, pero libres... que no te quieren bien, que te aconsejan lo que no estarán

disuestos a hacer... En esta hora vital, querido amigo, recuerda la sabiduría cívica de Albert Camus: "Los mártires tienen que elegir entre ser olvidados, ser recordados, o bien ser utilizados. En cuanto a que se le prenda, eso no

*Subsecretario de la Secretaría Nacional de Participación Popular



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Director: Juan Cristóbal Soruco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Seleme
Jefe de Redacción: Juan Carlos Marañoñ Albaracín

La Paz, Bolivia, miércoles 10 de julio de 1996

El número de parlamentarios

a redistribución de diputados en cumplimiento de lo establecido por el Art. 60 de la Constitución Política del Estado, ha dado lugar a múltiples ejercicios aritméticos en procura de una solución consensuada de carácter transitorio entre regiones y partidos políticos, la cual sería válida hasta que se concrete una nueva reforma constitucional que inyectaría claridad a ese artículo cuya redacción actual lo torna inaplicable y, lo que es peor, altamente conflictivo.

El propósito de esa solución transitoria apunta a facilitar la realización de las elecciones generales de 1997 dentro del cronograma elaborado por la Corte Nacional Electoral, que ya sufrió modificaciones debido precisamente al problema emergente del ya famoso Art. 60, tanto en lo que toca al reparto de diputaciones por departamento cuanto a la delimitación de circunscripciones uninominales.

Para hoy está prevista una reunión calificada de crucial entre representantes de regiones y dirigentes políticos, bajo la conducción del Vicepresidente. La pugna entre unos departamentos que se sienten con derecho a obtener más escaños y otros que no se resignan a sufrir recortes en sus cupos actuales se mantiene invariable. Los sentimientos regionales vigorizan posiciones intransigentes e impiden que el tema sea enfocado con visión nacional y conciliadora.

Es de esperar que se imponga la sensatez en esta última jornada de diálogo. Para ello creemos que ayudaría mucho considerar que en esto del reparto de escaños y otros que no se resignan a sufrir recortes en sus cupos actuales se mantiene invariable. Los sentimientos regionales vigorizan posiciones intransigentes e impiden que el tema sea enfocado con visión nacional y conciliadora.

Pero, por otro lado, acontece que en realidad dentro del Poder Legislativo fungen como parlamentarios 260 diputados y 54 senadores incluyendo a titulares y suplentes, todos los cuales perciben dietas permanentes, aunque con alguna diferencia en favor de los primeros. Este tratamiento privilegiado a los suplentes fue implantado al comenzar este período legislativo de cuatro años. Antes los suplentes sólo eran convocados y remunerados cuando reemplazaban al titular y únicamente por el tiempo que duraba esa ausencia. La condición de suplente era transitoria y tan precaria que en muchos casos transcurrió el cuatrienio sin que tuviese oportunidad de ocupar el curul ni un solo día.

Ahora las cosas han cambiado. La percepción regular de dietas obliga al parlamentario suplente a trabajar a tiempo completo como representante nacional y legislador -sea en la Cámara de Diputados o en el Senado- para justificar la remuneración que percibe del Estado. Lo contrario equivaldría a ganar sin trabajar, figura que sería completamente irregular y que incluso podría tipificarse como delito de apropiación indebida de caudales públicos.

Así, pues, en la práctica cada departamento tiene actualmente su cupo constitucional de senadores y diputados multiplicado por dos, aunque la mitad de ellos aparezcan con rótulo de suplentes sin ser tales en rigor de verdad. Vistas las cosas desde este ángulo pierde dramatismo el regateo por la intangibilidad del número de curules. Con buena voluntad hasta podría llegar a un acuerdo transitorio que sea simbólico en cuanto a ganar uno o perder otro, o finalmente "por equidad" dejar las cosas como están hasta que una nueva reforma constitucional aclare el confuso texto actual del Art. 60.

Hacia la solución de los grandes problemas

Izquierda elabora alternativa a neoliberalismo

La izquierda política latinoamericana se propone concertar en el Sexto Encuentro del Foro de São Paulo, que se realizará el 26 y el 27 de este mes, un primer borrador de un modelo alternativo a la estrategia neoliberal que prevalece actualmente en el escenario internacional.

Por Juan José Dalton

Oscar Martínez, dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de El Salvador, señaló a IPS que el objetivo del encuentro, celebrarse en San Salvador consiste en contribuir a la formulación de un nuevo pensamiento político de la izquierda latinoamericana.

El neoliberalismo ha causado estragos en nuestros países, al aumentar la brecha existente entre los ciudadanos pobres y los ricos. Las crisis económicas son en la actualidad desarrulladoras y constantes, por lo que tenemos como una política que encontrar una salida viable a dicha estrategia", dijo Martínez.

El Foro de São Paulo fue creado hacia 1990 en Brasil por partidos y movimientos de izquierda latinoamericanos para impulsar la discusión y búsqueda de alternativas adecuadas a la realidad mundial, especialmente a raíz de la desaparición del campo socialista de Europa oriental.

Está integrado por 112 grupos políticos que representan 30% de la población en las últimas dos años. Entre los miembros se cuentan partidos gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Asimismo, los partidos representados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

Presentados en el Foro de São Paulo cuentan con más de 300 gobernantes en Cuba, Haití, Panamá, soberanías en Bolivia y Chile y mayoritarios en entidades de administraciones municipales de la región.

EE.UU. asesora el trabajo

Blattmann: Nuevo Código Penal castigará el "lavado" de dinero

Existen principios de una ley de "lavado" de dinero para todo el hemisferio y medidas para bloquear ese fenómeno del narcotráfico, dijo el embajador de los Estados Unidos, Curtis Kamman.

Con la ayuda de los Estados Unidos, el Ministerio de Justicia busca la manera de sancionar los delitos económicos entre ellos el "lavado" de dineros, aspecto que será incluido en la Ley de Reformas del Código Penal, afirmó ayer el ministro de Justicia, René Blattmann.

"Creemos que no debe haber una ley aislada sobre lavado de dinero, porque debe estar incluido en el Código Penal junto a los otros delitos económicos como el de cuello blanco y los robos electrónicos", dijo a PRESENCIA el ministro Blattmann.

Señaló que el equipo de trabajo de las reformas cuenta con el asesoramiento de especialistas estadounidenses y concluirá en octubre, y será presentado en ese mes al gabinete para su consideración y aprobación.

Blattmann explicó que no se puede elaborar una ley específicamente para ese delito porque existen otros que también debilitan el sistema financiero y pueden estar ligados con el "lavado" de dineros.



CASTIGO.- El ministro de Justicia, René Blattmann se propone dar un duro golpe a los narcotraficantes y sus socios.

Si embargo, no descartó que al introducir en el Código Penal la tipificación del delito del "lavado" de dinero, se elabore una ley específica que sea mucho más energética.

"En todo caso el trabajo concluirá en octubre y será el mes cuando conozcamos el resultado de todo este trabajo que se está realizando" concluyó.

KAMMAN

Por su parte el embajador

de los Estados Unidos, Curtis Kamman, señaló que su gobierno espera que pronto pueda ser aprobada la Ley o instrumento legal que evite y sancione el "lavado" o "blanqueo" de dólares en Bolivia.

Destacó que el instrumento legal está siendo elaborado con ayuda de asesores estadounidenses para que este año Bolivia tenga una ley contra el lavado de dinero.

Señaló que en diciembre de

1995, en la conferencia interamericana del hemisferio, que se realizó en Buenos Aires, donde asistió el ministro de Justicia, René Blattmann, Bolivia junto a otros países asumió el compromiso de contar con un instrumento legal que sancione el lavado de dinero.

Kamman explicó que en la oportunidad se establecieron los principios de una ley de lavado de dinero para todo el hemisferio y medidas para bloquear ese fenómeno del narcotráfico.

El gobierno de Bolivia "está elaborando un proyecto de ley y para considerar algunos aspectos ha pedido asesoramiento de Estados Unidos. Estamos ofreciéndoles el consejo de cómo se puede tener una ley efectiva", dijo.

No se sabe cuándo podría aprobar el Congreso el proyecto de ley, "pero estamos instando a todos los países del hemisferio que todavía no tienen una ley, que vayan a formular los proyectos y aprobar leyes para bloquear ese flujo de dinero ilícito", concluyó.

En Yungas crearán acopio de almácigos de coca

En cumplimiento a la Ley 1.008, el gobierno creará en los Yungas de La Paz centros de acopio de almácigos para renovar las plantaciones de coca legal existentes, el anuncio ayer el secretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas.

El Estado lo que tiene que hacer en los Yungas y la Ley 1.008 prevé y señala es crear un centro de acopio de almácigos y el Estado debe manejar eso, y desde ese punto de vista, crearemos el centro de acopio en los Yungas", dijo el secretario Canelas.

Consultado si no es contradictorio a lo que se pretende hacer con la eliminación de almácigos, respondió que el centro de acopio servirá únicamente para las zonas legales como Nor y Sud Yungas, y las provincias Murillo, Larecaja e Inquisitiva.

Señaló que la ley anti-droga define como zonas legales a esas regiones y a los Yungas de Bandolilla que están en las provincias Tira Carrasco y Carrasco del Trópico de Cochabamba.

"El artículo 31 dice que en la zona excedentaria en transición y en el resto del territorio nacional queda prohibida la plantación de nuevos cultivos de coca y la ampliación de la existe y dice también que la reposición en el área de producción tradicional se realizará bajo autorización y supervisión del Poder Ejecutivo con plantas suministradas por los viveros estatales", acotó Canelas.

El secretario nacional de Defensa Social señaló que los acopios de almácigos en los Yungas servirán para renovar la coca legal, es decir para mantener las 12.000 hectáreas que deben existir y no incrementarlas.

Para evitar conflictos

IGM delimitará territorio de laimes, jucumanis y kacachacas

Los prefectos de Potosí y Oruro que se trasladarán a la zona, para coadyuvar el trabajo de la Fuerza de Tarea creada el lunes y para que pongan en práctica el convenio entre estas tres comunidades indígenas.

El Instituto Geográfico Militar (IGM) delimitará el territorio de los laimes, jucumanis y kacachacas, para evitar nuevos conflictos entre las tres poblaciones indígenas, informó ayer el ministro de Defensa, Jorge Otasevic.

Además se creó una "Fuerza de Tarea" conjunta entre la Policía y las Fuerzas Armadas para que se ponga fin a la violencia entre las comunidades de kacachacas, laimes y jucumanis, ubicadas en las provincias Bustillos y Chayanta de Potosí, y Avaroa de Oruro.

Los representantes de pueblos aledaños a los kacachacas y laimes pidieron la intervención del gobierno para terminar con la violencia descontrolada que mantienen 120 familias de las dos comunidades.

Es ante ese hecho que el gobierno asumió su responsabilidad y decidió crear dos puestos de avanzada, para ejecutar un sistema de patrullajes constantes de la Policía en la zona.

Explicó que los dos puestos de avanzada se quedarán permanentemente para garantizar la tranquilidad a las poblaciones aledañas que fueron las que demandaron la participación de las Fuerzas Armadas en la solución del problema.

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL



Ministerio de la Presidencia Fondo de Inversión Social

REQUERIMIENTO DE SUPERVISION AMPLIACION DE PLAZO

El Fondo de Inversión Social (FIS), convoca a las Empresas Consultoras legalmente constituidas en el país, para la supervisión de las obras civiles del proyecto: Instituto de Aprendizaje Industrial de la ciudad de Oruro.

La documentación que se debe adjuntar es la siguiente:

1. Nombre de la Empresa Consultora.
2. Documentos legales (fotocopia RUC, Constitución de la Empresa, etc.).
3. Experiencia Técnica en trabajos de Supervisión.
4. Descripción sobre la Organización Técnica, Administrativa y Logística para cumplir los trabajos.
5. Descripción de las instalaciones, equipo y soporte técnico operativo disponible.
6. Composición del equipo de trabajo con la descripción del personal profesional técnico y administrativo que se asignará al proyecto.
7. Propuesta económica.

Para el financiamiento del proyecto antes indicado, se han comprometido recursos hasta \$us. 465.565.10 y el tiempo de ejecución de obras se tiene previsto en 330 días calendario.

Los documentos deben ser entregados en un sobre bajo el rótulo de: Supervisión I.A.I., en las oficinas del FIS en la ciudad de Oruro, ubicadas en la calle Pagador No. 5654 entre calles Cochabamba y Caro, hasta el día viernes 19 de julio de 1996.

Sánchez y Otasevic
cambiaron de criterio

No se descarta que un suboficial y dos marinos sean los atracadores

Ambos ministros se reunieron ayer, por segunda vez, para evaluar las investigaciones sobre el atraco en Ancoraimes.

Después de evadir, en varias oportunidades, hablar sobre el tema, los ministros de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain y de Defensa, Jorge Otasevic no descartaron ayer que los atracadores sean un suboficial y dos marinos del Batallón Alianza del Cuarto Distrito Naval, como dijeron los organismos de inteligencia.

"El proceso de investigación avanza por los cursos que tiene y sin descartar ninguna hipótesis", dijo el ministro Sánchez Berzain al dejar claro que en todo caso no se trata de la institución, sino de algunos de sus miembros.

Los ministros Sánchez Berzain y Otasevic se reunieron ayer en la mañana con el secretario nacional de Régimen Interior, los comandantes de la Policía y la Fuerza Naval, además de los jefes de inteligencia de las dos instituciones y los jefes de inteligencia de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

En esta reunión, nuevamente, se analizó la hipótesis sobre la presunta relación de los marinos de la Fuerza Naval en el atraco en Willa Kollo de la zona de Pina Pallada, ubicada a 10 kilómetros de Ancoraimes.

La Policía, a pocas días de sucedido el hecho, incautó una cantidad importante de cachorros de dinamita, un fusil Mauser y encontró un maletín que contenía el televisor robado.

A esto se suma el informe de inteligencia que da cuenta de la supuesta participación en el atraco y asesinato del chofer del camión Volvo

LSC-912, Carlos Blanco, un suboficial y dos marinos de la Fuerza Naval hecho que no fue descartado por el ministro Sánchez Berzain. Sin embargo dejó claramente establecido que no se está investigando a la Fuerza Naval, porque no existe ninguna participación institucional en este caso.

"No existe ninguna acusación ni razón para sospechar institucionalmente de la Fuerza Naval Boliviana ni de ninguna de las Fuerzas o institución sobre su participación en este tema, lo que si hemos instruido es que se investigue a algunas personas e individuos que están en marco de alguna semejante", dijo.

Este hecho fue ratificado por el ministro de Defensa, Jorge Otasevic, al señalar que evaluó todas las hipótesis en las que estuvieron trabajando los organismos de inteligencia y principalmente la referida a la que seña una supuesta vinculación con el atraco de miembros del Batallón Alianza.

Ayer el ministro Otasevic dijo que no existía la participación de militares en ese caso, pero ahora después de conocer los informes de inteligencia cambió de criterio.

"Hemos pedido a los organismos de inteligencia que unan sus criterios para que lleguemos lo más pronto al esclarecimiento de este caso", dijo Otasevic.

Destacó que antes del fin de semana se volverá a reunir con el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, para evaluar los avances en las investigaciones.



República de Bolivia
H. Senado Nacional

D. - CE. No. 001/96

EL HONORABLE SENADO NACIONAL,

DECLARA:

PRIMERO. - Su rechazo a las injuriosas, infamantes e irrespetuosas declaraciones del señor José Luis Camacho, Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, referidas a la aprobación del Proyecto de Ley Forestal.

SEGUNDO. - Ratifica su indeclinable voluntad de cumplir con su obligación constitucional de legislar en defensa de los intereses nacionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Nacional, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis años.

Regístrate, comuníquese y publíquese

Juan Carlos Durán Saucedo
H. Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

Enrique Mendiábal Espaguirre
SENADOR-SECRETARIO
D. Enrique Mendiábal Espaguirre
SENADOR SECRETARIO
HONORABLE SENADO NACIONAL

Es conforme:

Freddy Tapia Pérez
SENADOR SECRETARIO
D. Freddy Tapia Pérez
SENADOR SECRETARIO
HONORABLE SENADO NACIONAL

Enrique Mendiábal Espaguirre
OFICIAL MAYOR
HONORABLE SENADO NACIONAL

Vicepresidente Cárdenas

Número base resolvería distribución de diputaciones

Cárdenas espera que hoy se arribe a acuerdos definitivos sobre el Art. 60, asegura que ningún departamento ganará el 100% de las diputaciones y ninguna región perderá sus escaños basándose en la densidad de población.



Solución. "No vamos a forzar una solución, pero esperamos que estos sean los tramos finales de una búsqueda de acuerdo". Eso espera Cárdenas.

Lo mismo sucedería con las regiones de menor densidad de habitantes, en cuyo tratamiento se verá la fórmula de que no pierdan el 100% de sus diputaciones, de manera que se impone un criterio racional y de equidad.

Después de la última reunión, las regiones analizaron la forma de lograr un acuerdo y según el criterio de Cárdenas hubo muchos avances, en los cuales se puede registrar la inclinación hacia una solución que no perjudique a ninguno de los departamentos.

"Vamos a forzar una solución, pero ya esperamos que estos sean los tramos finales de una búsqueda de acuerdo", dijo el Vicepresidente poco antes de ingresar a un céntrico hotel de la ciudad de La Paz, donde tenía un almuerzo con representantes diplomáticos de algunos países de Latinoamérica.

De las opciones que se han presentado es que todos los departamentos tengan cinco diputaciones base y la otra cantidad se resolvería de acuerdo con la población.

Si bien no se buscaba un acuerdo unánime, se lograron concordados criterios para llegar a una solución en la cual esté de acuerdo la mayoría de los representantes regionales, explicó Cárdenas.

Añadió que espera que hoy, indefectiblemente, las regiones lleguen a un acuerdo para coordinar criterios con la comisión política presidida por el ministro de la Presidencia, Guillermo Justinianno, y encontrar alguna fórmula de solución, a fin de preparar la materia de reforma electoral en el Congreso Extraordinario del 22 de julio.

Exploró que las últimas reuniones sirvieron también para que las regiones dejen a un lado criterios referidos a la existencia de los bloques del eje central y de la periferia, en la perspectiva de afirmar la unidad nacional y buscar una solución racional para aprobar la ley de aplicación del artículo 60.

Allanan propiedad de Banzer en busca de Luis Soruco Barba

SANTA CRUZ-EFE. La hacienda que posee en San Javier el jefe de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Hugo Banzer, ha sido allanada dos veces consecutivas por efectivos policiales que buscan al periodista y abogado Luis Soruco Barba, denunció el representante del líder político, Ramón Prada.

Los allanamientos fueron considerados injustos por Prada, que los calificó de "un verdadero atropello".

La última intervención policial a la propiedad que posee Banzer a pocos kilómetros del centro de San Javier, en la provincia Núñez de Chávez, fue perpetrada el viernes pasado, expidió, "cuando no había nadie en el lugar, lo que aprovecharon los agentes para violentar casas y puertas".

Los allanamientos fueron justificados por los efectivos policiales, al señalar que el lugarteniente había sido identificado como el responsable de la muerte de Soruco Barba para evadir a la justicia.

Soruco, propietario y director de un canal de televisión local, fue acusado el primero de

unión por intento de violación y lesiones graves a una joven universitaria de 19 años, quien tuvo que ser internada durante un mes para recuperarse de los golpes recibidos en el rostro y los sufridos al huir de su agresor.

Luis Soruco negó la acusación, pero no logró sustentar su defensa ante las autoridades judiciales encargadas de investigar el caso, a quienes evitó confrontar durante las dos primeras semanas de denunciado el hecho.

Comunidado a presentarse ante una junta forense, que debía examinarlo para constatar las mordeduras propinadas por la víctima en su defensa, Soruco optó por huir obligando al fiscal adscrito a la Policía Técnica Judicial (PTJ), a solicitar ante el juez declararlo prófugo, disponer su arraigo y el embargo preventivo de sus bienes.

Según la Policía, fuentes fidedignas indicaron que Soruco Barba habría optado por abandonar la ciudad, trasladándose a San Javier con la intención de huir hacia Brasil, pero esta información no fue confirmada.

Mujeres políticas

Quieren participación equitativa en elección parlamentaria

Plantean cupo de 25 % de lista de candidatos a diputados.

Jatatal. El Foro de Mujeres Políticas, constituido por representantes del MNR, CONDEPA, MIR, ASD, MBL, ADN y MBL, demandaron hoy participación equitativa en la elección parlamentaria.

En el marco de análisis del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, consideran que el 25 por ciento, "sería una cifra ideal para estas candidaturas, para que estas candidaturas no tanto en las listas uninominales como plurinominales".

"Hasta el momento que se ha centrado básicamente en la distribución de escaños entre departamentos según criterios demográficos y regionales. Creemos que debemos incluirnos en las listas uninominales y de acuerdo a los criterios legales adecuados, de incorporación explícita del criterio de equidad de género, estableciendo una cuota proporcional de mujeres en las listas de candidatas".

CARTA ABIERTA
En una carta abierta a los jefes nacionales de partidos políticos, las organizaciones "en estos tiempos de cambio, la democracia representativa tiene aún muchos retos que enfrentar para acortar la profunda brecha que existe en el sistema político, respecto a la participación de las mujeres y de su acceso a la toma de decisiones en los distintos niveles de los tres poderes del Estado".

"Conscientes de este desafío, planteamos la urgencia de iniciar acciones orientadas a revertir la exclusión de las mujeres en los sistemas de poder en el país", dicen.

Enfatizan "que más que un cambio de muestra a muestra legal, indispensable por cierto, se trata de una transformación en las actitudes de manera que se impongan exclusiones que pueden ser, además, injustas, e incomprensibles en una sociedad moderna".

Embajador de Estados Unidos

No hay plan para ejecutar operativo "Laser Strike", pero no está descartado

Anticipó que en 1997 habrá una asignación mayor para la lucha contra el narcotráfico que la Administración del presidente Clinton ha pedido al Congreso de su país.

Para la lucha contra el narcotráfico en 1997 habrá una asignación mayor si el Congreso da curso favorable a un pedido de la administración del Presidente Clinton.

El embajador de Estados Unidos, Curtis Kamman, negó la existencia de algún plan para ejecutar el operativo "Laser Strike" en el país, pero no descartó la posibilidad de llevarlo a cabo, si fuese necesario, en beneficio de Bolivia y los Estados Unidos.

Dijo que "no es del todo deseable, pero en este momento no hay ningún plan y si hay algún operativo, que pensamos que sería de beneficio para Bolivia y para los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, naturalmente tendríamos que plantearlo con el gobierno, con las autoridades militares y civiles del país".

ADVERTENCIA

Exploró que eso dependería de la eficacia en la lucha contra el narcotráfico, citando ejemplo de que no es el caso de Bolivia, porque "en este momento las autoridades bolivianas tienen lo que necesitan, es decir la policía especial para la lucha contra el narcotráfico y los otros organismos del Estado boliviano que están haciendo lo que

Laser Strike.-
Las autoridades bolivianas niegan que el plan se ejecute en Bolivia, el embajador Kamman no lo descarta. Será en beneficio de Bolivia y EE.UU., dijo ayer.

tienen que hacer".

añadió que si surge algún problema, por ejemplo, de otra ruta de transporte de droga, entonces sería interesante hablar de otros métodos. En este momento yo no veo esa posibilidad, acotó ayer.

ERADICACIÓN

Consultado sobre la erradicación de las plantaciones de hoja de coca, calificó como eficiente el trabajo cumplido en los primeros seis meses de 1996.

Dijo que "las estadísticas son buenas porque hemos logrado erradicar más de 3.000 hectáreas".

La meta que tienen bajo la Ley 1008 para este año es de 6.000 hectáreas, es decir más de una mitad se ha alcanzado y creo que en ese sentido toda

anda bastante bien y bastante tranquilo en la erradicación", dijo.

DONACIÓN

Respecto a la donación otorgada por EE.UU. por SUS 10 millones para apoyar a la balanza de pagos de Bolivia, indicó que es una decisión del su gobierno, pero también, resultado de la visita que realizó a los Estados Unidos el ministro Sánchez Berzain, para solicitar apoyo económico para erradicar la coca excedentaria.

Reconoció que jugó un papel importante el ex-embajador Robert Gelbard, desde su oficina en Washington, porque los recursos que se tienen asignados son limitados y hay muchas demandas de varios países para

obtener más recursos del presupuesto del año.

AÑO FISCAL

Sobre un posible incremento en la ayuda económica de Estados Unidos para Bolivia en 1997, manifestó que este presupuesto debe llegar antes del primero de octubre, pero que desconoce todavía qué monto aprobará el Congreso estadounidense.

Anticipó que "para la lucha contra el narcotráfico habrá un aumento que la Administración del presidente Clinton ha pedido al Congreso y debemos tener más información en septiembre o octubre sobre el monto definitivo, pero hay posibilidad de que sea más que este año".

ENTRENAMIENTO

Sobre los ejercicios militares combinados indicó que probablemente puedan repetirse, "si están de acuerdo los militares de Bolivia y los nuestros, dentro de un año".

Dijo que esos ejercicios combinados no son solamente en el sentido de rescate o atención médica, sino también en otras disciplinas militares, es decir, parte de la cooperación y enlace que siempre ha existido entre las Fuerzas Armadas de EE.UU. y de Bolivia, anadió.

El MBL se inclina por un candidato independiente

El cibernetano Movimiento Bolivia Libre (MBL) se inclina por un candidato independiente para las elecciones generales del próximo año, aunque su II Congreso definirá este viernes los nombres de sus precandidatos, anunciarán los diputados Juan del Granado y Luis Fernández.

Del Granado fue más allá al señalar que si un independiente gana el concurso mayoritario de su partido, en una elección primaria, sería conveniente lanzarlo como candidato del MBL.

Según su opinión, en los 14 años de vigencia de su partido, si bien éste desempeñó un papel que lo distinguió de otras fuerzas por su lucha contra la corrupción, se distanció de la sociedad civil.

Un tema esencial que deberá tratar el II Congreso del MBL está referido a la estrategia electoral, a partir de la apertura definitiva del partido a la sociedad civil, explicó.

"El MBL debe practicar una política de reencuentro que tiene que darse entre la sociedad civil y la conducción política, porque estos 14 años fueron muy útiles, pero hubo también un peligroso divorcio y distanciamiento entre la sociedad civil y los partidos políticos", señaló.

Agregó que la alternativa por la que opta el MBL se debe a la creciente falta de credibilidad del pueblo en los políticos y la manera de reencontrar a la sociedad con la conducción política, es abriendo los espacios de los partidos hacia una participación mayor de ciudadanos representativos.

En su II Congreso el MBL aprobará una lista de precandidatos, quienes tendrán que enfrentar una consulta en la que participarán los candidatos de la sociedad civil para estructurar un binomio.

Por su parte, el diputado Fernández dijo que la apertura de su partido hacia la sociedad civil en las elecciones municipales, ha generado la gran tentación de otras fuerzas políticas para buscar ciudadanos de la colectividad.

"Lo que vamos a hacer nosotros es ser lo suficientemente consecuentes con la apertura que hemos tenido en las elecciones municipales, respecto a la apertura que vamos a dar con miras a las elecciones generales del próximo año", señaló.

Informó que el II Congreso del MBL estará matizado por la presencia de varios políticos independientes y que han logrado ingresar en fuertes plazas municipales, como Manzana Reyes Villa y Rodolfo Gálvez, entre otros.

Le dijeron de todo

Senadores critican duramente al presidente de los empresarios

A punto estuvieron de querellarse contra José Luis Camacho, quien llamó ignorantes a los legisladores por aprobar una Ley que afecta los intereses de los madereros.

El pleno del Senado censuró ayer "las injuriosas, infamantes e irrespetuosas declaraciones" del presidente de la Confederación de Empresarios de Bolivia (CEPB), José Luis Camacho, quien declaró que los senadores demostraron una "supina ignorancia" en el tratamiento de la Ley Forestal.

Oficialistas y opositores hicieron una sola voz para condenar al dirigente empresarial y no faltó quienes utilizaron adjetivos de bajo calibre. "No puede ser que un veterinario califique al Senado de supina ignorancia", dijo el mirista, Leopoldo López.

El Presidente de los senadores, Juan Carlos Durán, calificó de "groseras y abusivas" las declaraciones de Camacho y llamó la atención porque de un tiempo a esta parte "el Congreso de la República se ha



José Luis Camacho, llamó ignorantes a los senadores, éstos le respondieron.

convertido en una bolsa de boxeo donde todos descargan su furia".

Algunos parlamentarios propusieron abrir una querella por desacato, injurias y calumnias, pero el pedido no prosperó. Hans Dellén dijo que la Ley Forestal afecta poderosos intereses y atribuyó a la pérdida de privilegios las reacciones del empresario.

El senador proyectista de la ley, Antoni Sánchez de Lozada apuntó que la legislación forestal marca la diferencia entre los depredadores y aquellos que defienden los bosques.

La declaración aprobada anoche a tiempo de rechazar las declaraciones de Camacho ratifica la "indeclinable voluntad del Senado de cumplir con sus obligaciones constitucionales de legislar en defensa de los intereses nacionales".

El pleno de los senadores, Juan Carlos Durán, calificó de "groseras y abusivas" las declaraciones de Camacho y llamó la atención porque de un tiempo a esta parte "el Congreso de la República se ha

convertido en una bolsa de boxeo donde todos descargan su furia".

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica

EE.UU. asesora el trabajo

Blattmann: Nuevo Código Penal castigará el "lavado" de dinero

Existen principios de una ley de "lavado" de dinero para todo el hemisferio y medidas para bloquear ese fenómeno del narcotráfico, dijo el embajador de los Estados Unidos, Curtis Kamman.

Con la ayuda de los Estados Unidos, el Ministerio de Justicia busca la manera de sancionar los delitos económicos entre ellos el "lavado" de dinero, aspecto que será incluido en la Ley de Reformas del Código Penal, afirmó ayer el ministro de Justicia, René Blattmann.

"Creemos que no debe haber una ley aislada sobre lavado de dinero, porque debe estar incluido en el Código Penal junto a los otros delitos económicos como el de cuello blanco y los robos electrónicos", dijo a PRESENCIA el ministro Blattmann.

Señaló que el equipo de trabajo de las reformas cuenta con el asesoramiento de especialistas estadounidenses y concluirá en octubre, y será presentado en ese mes al gabinete para su consideración y aprobación.

Blattmann explicó que no se puede elaborar una ley específicamente para ese delito porque existen otros que también debilitan el sistema financiero y pueden estar ligados con el "lavado" de dinero.



CASTIGO.- El ministro de Justicia, René Blattmann se propone dar un duro golpe a los narcotraficantes y sus socios.

Sin embargo, no descartó que al introducir en el Código Penal la tipificación del delito del "lavado" de dinero, se elabore una ley específica que sea mucho más energética.

"En todo caso el trabajo concluirá en octubre y será el mes cuando conozcamos el resultado de todo este trabajo que también debilitan el sistema financiero y pueden estar ligados con el "lavado" de dinero".

KAMMAN
Por su parte el embajador

de los Estados Unidos, Curtis Kamman, señaló que su gobierno espera que pronto pueda ser aprobada la Ley o instrumento legal que evite y sancione el "lavado" o "blanqueo" de dólares en Bolivia.

Destacó que el instrumento legal está siendo elaborado con ayuda de asesores estadounidenses, para que este año Bolivia tenga una ley contra el lavado de dinero.

Señaló que en diciembre de

1995, en la conferencia interamericana del hemisferio, que se realizó en Buenos Aires, donde asistió el ministro de Justicia, René Blattmann, Bolivia junto a otros países asumió el compromiso de contar con un instrumento legal que sancione el lavado de dinero.

Kamman explicó que en la oportunidad se establecieron los principios de una ley de lavado de dinero para todo el hemisferio y medidas para bloquear ese fenómeno del narcotráfico.

El gobierno de Bolivia "está elaborando un proyecto de ley y para considerar algunos aspectos ha pedido asesoramiento de Estados Unidos. Estamos ofreciéndoles el consejo de cómo se puede tener una ley efectiva", dijo.

No se sabe cuándo podría aprobar el Congreso el proyecto de ley, "pero estamos instando a todos los países del hemisferio que todavía no tienen una ley, que vayan a formular los proyectos y aprobar leyes para bloquear ese flujo de dinero ilícito", concluyó.

En Yungas crearán acopio de almácigos de coca

En cumplimiento a la Ley 1.008, el gobierno creará en los Yungas de La Paz centros de acopio de almácigos para renovar las plantaciones de coca legal existente en el país, anunció ayer el secretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas.

"El Estado lo que tiene que hacer en los Yungas y la Ley 1.008 prevé y señala es crear un centro de acopio de almácigos y el Estado debe manejar eso, y desde ese punto de vista, crearemos el centro de acopio en los Yungas", dijo el secretario.

Consultado si no es contradictorio a lo que se pretende hacer con la eliminación de almácigos, respondió que el centro de acopio servirá únicamente para las zonas legales como Nor y Sud Yungas, y las provincias Murillo, Larecaja e Inquisivi.

Señaló que la ley anti-droga define como zonas legales a esas regiones y a los Yungas de Bandalia que están en las provincias Tira y Carrasco del Trópico de Cochabamba.

"El artículo 31 dice que en la zona excedentaria en transición y en el resto del territorio nacional queda prohibida la plantación de nuevos cultivos de coca y la ampliación de la existe y dice también que la reposición en el área de producción tradicional se realizará bajo autorización y supervisión del Poder Ejecutivo y con plantas suministradas por los viveros estatales", acotó Canelas. El secretario nacional de Defensa Social señaló que los acopios de almácigos en los Yungas servirán para renovar la coca legal, es decir para mantener las 12.000 hectáreas que deben existir y no incrementarlas.

Para evitar conflictos

IGM delimitará territorio de laimes, jucumanis y kacachacas

Los prefectos de Potosí y Oruro que se trasladarán a la zona, para coadyuvar el trabajo de la Fuerza de Tarea creada el lunes y para que pongan en práctica el convenio entre estas tres comunidades indígenas.

El Instituto Geográfico Militar (IGM) delimitará el territorio de los laimes, jucumanis y kacachacas, para evitar nuevos conflictos entre las tres poblaciones indígenas, informó ayer el ministro de Defensa, Jorge Otasevic.

Además se creó una "Fuerza de Tarea" conjunta entre la Policía y las Fuerzas Armadas para que se ponga fin a la violencia entre las comunidades de kacachacas, laimes y jucumanis, ubicadas en las provincias Bustillos y Chayanta de Potosí, y Avaroa de Oruro.

Los representantes de pueblos aledaños a los kacachacas y laimes pidieron la intervención del gobierno para terminar con la violencia descontrolada que mantienen 120 familias de las dos comunidades.

Es ante ese hecho que el gobierno asumió su responsabilidad y decidió crear dos puestos de avanzada, para ejecutar un sistema de patrullajes constantes de la Policía en la región.

En el último mes existieron enfrentamientos entre las tres poblaciones indígenas habiéndose producido violaciones de menores, muertes, pérdida de ganado y quema de viviendas.

El ministro de Defensa dijo que a partir de ahora se tendrá un mejor control so-

bre la zona para evitar así ese tipo de hechos que generaron la pérdida de muchos indígenas.

El Instituto Geográfico Militar (IGM) se encargará de delimitar las tres poblaciones indígenas para que ya no existan más problemas, porque el principal aspecto para esta lucha, era el territorio", comentó.

Añadió que paralelamente se instruyó a los prefectos de Potosí y Oruro que se trasladan a la zona, para que coadyuven en el trabajo de la Fuerza de Tarea creada ayer, tras una reunión entre los ministros de Gobierno y Defensa.

Explicó que la misión de los prefectos es revisar el acuerdo que existía entre las tres comunidades indígenas, que nunca se cumplió, y hacer que ahora pueda ponerse en práctica.

Señaló que se espera terminar con todo el trabajo en los próximos dos meses tiempo en el que se realizará un control policial y militar constante por la zona.

Explicó que los dos puestos de avanzada se quedarán permanentemente para garantizar la tranquilidad a las poblaciones aledañas que fueron las que demandaron la participación de las Fuerzas Armadas en la solución del problema.

1995, en la conferencia interamericana del hemisferio, que se realizó en Buenos Aires, donde asistió el ministro de Justicia, René Blattmann, Bolivia junto a otros países asumió el compromiso de contar con un instrumento legal que sancione el lavado de dinero.

Kamman explicó que en la oportunidad se establecieron los principios de una ley de lavado de dinero para todo el hemisferio y medidas para bloquear ese fenómeno del narcotráfico.

El gobierno de Bolivia "está elaborando un proyecto de ley y para considerar algunos aspectos ha pedido asesoramiento de Estados Unidos. Estamos ofreciéndoles el consejo de cómo se puede tener una ley efectiva", dijo.

No se sabe cuándo podría aprobar el Congreso el proyecto de ley, "pero estamos instando a todos los países del hemisferio que todavía no tienen una ley, que vayan a formular los proyectos y aprobar leyes para bloquear ese flujo de dinero ilícito", concluyó.

Sánchez y Otasevic cambiaron de criterio

No se descarta que un suboficial y dos marinos sean los atracadores

Ambos ministros se reunieron ayer, por segunda vez, para evaluar las investigaciones sobre el atraco en Ancoraimes.

Después de evadir, en varias oportunidades, hablar sobre el tema, los ministros de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain y de Defensa, Jorge Otasevic no descartaron ayer que los atracadores sean un suboficial y dos marinos del Batallón Alianza del Cuarto Distrito Naval, como dijeron los organismos de inteligencia.

"El proceso de investigación avanza por los cursos que tiene y sin descartar ninguna hipótesis", dijo el ministro Sánchez Berzain al dejar claro que en todo caso no se trata de la institución, sino de algunos de sus miembros.

Los ministros Sánchez Berzain y Otasevic se reunieron ayer en la mañana con el secretario nacional de Régimen Interior, los comandantes de la Policía y la Fuerza Naval, además de los jefes de inteligencia de las dos instituciones y los jefes de inteligencia de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

En esta reunión, nuevamente, se analizó la hipótesis sobre la presunta relación de los marinos de la Fuerza Naval en el atraco en Willa Kollo de la zona de Pina Pallone de la comunidad Llojillomé, ubicada a 10 kilómetros de Ancoraimes. La Policía, a pocas días de sucedido el hecho, incautó una cantidad importante de cachorros de dinamita, un fusil Mauser y encontró un maletín que contenía el televisor robado.

A esto se suma el informe de inteligencia que da cuenta de la supuesta participación en el atraco y asesinato del chofer del camión Volvo que antes del fin de semana se volverá a reunir con el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, para evaluar los avances en las investigaciones.

República de Bolivia
H. Senado Nacional

D. - CE. No. 001/95-96

EL HONORABLE SENADO NACIONAL,

DECLARA:

PRIMERO. - Su rechazo a las injuriosas, infamantes e irrespetuosas declaraciones del señor José Luis Camacho, Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, referidas a la aprobación del Proyecto de Ley Forestal.

SEGUNDO. - Ratifica su indeclinable voluntad de cumplir con su obligación constitucional de legislar en defensa de los intereses nacionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Nacional, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis años.

Regístrate, comuníquese y publíquese

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

J. Durán
Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE SENADO NACIONAL

Vicepresidente Cárdenas Número base resolvería distribución de diputaciones

Cárdenas espera que hoy se arribe a acuerdos definitivos sobre el Art. 60, asegura que ningún departamento ganará el 100% de las diputaciones y ninguna región perderá sus escaños basándose en la densidad de población.



Solución. "No vamos a forzar una solución, pero esperamos que estos sean los tramos finales de una búsqueda de acuerdo". Eso espera Cárdenas.

Lo mismo sucedería con las regiones de menor densidad de habitantes, en cuyo tratamiento se verá la fórmula de que no pierdan el 100% de sus diputaciones, de manera que se imponga un criterio racional y de equidad.

Después de la última reunión, las regiones analizaron la forma de lograr un acuerdo y seguir el criterio de Cárdenas hubo muchos avances, en los cuales se puede registrar la inclinación hacia una solución que no perjudique a ninguno de los departamentos.

"No vamos a forzar una solución, pero ya esperamos que estos sean los tramos finales de una búsqueda de acuerdo", dice el Vicepresidente poco antes de ingresar a un céntrico hotel de la ciudad de La Paz, donde tenía un almuerzo con representantes diplomáticos de algunos países de Latinoamérica.

Entre las opciones que se han presentado es que todos los departamentos tengan cinco diputaciones base y la otra cantidad se resolviera con la población.

Si bien no se buscará un acuerdo unánime, se logrará conciliar criterios para llegar a una solución en la cual esté de acuerdo la mayoría de los representantes regionales, explicó Cárdenas.

Añadió que espera que hoy, indefectiblemente, las regiones lleguen a un acuerdo para coordinar criterios con la comisión política presidida por el ministro de la Presidencia, Guillermo Justinianno, y encontrar alguna fórmula de solución, a fin de preparar la materia de reforma electoral en el Congreso Extraordinario del 22 de julio.

Exploró que las últimas reuniones sirvieron también para que las regiones dejen a un lado criterios referidos a la existencia de los bloques del eje central y de la periferia, en la perspectiva de afirmar la unidad nacional y buscar una solución racional para aprobar la ley de aplicación del artículo 60.

Allanan propiedad de Banzer en busca de Luis Soruco Barba

SANTA CRUZ-EFE. La banda que posee en San Javier el jefe de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Hugo Banzer, ha sido allanada dos veces consecutivas por efectivos policiales que buscan al periodista y abogado Luis Soruco Barba, denunciado el representante del poder político, Ramón Prada.

Los allanamientos fueron considerados injustos por Prada, que lo calificó de "un verdadero atropello".

La última intervención policial a la propiedad que posee Banzer a pocos kilómetros del centro de San Javier, en la provincia Núñez de Chávez, fue perpetrada el viernes pasado, explica, "cuando no había nadie en el lugar, lo que aprovecharon los agentes para violentar casas y puertas".

Los allanamientos fueron justificados por los efectivos policiales, al señalar que el lugarezno había sido identificado como el religioso encontrado por Soruco Barba para evadir a la justicia. Soruco, propietario y director de un canal de televisión local, fue acusado el primero de

julio por intento de violación y lesiones graves a una joven universitaria de 19 años, quien tuvo que ser internada durante un mes para recuperarse de los golpes recibidos en el rostro y los sufridos al huir de su agresor.

Luis Soruco negó la acusación, pero no logró sustentar su defensa ante las autoridades judiciales encargadas de investigar el caso, a quienes evitó confrontar durante las dos primeras semanas de denunciado el hecho.

Comunicado a presentarse ante una junta forense, que debía examinarlo para constatar las mordeduras propinadas por la víctima en su defensa, Soruco optó por huir obligando al fiscal adscrito a la Policía Técnica Judicial (PTJ), a solicitar ante el juez declararlo prófugo, disponer su arraigo y el embargo preventivo de sus bienes.

Según la Policía, fuentes fidedignas indicaron que Soruco Barba habría optado por abandonar la ciudad, trasladándose a San Javier con la intención de huir hacia Brasil, pero esta información no fue confirmada.

Mujeres políticas

Quieren participación equitativa en elección parlamentaria

• Plantean cupo de 25 % de lista de candidatos a diputados.

CARTA ABIERTA

En una carta abierta a los jefes nacionales de partidos políticos, sostienen que "en estos tiempos de cambio, la demanda de equidad y la justicia es de muchos retos que enfrentar para acortar la profunda brecha que existe en el sistema político, respecto a la participación de las mujeres y de su acceso a la toma de decisiones en los distintos niveles de los tres poderes del Estado".

Conscientes de este desafío, planteamos la urgencia de iniciar acciones orientadas a revertir la exclusión de las mujeres en los sistemas de poder en el país", dicen.

Enfatizan "más que un cambio en la estructura legal, inmanejable por cierto, se trata de una transformación en las actitudes de manera que se impongan exclusiones que pueden ser, además, injustas, e incomprensibles en una sociedad moderna".

Embajador de Estados Unidos

No hay plan para ejecutar operativo "Laser Strike", pero no está descartado

Anticipó que en 1997 habrá una asignación mayor para la lucha contra el narcotráfico que la Administración del presidente Clinton ha pedido al Congreso de su país.

Para la lucha contra el narcotráfico en 1997 habrá una asignación mayor si el Congreso da curso favorable a un pedido de la administración del Presidente Clinton.

El embajador de Estados Unidos, Curtis Kamman, negó ayer la existencia de algún plan para ejecutar el operativo "Laser Strike" en el país, pero no descartó la posibilidad de llevarlo a cabo, si fuese necesario, en beneficio de Bolivia y los Estados Unidos.

Dijo que "no es del todo descriptible, pero en este momento no hay ningún plan y si hay algún operativo, que pensamos que sería de beneficio para Bolivia y para los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, naturalmente tendríamos que plantearlo con el gobierno, con las autoridades militares y civiles del país".

ADVERTENCIA

Exploró que eso dependería de la eficacia en la lucha contra el narcotráfico, citando ejemplo que no es el caso de Bolivia, porque "en este momento las autoridades bolivianas tienen lo que necesitan, es decir la policía especial para la lucha contra el narcotráfico y los otros organismos del Estado boliviano que están haciendo lo que

Laser Strike. Las autoridades bolivianas niegan que el plan se ejecute en Bolivia, el embajador Kamman no lo descarta. Será en beneficio de Bolivia y EE.UU., dijo ayer.

tienden que hacer".

Añadió que si surge algún problema, por ejemplo, de otra ruta de transporte de droga, entonces sería interesante hablar de otros métodos. En este momento yo no veo esa posibilidad, acoió.

ERADICACION

Consultado sobre la erradicación de las plantaciones de hoja de coca, calificó como eficiente el trabajo cumplido en los primeros seis meses de 1996. Dijo que "las estadísticas son buenas porque hemos logrado erradicar más de 3,000 hectáreas".

La meta que tienen bajo la Ley 1008 para este año es de 6,000 hectáreas; es decir más de una mitad se ha alcanzado y creo que en ese sentido toda

anda bastante bien y bastante tranquilo en la erradicación", dijo.

DONACION

Respecto a la donación otorgada por EE.UU. por US\$ 10 millones para apoyar a la balanza de pagos de Bolivia, indicó que es una decisión de su gobierno, pero también, resultó de la visita que realizó a los Estados Unidos el ministro Ángel Sanchez Berzain, para solicitar apoyo económico para erradicar la coca excedentaria.

Reconoció que jugó un papel importante el ex-embajador Robert Gelbard, desde su oficina en Washington, porque los recursos que se tienen asignados son limitados y hay muchas demandas de varios países para

obtener más recursos del presupuesto de 1996.

ANÓ FISCAL

Sobre un posible incremento en la ayuda económica de Estados Unidos para Bolivia en 1997, manifestó que este presupuesto debe llegar antes del primero de octubre, pero que desconoce todavía qué monto aprobará el Congreso estadounidense.

Anticipó que "para la lucha contra el narcotráfico habrá un aumento que la Administración del presidente Clinton ha pedido al Congreso y debemos tener más información en septiembre o octubre sobre el monto definitivo, pero hay posibilidad de que sea más que este año".

ENTRENAMIENTO

Sobre los ejercicios militares combinados indicó que probablemente puedan repetirse, si están de acuerdo los militares de Bolivia y los nuestros, dentro de un año".

Dijo que esos ejercicios combinados no son solamente en el sentido de rescate o atención médica, sino también en otras disciplinas militares, es decir, parte de la cooperación y trabajo que siempre ha existido entre las Fuerzas Armadas de EE.UU. y de Bolivia, añadió.

El MBL se inclina por un candidato independiente

El cocalero Movimiento Bolivia Libre (MBL) se inclina por un candidato independiente para las elecciones generales del próximo año, aunque su II Congreso definirá este viernes los nombres de sus precandidatos, anunciarán los diputados Juan del Granado y Luis Fernández.

Del Granado fue más allá al señalar que si un independiente gana el consenso mayoritario de su partido, en una elección primaria, sería conveniente lanzarlo como candidato del MBL.

Según su opinión, en los 14 años de vigencia de su partido, si bien éste desempeñó un papel que lo distinguió de otras fuerzas por su lucha contra la corrupción, se distanció de la sociedad civil.

Un tema esencial que deberá tratar el II Congreso del MBL está referido a la estrategia electoral, a partir de la apertura definitiva del partido a la sociedad civil, explico.

"El MBL debe practicar una política de reencuentro que tiene que darse entre la sociedad civil y la conducción política, porque estos 14 años fueron muy útiles, pero hubo también un peligroso divorcio y distanciamiento entre la sociedad civil y los partidos políticos", señaló.

Agregó que la alternativa por la que opta el MBL se debe a la creciente falta de credibilidad del pueblo en los políticos y la manera de reencontrar a la sociedad con la conducción política, es abriendo los espacios de los partidos hacia una participación mayor de ciudadanos representativos.

En su II Congreso el MBL aprobará una lista de precandidatos, quienes tendrán que enfrentar una consulta en la que participarán los candidatos de la sociedad civil para estructurar un binomio.

Por su parte, el diputado Fernández dijo que la apertura de su partido hacia la sociedad civil en las elecciones municipales, ha generado la gran tentación de otras fuerzas políticas para buscar ciudadanos de la colectividad.

"Lo que vamos a hacer nosotros es ser lo suficientemente consecuentes con la apertura que hemos tenido en las elecciones municipales, respecto a la apertura que vamos a dar con miras a las elecciones generales del próximo año", señaló.

Informó que el II Congreso del MBL estará matizado por la presencia de varios políticos independientes y que han logrado ingresar en fuertes plazas municipales, como Manfred Reyes Villa y Rodolfo Gálvez, entre otros.

Le dijeron de todo

Senadores critican duramente al presidente de los empresarios

A punto estuvieron de querellarse contra José Luis Camacho, quien llamó ignorantes a los legisladores por aprobar una Ley que afecta los intereses de los madereros.

El pleno del Senado censuró ayer "las injuriosas, infamantes e irrespetuosas declaraciones" del presidente de la Confederación de Empresarios de Bolivia (CEPB), José Luis Camacho, quien declaró que los senadores demostraron una "supina ignorancia" en el tratamiento de la Ley Forestal.

Oficialistas y opositores hicieron una sola voz para condenar al dirigente empresarial y no faltó quienes utilizaron adjetivos de bajo calibre. "No puede ser que un veterinario califique al Senado de supina ignorancia", dijo el mirista, Leopoldo López.

El Presidente de los senadores, Juan Carlos Durán, calificó de "groseras y abusivas" las declaraciones de Camacho y llamó la atención porque de un tiempo a esta parte "el Congreso de la República se ha



José Luis Camacho, llamó ignorantes a los senadores, éstos le respondieron.

convertido en una bolsa de boxeo donde todos descargan su furia".

Algunos parlamentarios propusieron abrir una querella por desacato, injurias y calumnias, pero el pedido no prosperó.

Hans Dellien dijo que la Ley Forestal afecta poderosos intereses y atribuyó a la pérdida de privilegios las reacciones del empresario.

El senador proyectista de la ley, Antonio Sánchez de Lozada apuntó que la legislación forestal marca la diferencia entre los depredadores y aquellos que defienden los bosques.

La declaración aprobada anoche a tiempo de rechazar las declaraciones de Camacho ratifica la "indefinible voluntad del Senado de cumplir con sus obligaciones constitucionales de legislar en defensa de los intereses nacionales".

Para financiar deuda multilateral EE.UU. aportó \$US 10 millones para balanza de pagos de Bolivia

El gobierno de los Estados Unidos otorgó ayer una donación consistente en 10 millones de dólares, para respaldar la balanza de pagos, como "muestra de confianza" que tiene ese país en la gestión del actual gobierno y la lucha contra el narcotráfico.

La firma del convenio de cooperación económica fue suscrita en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el canciller Antonio Aranibar y el embajador estadounidense Curtis Kamman.

El embajador dijo que "se trata de una muestra de confianza que tiene los Estados Unidos en la gestión del gobierno del Presidente Sánchez de Lozada, como una forma muy concreta de mostrar la confianza que tenemos en la gestión de este año de todo el gobierno en la lucha contra el narcotráfico".

La firma del convenio, se podrá utilizar los recursos de la donación para el pago de la deuda oficial bilateral con los Estados Unidos y otras deudas multilaterales que haya contraído el gobierno boliviano, pero no podrán ser utilizados para el financiamiento de requerimientos militares ni políticos de ningún tipo, como tampoco destinarse a la compra de ningún bien, servicio o requerimiento, cuya adquisición con fondos propios esté prohibida a USAID.

Según el convenio, se podrán utilizar los recursos de la donación para el pago de la deuda oficial bilateral con los Estados Unidos y otras deudas multilaterales que haya contraído el gobierno boliviano, pero no podrán ser utilizados para el financiamiento de requerimientos militares ni políticos de ningún tipo, como tampoco destinarse a la compra de ningún bien, servicio o requerimiento, cuya adquisición con fondos propios esté prohibida a USAID.

La donación otorgada por Estados Unidos asciende a \$US 15 millones, habiéndose suscrito el primer acuerdo por 10 millones de dólares, ayuda que será canalizada a través de la Asistencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID).

RELACION BILATERAL

El canciller Antonio Aranibar, al suscribir el acuerdo puso de manifiesto el momento altamente positivo en que se encuentran las relaciones bilaterales entre Bolivia y los Estados Unidos, se-

ñalando que ello permite ciertas coincidencias sobre temas que son de gran importancia para ambas naciones.

Entre esos aspectos se refirió a la lucha contra el narcotráfico, la recuperación económica y otros de interés bilateral, como una muestra de buena voluntad con que ambas naciones han enfrentado asuntos de interés común en los casi tres años de gobierno.

Aranibar dijo que el marco esencial en el que se desenvuelven esas relaciones no puede ser otro que el proceso de las profundas reformas estructurales lleva-

En Argentina
Tres bolivianos
detenidos con
cocaína

SALTA, (EFE). La Gendarmería argentina (policía de fronteras) detuvo ayer a seis personas, tres de ellas de nacionalidad boliviana, con nueve kilos de cocaína en su poder, en dos operaciones antidroga en la noroeste provincia de Salta.

Los mujeres y un hombre de nacionalidad boliviana que ocultaron cinco kilos de cocaína entre sus ropa, fueron detenidos en la terminal de ómnibus de la ciudad de la capital salteña de Profesor Muza, dijeron fuentes de la Gendarmería.

En otra operación policial, las fuerzas de seguridad detuvieron en una carretera que llevaban en su poder cuatro kilos de cocaína.

La droga incautada fue introducida ilegalmente en el país por un paso fronterizo no autorizado, precisaron fuentes policiales.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez federal Abel Cornejo en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a 1.700 kilómetros al norte de Buenos Aires.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez federal Abel Cornejo en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a 1.700 kilómetros al norte de Buenos Aires.

Aclaró que esta primera donación se puede utilizar en forma flexible y que el gobierno la utilizará para la erradicación bajo la Ley 1.008 y los convenios internacionales.

Es la primera vez en tres años que Estados Unidos está en condiciones de ofrecer una balanza de pagos en esta forma tan flexible al gobierno de Bolivia", añadió.

Aclaró que esta primera donación se puede utilizar en forma flexible y que el gobierno la utilizará para la erradicación bajo la Ley 1.008 y los convenios internacionales.

Es la primera vez en tres años que Estados Unidos está en condiciones de ofrecer una balanza de pagos en esta forma tan flexible al gobierno de Bolivia", añadió.

En tres años

Defensa Pública logró la libertad de 15.500 reclusos

En tres años de funcionamiento de Defensa Pública esta oficina logró la libertad de 15.500 personas, cifra que es tres veces más de la población penal existente en todo el país, informó el ministro de Justicia, René Blattmann.

"Los datos que tenemos sobre la defensa pública nos hacen ver con optimismo los resultados que podemos tener en los próximos meses ya que ahora trabajamos con más oficinas", dijo.

Explicó que independiente Defensa Pública llevaba su trabajo con tres oficinas en el eje central del país, pero ahora cuenta con 16 oficinas en todos los departamentos.

"Cuando se instaló el Ministerio de Justicia eran tres oficinas de

Defensa Pública ahora son 16, y durante el período que hemos tenido a nuestro cargo esa oficina se logró la liberación de 15.500 personas que representa aproximadamente tres veces la población penitenciaria del país", subrayó.

Blattmann dijo que la liberación de todos esos reclusos es una muestra clara de que el Estado de Derecho está funcionando y que se están aplicando las libertades constitucionales.

Destacó que desde este punto de vista es importante el trabajo profesional que hacen las oficinas de Defensa Pública, que en los próximos meses ampliará su labor. "Gracias a la cooperación técnica internacional vamos a fin-

ciar en julio el trabajo de Defensa Pública en el área rural", anunció Blattmann.

Señaló que se instalarán oficinas de Defensa Pública en las capitales de provincia inicialmente y posteriormente en los cantones y poblaciones de acuerdo a la cantidad de sus habitantes.

Explicó que el objetivo es contar con una oficina de Defensa Pública en todas las áreas rurales del país, porque son en esas regiones donde generalmente se necesita mayor cooperación.

"Queremos llegar a todas partes porque ese es el objetivo", dijo la autoridad al destacar que se está intensificando la labor de las oficinas en las capitales de departamento y el Chapare.

EL PERSONAL DE ABC IMPRESORES, SE ADHIERE AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA RAMIREZ SORUCO, POR LA IRREPARABLE PERDIDA DE LA:

SEÑORA MARIA JOSEFA QUIROGA DE SORUCO

(Q.D.D.G.)

ABUELITA DE NUESTRO GERENTE MARCEL RAMIREZ SORUCO, ACAECIDO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, TIQUIPAYA, LOS PINOS.

LA PAZ, 10 DE JULIO DE 1996



LA FAMILIA LAGUNA PRADA SE ADHIERE AL DOLOR DE LA FAMILIA RAMIREZ CAMACHO, POR LA IRREPARABLE PERDIDA DE LA SEÑORA:

MARIA JOSEFA QUIROGA DE SORUCO

(Q.D.D.G.)

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, TIQUIPAYA, LOS PINOS.

LA PAZ - 10 - JULIO - 96



Eugenio Olga Laguna Rada e hijos se adhieren al dolor de la familia Ramírez Soruco, por la irreparable pérdida de la:

Sra. María Josefa Quiroga de Soruco

(Q.D.D.G.)

Acaecido en la ciudad de Cochabamba, Tiquipaya, Los Pinos.

La Paz - 10 de julio - 96



LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES PRESENCIA-LUX TIENE EL SENTIMIENTO DE COMUNICAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO, DE LA:

SRA. JOSEFA QUIROGA R. DE SORUCO

(Q.E.P.D.)

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

MADRE DE NUESTRO SOCIO LIC. JUAN CRISTOBAL SORUCO QUIROGA Y HACE LLEGAR A SU ATRIBULADA FAMILIA SUS MAS SENTIDAS CONDOLENCIAS.

LA PAZ, JULIO DE 1996



El Comité Sindical y los trabajadores de PRESENCIA se adhieren al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

SRA. JOSEFA QUIROGA RIVAS DE SORUCO

(Q.E.P.D.)

Madre de nuestro compañero de trabajo y Director de esta casa periodística. Los restos mortales, que se velan en la Residencia Los Pinos, de Tiquipaya, serán trasladados hoy al Cementerio General de Cochabamba a las 15 horas (tres de la tarde).

La Paz, 10 de julio de 1996



El Directorio, la Gerencia y el personal de Editorial "LUX", se adhieren al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

Sra. Josefa Quiroga Rivas de Soruco

(Q.E.P.D.)

Madre del Director del matutino PRESENCIA, Lic. Juan Cristóbal Soruco, acaecido en la ciudad de Cochabamba y piden al altísimo les brinde resignación y fortaleza.

La Paz, 10 de julio de 1996



El Presidente y miembros del Directorio de Editora PRESENCIA S.R.L., la Gerente General y personal de Redacción, Administración, Publicidad y Producción, tienen el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento, acaecido ayer en la ciudad de Cochabamba, de la que en vida fue:

Sra. JOSEFA QUIROGA RIVAS DE SORUCO

(Q.E.P.D.)

Madre del Director de PRESENCIA, Lic. Juan Cristóbal Soruco Quiroga. Al mismo tiempo hacen llegar a la familia doliente su más profundo sentimiento de pesar.

La Paz, 9 de julio de 1996



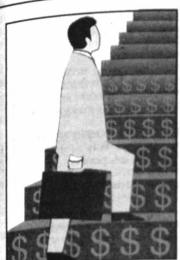
DEFUNCIONES
Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Osvaldo Aparicio Ortiz
- José Rivera Cámara
- María Quenta Allaga
- Lucy Chambi Kantuta
- José María Romero
- René Martínez Jerez
- Celestina Nina Alarcón
- Julio Mamani Quispe
- Jaime Machicado Calderón
- Germán Mamani Mamani
- Guillermo Quispe Plaza
- Aurora Dávila Franc
- Julio Ordóñez Ferreira
- Dionicio Claudio

PRESENCIA ECONOMÍA

9

La Paz, Bolivia,
miercoles 10 de julio
de 1996



HOMO ECONOMICUS

BALANZA DE PAGOS
(EFE). Los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos suscribieron hoy, en La Paz, un acuerdo de apoyo a la balanza de pagos boliviana por diez millones de dólares.

El documento fue suscrito por el ministro de Exteriores, Antônio Aranibar, y el embajador de Estados Unidos en La Paz, Curtis Kamman.

LIBERACION PARA EL TRIGO
(ANF). El secretario de Industria y Comercio, Douglas Ascarrunz, informó que el gobierno analizará esta semana la posible liberación de aranceles para la importación de trigo.

"Hemos podido determinar que a nivel internacional hubo una ligera tendencia a bajar el precio del trigo, esto es muy importante para la estabilización. Durante esta gestión vamos a tener menos problemas que el año pasado en lo que se refiere a la importación de trigo", explicó Ascarrunz.

FMI Y EL SRAE
(ANF). El FMI oficializó el uso del gobierno de Bolivia de recursos del Servicio de Ajuste Externo (SRAE), por aproximadamente 23 millones de dólares (16,8 millones de Derechos Especiales de Giro, DEG).

Bolivia, Guyana, Malí y Mauritania utilizaron un total de 43,3 millones de DEG, dice la información del Fondo.

El total acordado por el FMI y el gobierno de Bolivia para el periodo 1994-97 alcanzaba a 100,96 millones de DEG, de los cuales 50,48 millones es el saldo no utilizado.

Hasta el 17 de agosto

Bolivia y Brasil firmarán un nuevo contrato para gasoducto

El próximo año empezaría la construcción del conducto. Los acuerdos firmados por Petrobras son una señal positiva para su realización.

El 17 de agosto Bolivia y Brasil suscribirán un nuevo contrato para la venta de gas al Brasil, lo que no implica un nuevo addendum sino una definición más clara del actual contrato, dijo el ministro de Desarrollo Económico, Jaime Villalobos.

El gobierno de Bolivia, junto con ENRON-YPFB, y por parte de Petrobras con la BTB, concluirán la agenda de trabajo hasta el 17 de agosto. Por tanto, añadió, aún quedaría pendiente la preparación de una ruta crítica de acciones hasta el cierre financiero del proyecto, que está previsto para el primer trimestre del próximo año.

Villalobos manifestó: "Estaremos comenzando con la construcción del gasoducto el próximo año, lo cual será una gran noticia para el desarrollo económico boliviano".

La agenda prevé, además de una probable reunión a nivel de cancillerías, reuniones con Petrobras para definir estrategias y compatibilizar, fundamentalmente, la definición clara del objeto conceptual del proyecto: la forma de financiarlo.

Según indicó Villalobos, Brasil lo hará mediante garantías soberanas y Bolivia por medio de financiamiento en mérito al propio proyecto.

Ya están listos nueve reglamentos de la Ley de Hidrocarburos

Nueve reglamentos de la nueva Ley de Hidrocarburos están concluidos y ya a la espera de su aprobación en Palacio de Gobierno, informó el secretario nacional de Energía, Mauricio González.

Los reglamentos definitivos son: devolución y retención de áreas, unidades de trabajo, delimitación de áreas, mapa de áreas de exploración con las obligaciones de unidades de trabajo, áreas tradicionales y no tradicionales, control ambiental, sobreimpuesto, categorización de los hidrocarburos nuevos y existentes.

Las disposiciones que están en etapa de revisión final, antes de ser enviadas para su consideración por el Ejecutivo son: modelos de contrato de riesgo compartido, y transporte y regalías, que aún se encuentran en borrador.

Cabe recordar que se precisan por lo menos 22 disposiciones para la adecuada implementación de la ley, puesto que la ley establece el marco legal, pero la reglamentación define aspectos específicos de su aplicación.

González señaló que se trabaja con un ritmo acelerado a fin de concluir el resto de las normas en el transcurso de las próximas dos semanas. El plazo para la conversión de los operadores, que actualmente están en el país, vence el 29 de julio. En ese sentido, destacó que se encuentran dentro de los cronogramas establecidos y que los interesados dispondrán del tiempo necesario para analizarlos y tomar sus decisiones en el momento oportuno.



Jaime Villalobos

Agregó que en el transcurso de las reuniones serán definidas las tarifas máximas de ambos lados; la constitución de las empresas de transporte; el diseño de calendario con controles y seguimientos y finalmente marchar con las licitaciones pertinentes.

Destacó que los avances producidos en el Brasil, en relación con los acuerdos firmados con los distribuidores de los estados de São Paulo y Santa Catarina, que garantizan el mínimo volumen necesario para comenzar el proyecto y la decisión de concretarlo irrevocablemente, constituyen señales positivas en cuanto a la marcha del proyecto.

Por su parte, el secretario nacional de Energía, Mauricio González, manifestó que la reunión obedece a continuar con el impulso al proyecto, tratando de sacar el máximo provecho de las instancias políticas. "Las enmiendas más las noticias que se tienen del Brasil son altamente positivas", dijo.

De igual manera, el representante de la ENRON en Bolivia, Laine Powell, expresó su satisfacción respecto a la agenda de trabajo establecida e indicó que las reuniones continuarán con YPFB, su socio estratégico, así como con Petrobras en el lado brasileño.

Crece el mercado energético en el Brasil

La semana pasada el estado de Santa Catarina firmó un contrato con Petrobras para la distribución de gas, informó el presidente de YPFB, Arturo Castrillón.

Manifestó que este acuerdo no fue difundido en el país y que constituye una ampliación del mercado para el gas boliviano en el Brasil, puesto que se estaría sobre pasando los 8 millones de metros cúbicos de la importación inicial a São Paulo. Agregó que aunque no dispone del volumen convenido, todo el sur del Brasil requiere aproximadamente 4 millones de metros cúbicos día del año.

Con relación al acuerdo entre Petrobras y el estado de São Paulo, Castrillón indicó que el paso siguiente es la firma de un contrato con la empresa distribuidora de gas Comgas, que se demoró debido a conflictos internos entre estas dos empresas, relacionados a una deuda que tenía Comgas y que fue replegado para eliminar asperezas.

Destacó que estos acuerdos confirmaron la existencia de un mercado para el gas boliviano, reafirman que el Brasil incrementará su consumo de gas y viabilizarán el financiamiento para la construcción del gasoducto a ese país.

Jorge Soruco Rodríguez, esposo; Inés, Jorge y Juan Cristóbal Soruco Quiroga, hijos; Marcel Ramírez Velarde, Rose Marie Deiters de Soruco y Carmen Beatriz Ruiz de Soruco, hijos políticos; Julia, Oscar y Julio Quiroga Rivas, hermanos; hermanos políticos, nietos, nietos políticos y bisnietos tienen el dolor de comunicar el fallecimiento de la amada esposa, madre y abuela, Sra. Dña.

Pepita Quiroga Rivas de Soruco Que de Dios goce

Que será enterrada hoy miércoles 10 de julio en la ciudad de Cochabamba.



Jorge Quiroga.



Jerjes Justiniano.



Eduardo Paz.

Todavía no saben lo que harán

Los opositores están divididos frente a la Ley de Pensiones

En lo que sí están de acuerdo es en impedir que se apruebe la nueva reforma sin un debate nacional.

Los partidos de oposición admitieron que no podrán, debido a las ideologías, hacer un bloque frente al proyecto de Ley de Pensiones que el Poder Ejecutivo envió ayer al Parlamento, pero al menos están de acuerdo en impedir un tratamiento "atropellado" de esa legislación.

"Tenemos que reconocer que hay dos opositores: una neoliberal y otra antineoliberal y será muy difícil compatibilizar el interés de ambas tendencias", dijo el diputado socialista, Jerjes Justiniano.

CONDEPA, el FRI y los otros partidarios de Izquierda, según Justiniano, son los antineoliberales, y se reunirán este miércoles para definir una estrategia de acción política.

Según el MIR, el punto más cuestionable y poco debatido del proyecto de Ley de Pensiones es el componente económico-financiero. "Para nosotros allí radica el verdadero interés que la nueva casta rosada quiere manejar. Estamos hablando de miles de millones de dólares cuyo manejo no está claro ni definido", agregó el diputado Justiniano.

¿Se podrá confiar tanta plata a dos o tres fondos? ¿Qué garantía hay para que no hagan irregulares manejos como los denunciados en el sistema financiero? ¿Qué pasará en caso de quebrada? ¿Se debe liberar el manejo de esos recursos a las

leyes de libre mercado? ¿Es conveniente invertirlo en el exterior o en el país?", fueron algunas de las preguntas que formuló el diputado mirista.

NO AL RODILLO

No obstante en lo que existe pleno acuerdo es en impedir que el oficialismo aplique su "rodillo". "Sería una torpeza que provocaría una revolución nacional", dijo Justiniano al afirmar que sobre todo UCS y MBL se juegan su futuro electoral.

Jerjes Justiniano comentó que por tratarse de una ley que afecta de manera directa a todos los bolivianos debe generarse un debate nacional. Para el diputado cruceño la futura Ley de Pensiones somete completamente a los trabajadores al dominio de la empresa privada.

El diputado adenista Guido Camacho dijo que "el gobierno despertó a último momento y quiere avasallar y atropellar en la consideración de la agenda del Congreso Extraordinario, pero eso no será posible".

Si embargo, el subje de ADN, Jorge Quiroga, declaró que hasta no tener la ley en mano no hará ningún comentario.

El diputado de CONDEPA, Eduardo Paz, sostuvo que su partido "está muy alarmado por los anuncios de parte del gobierno de aumentar la edad de jubilación, lo que significa que los muertos recibirían estos beneficios".

Contradicciones en el oficialismo

Unos quieren aprobar la ley hasta el lunes, otros piden más tiempo

Los senadores quieren aprobar la Ley de Pensiones hasta el lunes con o sin consenso. El MBL pide un debate amplio, UCS se opone al rodillo, mientras otros movimientos también quieren tener más tiempo.

Juan del Granado.



El oficialismo dejó entrever ayer posiciones contradictorias respecto al tratamiento del Proyecto de Ley de Pensiones que fue entregado por el Ejecutivo a sólo ocho días de la conclusión de este Congreso Extraordinario.

El cocalero MBL fue el más insistente en señalar que el proyecto de Ley de Pensiones debe someterse a una amplia consulta con sectores involucrados en ese rubro y si el tiempo no alcanza para lograr su aprobación en este Congreso debe ser trasladado a las sesiones ordinarias de la próxima legislatura.

El diputado ejebelista Juan del Granado se mostró partidario de que dicho proyecto de ley sea sometido a una consulta con la sociedad civil y particularmente con los sectores involucrados en esa área.

Siguió su explicación, esta ley tiene mucha significación y debe lograr los mayores consensos posibles o por lo menos tener el mayor espacio de información y de discusión en el país no solamente a nivel político, sino a nivel social.

UTILIZAREMOS EL RODILLO

Entre tanto, el jefe de la bancada del MNR, Luis Zambrano, tras anunciar que el oficialismo optó por abrir un amplio debate sobre la Ley de Pensiones, advirtió que si la oposición pretendiera sabotear el tratamiento de esa Proyecto recurriría a su aprobación de esa utilizando su rodillo parlamentario.

Si al contrario existe la intención de enriquecer el proyecto de Ley se verá la posibilidad incluso de postergar su aprobación hasta las sesiones ordinarias de agosto, explicó.

Por su parte, el jefe de la bancada de UCS, Hugo Baptista señaló que su partido evitará la utilización del rodillo oficialista debido a la importancia que debe darse al tratamiento del Proyecto de Ley de pensiones en la Cámara Baja.

"Nosotros no estamos en la posibilidad, ni en el criterio de correr con las leyes, queremos debatirlas y analizarlas para luego recién aprobarlas, porque tenemos la negativa experiencia del artículo 60 que fue aprobado a las 6 de la mañana cuando la capacidad mental no está en su plenitud, no queremos que suceda eso", señaló.

A su vez, la bancada oficialista en la Cámara de Senadores expresó ayer su disposición de aprobar la Ley de Pensiones hasta el lunes próximo con consenso o sin él.

El primer secretario de ese cuerpo legislativo, Walter Zuleta, dijo que los senadores concertarán en torno a ese proyecto pero advirtió que la coalición de gobernantes tiene dos tercios de voto en el Senado "y en el peor de los casos utilizaremos esa mayoría", dijo el parlamentario para quien los días útiles que quedan de esta semana son suficientes para tratar el tema.

Proyecto de Ley de Pensiones presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. SECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. - La presente ley norma el Sector de la Seguridad Social de Largo Plazo, con el objetivo de defender el capital humano, asegurar la continuidad de sus medios de subsistencia y proteger de las contingencias de vejez, invalidez, muerte y riesgos profesionales de largo plazo.

El Sector de la seguridad Social de Largo Plazo comprende el Sistema de Capitalización Social que incluye por la presente ley el Sistema de Retención, los seguros de invalidez, vejez y muerte y otros seguros, prestaciones y beneficios establecidos por entidades públicas o privadas, de la seguridad social de largo plazo ya existente, sometidas a las normas del Código de Seguridad Social u otras normas específicas para actividades o personas de cualquier naturaleza.

ARTICULO 2. DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION SOCIAL. - Crease el Sistema de Capitalización Social, para el otorgamiento de beneficios establecidos en la presente ley, provenientes de la capitalización prevista en la ley 1544 de 21 de marzo de 1994 (Ley de Capitalización) y del ahorro obligatorio personal.

Son parte del Sistema de Capitalización Social los Fondos de Capitalización Colectiva y los Fondos de Capitalización Individual, que son patrimonios autónomos y diversos del patrimonio de sus administradoras, sujeto a representación legal y administración privada, destinados exclusivamente a otorgar los beneficios establecidos en la presente ley. Cada uno de dichos fondos es indiviso, imprescriptible e inafectable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier especie. Los bienes que componen los Fondos solo pueden disponerse de conformidad a las normas sobre inversiones de la presente ley.

El Estado Boliviano no podrá disponer de los Fondos ni de los bienes que los componen, en su propio beneficio o con destino a personas o entidades distintas a las que establece la presente ley.

La presente ley controla y regulaación de los Fondos, las actividades, personas y entidades relacionadas con el Sistema de Capitalización Social se ejercen por la Superintendencia de Pensiones. Los reglamentos de la presente ley se aprobarán mediante decreto supremo.

ARTICULO 3. DEFINICIONES. - Para los efectos de la presente ley, se establecen las siguientes definiciones.

Actividades Habituales: conjunto de actividades de las Administradoras de Fondos de Pensiones, consistente en la administración de los Fondos, el pago de beneficios, la prestación de servicios a sus Afiliados y el cumplimiento de sus deberes con la Superintendencia.

Afiliación: es la relación jurídica entre el Afiliado y el Sistema de Capitalización Social, en cualquiera de sus Fondos, de conformidad a la presente ley.

Afiliado: es la persona natural incorporada al Sistema de Capitalización Social en cualquiera de sus Fondos.

Administradora de Fondos de Pensiones: es la sociedad anónima encargada de la administración y representación de los Fondos, constituida de conformidad a la presente ley y al Código de Comercio.

Agente de Retención: es la persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que en el territorio de la República de Bolivia contrata a una persona natural en régimen de dependencia laboral y que tiene la obligación de pagar a las administradoras de Fondos de Pensiones las Cotizaciones, Prima y Comisión, deducidas del salario del empleado o trabajador.

Aportes: es el conjunto de Cotizaciones Obligatorias, Cotizaciones Voluntarias, Cotizaciones Adicionales y Depósitos Convenidos, correspondientes a un Afiliado.

Asistencia por fallecimientos: es el beneficio otorgado en favor de las personas que acceden haber efectuado el pago de los gastos de funerales del Afiliado al Fondo de Capitalización Individual que hubiera fallecido.

Beneficiarios de la Capitalización: son los Ciudadanos Bolivianos Elegibles afiliados al Fondo de Capitalización Colectiva, que hayan cumplido los sesenta y cinco (65) años de edad.

Beneficio de la Capitalización: es el beneficio que será pagado al menos anualmente a los Beneficiarios de la Capitalización en forma vitalicia, con recursos provenientes del Fondo de Capitalización Colectiva.

Capital Acumulado: monto total acumulado por el Afiliado en sus Fondos de Pensiones, por la Administradora de Fondos de Pensiones o por una entidad aseguradora, por la Administradora de Fondos de Pensiones, según corresponda. La pensión se ajustará anualmente de acuerdo a la diferencia entre la rentabilidad promedio anual nominal y la rentabilidad anual real esperada, conforme a reglamento.

Prima: es el pago destinado al financiamiento de las Pensiones de invalidez, sobrevivientes y Asistencia por Fallecimiento de los Afiliados al Fondo de Capitalización Individual, diferente a los Aportes y Comisiones, que se expresa como porcentaje deducido del Total Ganado Cotizable o del Ingreso Cotizable.

Recargas: son los montos que el Agente de Retención deberá pagar a la Administradora de Fondos de Pensiones, en compensación a la pérdida de utilidades o al incremento en costos que la Administradora de Fondos de Pensiones haya sufrido, cuando el Agente de Retención no pagó las Comisiones en el plazo determinado.

Retenciones de Sinestralidad: son los recursos provenientes del pago de las Primas.

Salario Base: es el monto utilizado como referencia para el pago de las Pensiones de vejez, invalidez, y sobrevivientes. Este monto es el resultado de la suma de los últimos sesenta (60) Totales Ganados Cotizables e Ingresos Cotizables, readjustados mensualmente de acuerdo al índice de Variabilidad, divididos entre sesenta (60).

Para los Afiliados con menos de sesenta (60) Cotizaciones Obligatorias, Cotizaciones Voluntarias, o la suma de ambas hasta dicha cantidad, el Salario Base será la suma actualizada de dichos Ganados Cotizables de Ingresos Cotizables, dividida entre sesenta (60) y denominador que será el número de años entre veinticuatro (24) y la totalidad de Cotizaciones Obligatorias y Cotizaciones Voluntarias acumuladas por el Afiliado.

Para los Afiliados que hubiesen fallecido o resultado inválidos como consecuencia de un accidente que no provenga de riesgos profesionales, el Salario Base será el promedio de la suma de los Totales Ganados Cotizables o Ingresos Cotizables, readjustados mensualmente de acuerdo al índice de Variabilidad dividida por el número de Cotizaciones Obligatorias y Cotizaciones Voluntarias acumuladas por el Afiliado.

Los Totales Ganados Cotizables e Ingresos Cotizables mensuales utilizados para el cálculo del Salario Base, serán iguales a diez (10) veces las Cotizaciones Obligatorias y Cotizaciones Voluntarias recibidas por los Afiliados. Las Comisiones se deducen, según corresponda, del Total Ganado Cotizable, Ingreso Cotizable, Prima, Beneficio de la Capitalización y saldo de los Fondos Administrados.

Cotización Adicional: es la aportación del Total Ganado Cotizable o Ingreso Cotizable que los Afiliados realizan por decáadas, en forma adicional a su cotización Obligatoria o Cotización Voluntaria, según corresponda, con destino a su Cuenta de Capitalización Individual.

Cotización Obligatoria: es el monto equivalente al diez por ciento (10%) del Total Ganado Cotizable, deducido obligatoriamente con periodicidad mensual, destinado a la cuenta de Capitalización Individual.

Cotización Voluntaria: es el monto equivalente al diez por ciento (10%) del Ingreso Cotizable, que declara voluntariamente la persona sin relación de dependencia laboral, con destino a la Cuenta de Capitalización Individual.

Cuenta de Capitalización Individual: es la cuenta individual del Afiliado en el Fondo de Capitalización Individual en la que se registran los Aportes y su rentabilidad.

Depósito Convenido: es el dinero pagado por un Agente de Retención a la Cuenta de Capitalización Individual del Afiliado, a solicitud del mismo, correspondiente total o parcialmente a desahucios, indemnizaciones por deserción de servicios, compensaciones por deserciones laborales, primas y otros recursos provenientes de una relación de dependencia laboral.

Derechohabientes: son, en orden de prelación, el cónyuge superviviente (mientras no contraiga nuevo matrimonio o sostenga relación de concubinato), los hijos menores de edad del Causante, los hijos declarados en los documentos de cumplir los veinticinco (25) años de edad, los conocidos no nacidos y los hijos adoptivos. A falta de los anteriores, a la fecha de fallecimiento del Causante, serán Derechohabientes, en orden de prelación, las personas que hubieran sido cuidados propios de padres al Causante, los progenitores o hermanos menores de edad del Causante, las dependientes que sean mujeres solteras mayores de sesenta y cinco (65) años. A falta de los anteriores a la fecha de fallecimiento del Causante, serán Derechohabientes, en orden de prelación, los más declarados como tales antes de cumplir la mayoría de edad y los estudiantes menores de veinticinco (25) años, siempre que se demuestre su dependencia económica del Causante. Cuando las personas mencionadas sean declaradas, mediante sentencia ejecutoria, autoras, instigadoras o cómplices de la muerte o lesión del Causante que origine la invalidez definitiva, perderán los derechos que otorga la presente ley en su condición de Derechohabientes.

Fondos: son el Fondo de Capitalización Colectiva y el Fondo de Capitalización Individual.

Fondo de Capitalización Individual: es el fondo para el financiamiento de los beneficios de vejez, invalidez, sobrevivientes y Asistencia por Fallecimiento del Sistema de Capitalización Social, compuestos por cuotas de iguales características.

Fondo de Capitalización Colectiva: es el fondo para el financiamiento del Beneficio de la Capitalización

y de los Gastos Funerarios, proveniente de los recursos constituidos en fideicomiso de conformidad con el artículo cuarto de la ley 1544 de 21 de marzo de 1994 (Ley de Capitalización).

Gastos Funerarios: es el beneficio otorgado en favor de las personas que acceden haber efectuado el pago de los gastos de funerales del Afiliado al Fondo de Capitalización Colectiva que hubiera fallecido. Este beneficio no se otorgará a consecuencia del fallecimiento de las personas afiliadas al Sistema de Reparto o de aquellas que tengan Cuenta la Capitalización Individual.

Índice de Variabilidad: es el índice de variación de salarios o el índice de precios al consumidor, determinados por autoridad competente, que son elegidos para su aplicación por la superintendencia de acuerdo a reglamento.

Gasto Cotizable: son los ingresos mensuales de una persona sin relación de dependencia laboral, libremente declarados con la periodicidad establecida por la Superintendencia. No constituye ingreso Cotizable cualquier ingreso mensual inferior a quinientos 00/100 Bolivianos (Bs500.-) de diciembre de 1996, o superior a mil 00/100 Bolivianos (Bs1.000.-) de diciembre de 1996, readjustable anualmente de acuerdo al índice de Variabilidad, en favor de las personas que acceden haber efectuado el pago de los gastos de funerales del Afiliado.

Artículo 6. GASTOS FUNERARIOS. - Todos los Afiliados al Fondo de Capitalización Colectiva, que no tuvieron Cuenta de Capitalización Individual o no estuvieron afiliados al Sistema de Reparto, tendrán derecho a los Gastos Funerarios correspondientes al pago de un mil 00/100 bolivianos (Bs1.000.-) de diciembre de 1996, readjustable anualmente de acuerdo al índice de Variabilidad, en favor de las personas que acceden haber efectuado el pago de los gastos de funerales del Afiliado.

Artículo 7. ASIGNACION DEL FONDO DE CAPITALIZACION COLECTIVA. - Los recursos constituidos en fideicomiso de conformidad con la Ley de Capitalización, serán asignados mediante decreto supremo en partes iguales entre las Administradoras de Fondos de Pensiones que hayan sido elegidas en la licitación pública internacional prevista en la ley mencionada, constituyendo de esa forma los fondos de Capitalización Colectiva.

En cada ocasión que la Superintendencia determine los montos del Beneficio de la Capitalización, parte de los activos componentes de los Fondos de Capitalización Colectiva serán transferidos entre las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de mantener en cada Administradora de Fondos de Pensiones una relación equitativa entre los activos financieros de los Fondos de Capitalización Colectiva respecto al valor actuarial presente de los derechos al Beneficio de la Capitalización de los Ciudadanos Bolivianos Elegibles que se hubiesen afiliado en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente. La misma transferencia deberá efectuarse como consecuencia de alguna modificación en el número de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Artículo 8. FONDO DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL

Artículo 8. BENEFICIOS. - Provienen del Fondo de Capitalización Individual los beneficios de vejez, invalidez, sobrevivientes y Asistencia por Fallecimiento. Todos los beneficios mencionados se otorgarán a los Afiliados de los Fondos de Pensiones o por las Administradoras de Fondos de Pensiones o por las Administradoras de Fondos de Pensiones, según corresponda.

Artículo 9. COTIZACIONES, COMISIONES Y PRIMA. - Para acceder a los beneficios del Fondo de Capitalización Individual los Afiliados deberán cumplir con la Cotización Obligatoria o con la Cotización Voluntaria, consistente, en ambos casos, en el diez por ciento (10%) de su Total Ganado Cotizable o Ingreso Cotizable según corresponda. Con el objeto de incrementar su Capital Acumulado, los Afiliados también podrán realizar Depósitos Convenidos y Cotizaciones Adicionales, estas últimas hasta un máximo mensual de un mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs1.500.-) de diciembre de 1996, readjustables de acuerdo al índice de Variabilidad.

Artículo 10. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 11. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 12. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 13. PENSION DE SOBREVIVIENTES.

Artículo 14. ASISTENCIA POR FALLECIMIENTO.

Artículo 15. RECURSOS DE SINESTRALIDAD.

Artículo 16. AFILIACION DEL CIUDADANO BOLIVIANO ELEGIBLE.

Artículo 17. AFILIACION AL FONDO DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL.

Artículo 18. AFILIACION DEL CIUDADANO BOLIVIANO ELEGIBLE.

Artículo 19. ELECCION DE ADMINISTRADO

RA DE FONDOS DE PENSIONES.

Artículo 20. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 21. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 22. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 23. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 24. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 25. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 26. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 27. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 28. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 29. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 30. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 31. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 32. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 33. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 34. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 35. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 36. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 37. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 38. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 39. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 40. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 41. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 42. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 43. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 44. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 45. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 46. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 47. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 48. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 49. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 50. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 51. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 52. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 53. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 54. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 55. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 56. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 57. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 58. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 59. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 60. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 61. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 62. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 63. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 64. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 65. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 66. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 67. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 68. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 69. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 70. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 71. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 72. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 73. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 74. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 75. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 76. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 77. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 78. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 79. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 80. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 81. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 82. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 83. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 84. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 85. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 86. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 87. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 88. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 89. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 90. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 91. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 92. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 93. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 94. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 95. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 96. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 97. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 98. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 99. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 100. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 101. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 102. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 103. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 104. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 105. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 106. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 107. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 108. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 109. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 110. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 111. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 112. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 113. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 114. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 115. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 116. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 117. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 118. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 119. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 120. DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 121. DEBERES DE LOS AFILIADOS

El dinero está "en veremos"

Banco Mundial y BID no tienen plan para financiar reforma de pensiones

Sin embargo, el ministro de Hacienda aseguró que el Estado cuenta con los recursos para financiar el proceso de reforma, que duraría hasta el 2050 ó 2060.

Hasta el momento ni el Banco Mundial (BIM) ni el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tienen programado apoyar con créditos al proyecto de reforma de pensiones boliviano, según informaron los responsables de esas instituciones internacionales. Sin embargo, el ministro de Hacienda, Fernando Candia, aseguró que la reforma cuenta con el financiamiento necesario para cumplir con todas las obligaciones producto del proceso de reforma, tanto procedente de organismos internacionales de crédito como de recursos del Tesoro General de la Nación.

El titular de Hacienda aseguró que los totales los cálculos que se han hecho para el proceso de reforma de pensiones toman previsiones y contemplan los derechos de los actuales jubilados.

Anadió que no cabe duda que los costos de la reforma estarán presentes por varios años en adelante, hasta el 2050 ó 2060 y en ese tiempo es muy difícil comprometer el apoyo de ningún organismo internacional, ya sea el BID o el Banco Mundial.

Dijo que la reforma que se proyecta en el momento actual es de tipo de reparto, el cual continuará vigente hasta que el último de los afiliados reciba su última pensión. "Todo ese tiempo, el Estado tendrá una participación importante en lo que significa el financiamiento", aseguró Candia.

EL BANCO MUNDIAL SOLO BRINDARA APOYO TÉCNICO
Amparo Ballivián, responsable de proyectos financieros

del Banco Mundial, informó que para Bolivia se tiene un proyecto de asistencia técnica por 9 millones de dólares, cuyo objetivo es brindar apoyo a las autoridades del gobierno boliviano, en todo lo que se refiere al marco institucional, legal, entrenamiento y todas las actividades necesarias para poner en ejecución una reforma de pensiones exitosa.

Así mismo, el proyecto que ha sido aprobado por el Directorio del Banco, pero todavía no está en vigencia, porque lamentablemente la ley está pendiente en el Congreso de Bolivia", dijo.

Consultada sobre la posibilidad de que el BIM financie en parte los costos que representaría al Estado la futura reforma al sistema de pensiones, indicó que por el momento no existe algo concreto en respuesta, pero tiene otro crédito de 10 millones de dólares para la reforma estructural y como apoyo al presupuesto, que es de libre disponibilidad por el gobierno.

EL BID RECIBIRÁ UN PEDIDO

David Atkinson, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia, informó a PRESENCIA que el gobierno boliviano le ha solicitado preliminar para que la institución internacional de crédito apoye el proceso de reforma de pensiones. "No es un planteamiento específico (el pedido), pero estamos dispuestos a examinarlo porque tenemos interés en ayudar al gobierno boliviano", señaló.

Atkinson recalcó que todavía no se habló de montos concretos destinados a la reforma del sistema de pensiones.

Antes para escádmuza

Empieza la guerra contra la reforma de pensiones

Alrededor de 200 jubilados procedentes de Oruro, Potosí y La Paz llegaron a la ciudad de La Paz y en la jornada de hoy participarán en la movilización contra la Ley de Reforma de Pensiones, junto a sus similares de esta ciudad.

Ayer el primer grupo de los rentistas y jubilados que llegó a la sede de gobierno protagonizó su protesta pacífica al apostarse en el centro de El Prado portando carteles condenatorios a la reforma.

En tanto, los grupos que ofrecieron, con la medida que anuncia el Poder Ejecutivo, las rentas no están garantizadas y, prácticamente, se decretó la liquidación de los Fondos Complementarios y del Fondo de Pensiones Básicas (FOPEBA).

El secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB), Wenceslao Argandoña, dijo que según la convocatoria que hicieron los jubilados de Cochabamba, nueve grupos llegarán hoy y mañana. Por otro lado, dijo que de mane-

ra simultánea hoy en la capital cochabambina se realizará la marcha de jubilados al igual que en otros distritos del país, para repudiar la misma ley.

Asimismo, varias organizaciones de jubilados de la ciudad de La Paz habilitaron sus dependencias para hospedar a sus compañeros del interior, otros fueron alojados en domicilios particulares.

Durante el tiempo que dure el tratamiento del proyecto de Ley de Pensiones que presentó el gobierno, los jubilados, hombres y mujeres, pese a sus años, marcharán por las calles.

En las oficinas de la CNJRB ayer un grupo de dirigentes procedió a preparar los carteles de protesta y las banderas para expresar su más aclarado rechazo durante la movilización convocada por la COB, a las 15:00 horas.

Otras organizaciones de jubilados llamarán a sus afiliados a concentrarse en sus sedes para movilizarse.

Este proyecto cierra el círculo de las grandes transformaciones políticas, económicas y socia-

El proyecto por fin fue enviado al Legislativo

Jubilarse costará 10 años más de trabajo

El proyecto de reforma de Pensiones llegó ayer al Congreso con el nombre de "Ley de la Dignidad". Los ministros de Capitalización y de Comunicación Social lo presentaron. Se establece las condiciones del nuevo sistema de seguridad social de largo plazo y las del actual. Se determina los requisitos de las AFPs y se crea el sistema que regulará a todo el sector financiero.



les contenidas en el "Plan de todos", señala la carta enviada junto al proyecto de ley, por el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada al presidente del Congreso, Víctor Hugo Cárdenas.

En la carta el presidente advierte de una posible hiperinflación producto de la crisis del actual sistema de pensiones, si es que no se lleva a cabo la reforma.

En las últimas semanas el proyecto fue aprobado luego de más de 20 borradores.

El proyecto de Ley de Pensiones se resume de la siguiente manera:

LA REFORMA

La ley norma la seguridad social de largo plazo comprendido por el actual sistema de reparto y el nuevo "sistema de capitalización social".

El nuevo sistema crea los fondos de "capitalización colectiva" (con los recursos de la capitalización de las empresas estatales) y de "capitalización individual" (con aportes de los afiliados al nuevo sistema). Ambas estarán a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).

"Todos los jubilados que cumplieron 21 años al 31 de diciembre de 1995 tendrán derecho al alivio de vejez" vitalicio de 200 dólares anuales a partir de los 65 años otorgado por el fondo de

capitalización colectiva. Para esto los ciudadanos deberán acreditarse en un plazo de cinco años.

La capitalización individual, cuya aportación es obligatoria, garantiza el pago de la pensión de vejez, invalidez, sobrevivientes y asistencia por fallecimiento.

¿QUÉ PASA CON EL ACTUAL SISTEMA?

En el actual sistema de reparto se eleva el número de 180 a 300 las cotizaciones mínimas para acceder a la renta de vejez y se mantiene el requisito de haber cumplido 50 años las mujeres y 55 los varones.

El aporte patronal (del 5 por ciento) se elimina a partir del 1 de enero de 1997, este se consolida al sueldo o salario del asegurado quien deberá cotizar ahora el 8,5 por ciento (anteriormente era del 2,5 por ciento).

Se crea el fondo de riesgos profesionales a largo plazo al que aportarán inicialmente un 1,5 por ciento de forma obligatoria los empleadores.

Las empresas privadas que adueñan a los fondos tendrán un plazo de 10 años para ponerse al día, mientras que las deudas estatales serán pagadas con las futuras transferencias que hará el Tesoro General de la Nación al sistema.

PERDIDA DE LOS APORTES

El traspaso de un sistema al otro podrá realizarse en forma voluntaria en el plazo de un año.

Las autoridades de gobierno señalaron que quien opte por el nuevo sistema no podrá retornar luego y perderá los aportes ya realizados.

NUEVO CONTROL
La ley también crea el Sistema Regulador Financiero (SIREFI), que comprende un Superintendente General y las Superintendencias de Pensiones, de Bancos, de Valores y de Seguros.

Tanto el actual sistema como el nuevo serán fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones, con lo que dejará de existir el Instituto Nacional de Seguros de Pensiones (INASEP).

EXCLUSIVIDAD PARA DOS AFPs
Se crean dos AFPs que tendrán la exclusividad del mercado por un plazo de cinco años y la comisión que éstas cobren será fija de acuerdo a la licitación a realizarse.

Viene la necesidad para conformar una AFP estátua para controlar los riesgos que tienen con el capital mínimo de un millón de Derechos Especiales de Giro (equivalentes a 700 mil dólares) y contar con una infraestructura necesaria.

Las AFPs invertirán los recursos que manejen en títulos y el límite máximo para hacerlo en el exterior será del 50 por ciento, mientras que el mínimo del 10 por ciento.

Se crean comisiones clasificadoras de riesgos y de límites de inversión.

FONDO DE PENSIONES BÁSICAS

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El FONDO DE PENSIONES BÁSICAS, convoca a Concurso de Méritos para proveer el cargo de Administrador Regional de sus Oficinas en COCHABAMBA, POTOSÍ y TARIJA.

FUNCIONES: Dirigir, controlar y coordinar tareas de orden técnico, económico y administrativo que se desarrollan dentro del área de los seguros a largo plazo, aplicando conocimientos y normas sobre la recaudación de cotizaciones y el otorgamiento de prestaciones.

REQUISITOS: Los postulantes deberán ser profesionales universitarios con título en provisión nacional, con práctica mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión y experiencia en Seguridad Social.

La carta de solicitud, currículum vitae y fotocopias que respalden la postulación, deben remitirse a la Casilla No. 9931. La Paz, hasta el día viernes 26 de julio de 1996.

La Paz, julio de 1996

Relaciones Públicas-FOPEBA.

Dirigente de los jubilados

Con la nueva ley el gobierno decreta la muerte de los Fondos

La empresa privada al participar en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), obligará a los trabajadores a ingresar al nuevo sistema de capitalización individual y se dictará de este modo la muerte del FOPEBA y los fondos complementarios, advirtió el principal dirigente de los jubilados, Wenceslao Argandoña.

Aunque el gobierno en la presentación del proyecto de Ley de Pensiones anticipó que coexistiría el actual sistema de seguro a largo plazo, de reparto simple, y el nuevo que plantea la capitalización individual, que supone que cada trabajador tenga una cuenta personal, lo cierto es que todas las medidas apuntan a la desaparición de más de 20 fondos complementarios y del Básico, añadió.

Argandoña explicó que el proyecto además responde a los intereses fijados por la empresa privada y anticipadamente ésta se organizó para conformar sus AFPs, para asociarse con filiales internacionales. Agregó que los empresarios consideran que ésta es una oportu-

nidad grande "atractiva" para manejar grandes recursos económicos provenientes de los aportes de los trabajadores, así como de la capitalización de las empresas estatales.

Esto lo dicen ellos, que en 10 años no han tenido la capacidad de invertir en empleo ni en sectores productivos, hoy se preparan a manejar los dineros de los trabajadores", dijo el dirigente del sector privado.

Desde hace varios meses el sector privado de la AFP, es Oscar Alfredo Arana Pessoa, conocido empresario; es más, existe la lista de más de 54 empresas ubicadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Sucre y Tarija, algunas de ellas mutuas que mostraron su decisión de constituirse en Administradoras de Pensiones y ya están organizadas.

Están pensando en que el 67% de las acciones de las AFPs va a estar en manos de la empresa privada nacional y el 33% restante en manos de la empresa Cruz Blanca (la que capitalizó ENFE), manifestó.

Entonces si está vigente la libre contratación dispuesta por el Decreto Supremo 21060, los trabajadores no tendrán opción a continuar en el antiguo sistema de jubilación, tendrán que afiliarse a las AFPs, porque lo contrario sería despedidos.

Por esa razón, "sostenemos que el gobierno elaboró la Ley de Pensiones para beneficiar a los empresarios, con un criterio económico y mercantil, y va a olvidar de la cara social que tiene siempre el sistema de jubilación", dijo apenado el principal dirigente de los jubilados.

MUERTE

Anadió que en esa lógica el nuevo sistema deja de ser sólido, porque permitirá que los fondos muieran pronto a pesar del número de trabajadores que son los principales acreedores.

Cuando el gobierno dice que garantiza el pago de remesas difícil creerle, pues el Tesoro General de la Nación (TGN) tendrá que cubrir las ventas de 120.000 jubilados, finalizó.

Ahora denuncian los periodistas

Hay corrupción en construcción de carretera Cochabamba-Chimoré

Advierten que hay un sobreprecio de \$US 50 millones, en la construcción de la vía caminera que va desde la ciudad hasta Chimoré, y convocan a no permitir la impunidad de este caso.

COCHABAMBA. (ERBOL-EEF). El Congreso extraordinario de los periodistas cochabambinos resolvió exigir a autoridades departamentales y nacionales defender los derechos del pueblo boliviano, haciendo cumplir correctamente y sin enmiendas extemporáneas el contrato de construcción de la carretera Cochabamba-Chimoré.

Elizabeth Paravicini, ejecutiva del Sindicato de la Prensa de Cochabamba, recordó que el contrato de construcción suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y Andra-Gutiérrez estipulaban 32 meses de ejecución con una inversión de \$57 millones de

dolares. "Han pasado 64 meses de trabajos inconclusos y defluentes y el costo de la carretera Cochabamba-Chimoré supera fácilmente los 100 millones de dólares. Este flagrante engaño atentado a los intereses cochabambinos devela complejidad del Servicio Nacional de Caminos y la supervisión de obras que negocian una recepción provisional", dijo.

Demandó de la brigada



La denuncia específica que hay mala ejecución de la obra, incumplimiento de contrato y sobreprecio.

parlamentaria e instituciones locales, lealtad con la región que los eligió y abandonar la negligencia demostrada hasta el momento, con una obra que significa habilitar los corredores biocéntricos por Cochabamba.

Dentro los marcos que establece la Ley para casos de incumplimiento y calidad de obra, procede sancionar como corresponde a las empresas Hidroservice Connal (Supervisora) y Andrade-Gutiérrez (constructora), por la mala calidad del trabajo", recalcó.

Los trabajadores de la prensa de Cochabamba, lamentan la actitud complice del Servicio Nacional de Caminos que no mostró ni muestra preocupación por fiscalizar la

obra, que tiene una demora de 32 meses y un sobreprecio de 50 millones de dólares.

Demandan, del pueblo de Cochabamba y sus instituciones, coadyuvar la tarea de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, en la defensa de los intereses regionales y proyectos de desarrollo e integración departamental.

EXIGEN SANCIONES

Además demandaron sanciones para la constructora Andrade-Gutiérrez por la mala ejecución de las obras y por incumplimiento de contrato.

Piden defender los derechos del pueblo boliviano y evitar un nuevo engaño al Estado.

El presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia-

filial Cochabamba, Gonzalo Maldonado Rojas, dijo que la comisión de seguimiento de la obra comprobó deficiencias en la carretera y una nueva serie de observaciones.

Indicó que el Comité Civil, los ingenieros, el Colegio de Abogados y la Cámara de la Construcción permanecerán vigilantes, a fin de impedir que una vez más beneficie a la empresa constructora, en perjuicio del desarrollo regional y nacional.

Agregó que las autoridades departamentales y nacionales no pueden dilatar por más tiempo la adopción de medidas y acciones, tomando en cuenta que los problemas de construcción se mantienen en la carretera.

metidos con el narcotráfico. Es hora de que se investigue seriamente".

VACAS POR COCA

En cuanto al plan alentado por el ministerio de Gobierno y conocido como "vacas por coca", Morales dijo que las autoridades montan shows y dicen estar invitando fuertes sumas en desarrollo alternativo.

"Entregaron vacas a quienes erradicaron una hectárea de coca. Ahora esos campesinos están en serios problemas, porque no tienen qué dar de comer a sus animales y a sus hijos".

El Gobierno hace cada cosa que no sé cómo no están sus actos en el libro de lo insolito", dijo.

Recordó que en una oportunidad el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, aconsejó a los cocaleños alimentar a sus vacas con coca.

"Ahora nuestros compañeros están a punto de hacer esto. No sabemos si es posible, pero aparece como la única forma de que las vacas vivan", dijo.

Para garantizar el forraje de un par de vacas lecheras sus propietarios tendrían que quiebrar dos hectáreas de frondosos bosques, con la consiguiente inversión de recursos que bien podrían ser empleados en alimentos.

metidos con el narcotráfico. Es hora de que se investigue seriamente".

VACAS POR COCA

En cuanto al plan alentado por el ministerio de Gobierno y conocido como "vacas por coca", Morales dijo que las autoridades montan shows y dicen estar invitando fuertes sumas en desarrollo alternativo.

"Entregaron vacas a quienes erradicaron una hectárea de coca. Ahora esos campesinos están en serios problemas, porque no tienen qué dar de comer a sus animales y a sus hijos".

El Gobierno hace cada cosa que no sé cómo no están sus actos en el libro de lo insolito", dijo.

Recordó que en una oportunidad el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, aconsejó a los cocaleños alimentar a sus vacas con coca.

"Ahora nuestros compañeros están a punto de hacer esto. No sabemos si es posible, pero aparece como la única forma de que las vacas vivan", dijo.

Para garantizar el forraje de un par de vacas lecheras sus propietarios tendrían que quiebrar dos hectáreas de frondosos bosques, con la consiguiente inversión de recursos que bien podrían ser empleados en alimentos.

Mujeres sufren vejámenes en la reducción de coca

Son atadas de pies y manos con cuerdas, y sus esposos sufren fuertes golpizas, en el trópico cochabambino.

COCHABAMBA. (ANP). Indefensas mujeres son maniatadas y sus esposos salvajemente golpeados por oponerse a la reducción de coca que lleva adelante el Gobierno como parte del "Operativo Huracán", según denuncia del dirigente Evo Morales.

Dijo que las acciones policiales que se iniciaron la anterior semana en el trópico cochabambino ha dado lugar a una serie de excesos.

El representante cocaleño aseguró que campesinas que intentan evitar la destrucción de sus cocaesas son reducidas por efectivos de UMO-Par, para luego ser atadas de pies y manos con cuerdas.

Una de estas escenas se habría registrado en Alto San Pablo, donde una mujer y su esposo fueron maltratados en presencia de sus pequeños hijos.

Afirmó el dirigente cocaleño que está cansado de sentir denuncias ante las autoridades nacionales respecto "al pillaje y actos de violan los derechos humanos", declarando su frustración porque no se esclarecen.

"Cuando denunciamos estas cosas (abusos) el Gobierno nos dice que exageramos o estamos compro-

metidos con el narcotráfico. Es hora de que se investigue seriamente".

VACAS POR COCA

En cuanto al plan alentado por el ministerio de Gobierno y conocido como "vacas por coca", Morales dijo que las autoridades montan shows y dicen estar invitando fuertes sumas en desarrollo alternativo.

"Entregaron vacas a quienes erradicaron una hectárea de coca. Ahora esos campesinos están en serios problemas, porque no tienen qué dar de comer a sus animales y a sus hijos".

El Gobierno hace cada cosa que no sé cómo no están sus actos en el libro de lo insolito", dijo.

Recordó que en una oportunidad el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, aconsejó a los cocaleños alimentar a sus vacas con coca.

"Ahora nuestros compañeros están a punto de hacer esto. No sabemos si es posible, pero aparece como la única forma de que las vacas vivan", dijo.

Para garantizar el forraje de un par de vacas lecheras sus propietarios tendrían que quiebrar dos hectáreas de frondosos bosques, con la consiguiente inversión de recursos que bien podrían ser empleados en alimentos.

SUFREN MUCHO.

Las mujeres sufren mucho en el trópico de Cochabamba, todo porque no quieren caminar de actividad. Otros que hicieron caso al gobierno, ahora no saben con qué alimentarlas.

Foto Archivo

Alcalde de Sucre es acusado de caprichoso y personalista

SUCRE. (PRESENCIA). El concejal de la Izquierda Unida (IU) Ignacio Mendoza Pizarro calificó de caprichoso y personalista al alcalde de Sucre Germán "Chunika" Gutiérrez (PS-1), por actuar en forma vertical, sin respetar ni siquiera a los integrantes de su coalición.

A seis meses de su gestión, es la primera vez que la principal autoridad municipal recibe duras críticas de un miembro del ente deliberante.

"El balance general del primer semestre del alcalde no es satisfactorio en criterio de los propios integrantes del oficialismo", dijo, ya que esa coalición no logró un entendimiento suficiente, no tiene instancias de decisión y se parece al pacto del MNR, MBL y UCS", afirmó.

Explicó que el gobierno central funciona en base a un acuerdo raro donde se impone el criterio del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y el resto de partidos "tienen que agachar la cabeza y limitarse a amenazar con irse".

Dijo que en el caso del gobernante municipal de Sucre el "todo-poderoso" es el alcalde Gutiérrez "quien hace y deshace" y sus socios -los concejales del MIR, CONDEPA, UCS y un dissidente de ADN- "tratan de obtener una ventaja y hacer algún chantaje no pasa nada".

Mendoza -hijo del prestigioso fallecido historiador Gunnar Mendoza- remarcó que el alcalde acata de manera personal, con caricias y verbalizaciones.

CONCEJO DESCABEZADO

Asimismo reveló que el Con-

cejo Municipal de Sucre quedó descabezado la noche del lunes debido al egoísmo de los concejales del PS-1, MIR, CONDEPA y otros autodeclarados "independientes" pese a que participaron en las elecciones dentro de la papeleta rosada del MNR.

El presidente, vicepresidente y el secretario titulares viajaron y, por lo tanto tenía que elegirse a autoridades interinas. En el momento de la votación, el bloquista oficialista-municipal (MIR, CONDEPA, UCS y PS-1) y la oposición (MBL y JU) empataron a cinco votos.

Los concejales opositores presentaron una propuesta para que se supere ese empantanamiento mediante una elección plurangular (oficialismo y oposición). Sin embargo los "oficialistas" rechazaron

Germán Gutiérrez (PS-1) "hace y deshace" en el gobierno municipal, no respeto ni siquiera a sus socios y aplica el "rodillo" pese a no tener la razón, asegura el concejal Ignacio Mendoza.

ron esa alternativa de solución.

Por lo tanto no se pudo elegir a autoridades que dirijan transitoriamente el ente deliberante. Eso supone que no habrá sesiones y los trámites quedaron estancados.

El concejal de IU lamentó la actitud "antidemocrática" de los concejales oficialistas. Aquí en el Concejo Municipal se aplica el rodillo al igual que en el Parlamento, hay excelentes émulos de Guillermo Bedregal (presidente de la Cámara de Diputados)", insistió.

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). Un grupo de 30 despedidos por la Empresa Nacional de Ferrocarriles-Red Oriental (ENFE-RO) comenzaron ayer un ayuno voluntario. Paralas próximas horas se prevé la incorporación de más extrabajadores ferroviarios.

Los ex trabajadores iniciaron la huelga en las instalaciones de la CÓD. De este modo se ha reactualizado el problema de los trabajadores despedidos por la ENFE-RO, que ahora es administrada por la chilena Cruz Blanca.

El ministro de Trabajo, Reynaldo Peters, firmó un convenio, la semana pasada, disponiendo la reincorporación de los despedidos, pero, posteriormente, se les informó a los interesados de que no existían recursos para pagarles, es decir, eran reincorporados, pero, sin la seguridad de que recibirían sus correspondientes sueldos. Esta situación fue calificada como una burla lo que motivó el reinicio de una huelga de hambre.

Debido a la capitalización de ENFE-RO numerosos trabajadores

del riel han quedado sin trabajo; el gobierno anunció la creación de minifábricas para que presten servicios a Cruz Blanca, la empresa capitalizada, no puso en marcha esta oferta.

LOTEAMIENTO Mientras tanto, las autoridades de ENFE-RO denunciaron que los ex-carrillanos se han apoderado de terrenos de la empresa y, además, procedieron a lotearlos. Según las denuncias, se habrían llevado muebles, materiales de escritorio e inclusive desmantelaron motorizados que iban a ser reutilizados.

En el loteamiento de terrenos de ENFE-RO se repartieron todas las áreas verdes y de reservas situadas alrededor de las estaciones ferroviarias de esta ciudad, vale decir, de la estación central y de la Guarachachi. Las autoridades de ENFE-RO están demandando la intervención de la Prefectura para conseguir la desocupación de los terrenos invadidos y parcelados por los ex empleados de la empresa carillana.

En el Pilcomayo

Riesgo de subsistencia para las comunidades originarias

Dirigentes de sindicatos de pescadores pidieron al prefecto ampliación de período para la pesca hasta fines de septiembre.

TARIJA. PRESENCIA. Sin la actividad de la pesca en el río Pilcomayo, la subsistencia de varias comunidades originarias que viven de esta producción está en riesgo porque es fuente de sus ingresos, sobre todo para la alimentación de sus familias.

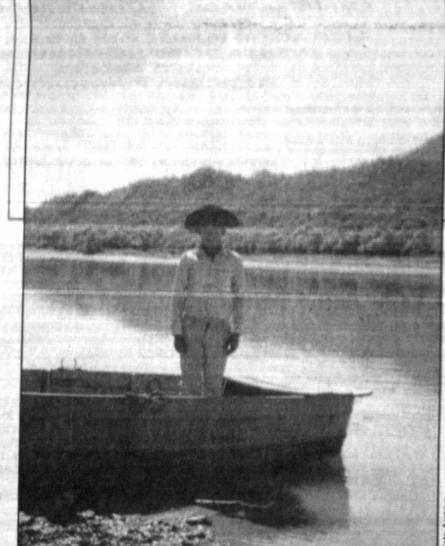
"Nosotros controlamos, a pesar de que este año ha salido mucho pescado menudo", dijo Rivero Sánchez al remarcar que a partir de Puerto Margarita, en las proximidades del río Pilaya, la gente se dedica a la pesca utilizando dinamita originando una pesca indiscriminada e irracional.

Aseguró que los pescadores cuando el tiempo "está bueno", logran ingresos entre 40 y 30 bolivianos diarios lo que no sucede en los días nublados cuando por el mal tiempo los peces se asientan "hay días que tenemos ingresos de 2,50 bolivianos por la venta de una unidad", relató.

Al indicar que estimativamente a diario se logran pesar unas mil unidades, dijo que la pesca se desarrolla tradicionalmente utilizando las redes pollera, tijeras y las trampas. La primera permite pescar entre ocho y diez peces al igual que la segunda, en cambio un trampa, entre 600 y 800 peces.

Precisó que con la red pollera trabajan unos 180 pescadores, con la tijera 160 y por cada trampa hay entre 40 y 60 pescadores. Cada uno de ellos tiene su familia que vive de la pesca. Hizo notar que durante la veda se saca del río el elemento para la alimentación de la familia.

Los dirigentes manifestaron



Los comunarios piden que no les quite su fuente de trabajo.

Aumentan los problemas para el gobierno

Extrabajadores de ENFE-RO reanudaron huelga de hambre

A seis meses de su gestión

Alcalde de Sucre es acusado de caprichoso y personalista

SUCRE. (PRESENCIA). El concejal de la Izquierda Unida (IU) Ignacio Mendoza Pizarro calificó de caprichoso y personalista al alcalde de Sucre Germán "Chunika" Gutiérrez (PS-1), por actuar en forma vertical, sin respetar ni siquiera a los integrantes de su coalición.

A seis meses de su gestión, es la primera vez que la principal autoridad municipal recibe duras críticas de un miembro del ente deliberante.

"El balance general del primer semestre del alcalde no es satisfactorio en criterio de los propios integrantes del oficialismo", dijo, ya que esa coalición no logró un entendimiento suficiente, no tiene instancias de decisión y se parece al pacto del MNR, MBL y UCS", afirmó.

Explicó que el gobierno central funciona en base a un acuerdo raro donde se impone el criterio del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y el resto de partidos "tienen que agachar la cabeza y limitarse a amenazar con irse".

Dijo que en el caso del gobernante municipal de Sucre el "todo-poderoso" es el alcalde Gutiérrez "quien hace y deshace" y sus socios -los concejales del MIR, CONDEPA, UCS y un dissidente de ADN- "tratan de obtener una ventaja y hacer algún chantaje no pasa nada".

Mendoza -hijo del prestigioso fallecido historiador Gunnar Mendoza- remarcó que el alcalde acata de manera personal, con caricias y verbalizaciones.

CONCEJO DESCABEZADO

Asimismo reveló que el Con-

Incrementan valor catastral en la ciudad de Santa Cruz

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). El valor de los terrenos urbanos, para efectos del impuesto catastral, fue incrementado en esta ciudad por el Concejo Municipal. La nueva escala fluctúa desde 700 bolivianos hasta 5 bolivianos por metro cuadrado de terreno. Para los nuevos valores se ha tenido en cuenta los precios comerciales que rigen en las diferentes zonas que en la ciudad.

Las autoridades municipales, con la revalorización de los terrenos, tienen recaudar más de ochocientos millones de dólares por concepto del impuesto catastral. Esta obligación está en función a 18 áreas en las que se ha dividida la ciudad y como se tiene anotado, el valor va desde 700 hasta 5 bolivianos por metro cuadrado.

La revalorización solamente corresponde al terreno; hasta el momento, no se ha concluido con el proceso del catastro de los edificios o viviendas. En este sentido, el impuesto respectivo se aplicaría sobre la extensión de los terrenos.

La nueva escala catastral que significa hasta un 50% de incremento en referencia al pago de la gestión 1994-95, ha motivado reclamos de la población en general. Posteriormente, en las próximas horas, se presenten situaciones de oposición abierta a la revalorización aprobada por el organismo deliberante de la comuna crucera.

Policía construirá moderno edificio en Santa Cruz

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). La Policía boliviana, de acuerdo a lo previsto, erigirá en esta ciudad un moderno edificio de seis pisos para centralizar sus diferentes reparticiones.

La obra, que será levantada en el predio de la ex-cárcel pública, costará aproximadamente quinientos mil dólares norteamericanos, según informó a la prensa el comandante departamental de la Policía, Wilfrido García Latorre.

El edificio será construido a la altura del segundo anillo y al final de la calle Libertad, frente al Hotel Cortez.

Allí, hasta hace unos años, funcionaba la penitenciaría cruceña, posteriormente, fue trasladada a Palmaela.

Las principales oficinas de la Policía están ubicadas a unos metros de la plaza 24 de Septiembre.

Este manzana -conforme a los planes urbanísticos de la ciudad- se está declarando área verde. Sólo quedará en pie la catedral. Las demás construcciones serán demolidas.

El manzana uno, como así se denomina a esta área, se convertirá en un paseo histórico. El templo matriz, según informó su arquitecto original, podrá ser adquirido en todo su esplendor. Este ansiado proyecto urbanístico se viene ejecutando gradualmente.

El manzana uno, como así se

denomina a esta área, se convertirá en un paseo histórico. El templo matriz, según informó su arquitecto original, podrá ser adquirido en todo su esplendor. Este ansiado proyecto urbanístico se viene ejecutando gradual-

Prefecto privatizará ingenio azucarero a riesgo de su puesto

TARLIA. (PRESENCIA). El prefecto de esta región, Víctor Calabí Leyton, no teme ser destituido del cargo por su intento de lograr que Industrias Agrícolas de Bermejo (IAB), de propiedad de la Prefectura, se privatice mediante la formación de una Sociedad Anónima Mixta (SAM).

"Si hay alguna situación en contra de mi persona por pretender lograr una aspiración regional, me tiene sin cuidado", afirmó Calabí sobre las versiones insistentes de que emprendió un proceso para formar la SAM en contra del propósito gubernamental de privatizar la factoría de Bermejo.

Calabí reconoció la importancia de una audiencia con el Primer Mandatario para obtener su anuencia y conformar la SAM dentro de un cronograma que ellos mismos elaboraron junto al prefecto.

"La conformación de una SAM necesita de una disposición especial, no está dentro de la Ley de

empresarios tarifeños que ya se organizaron y dieron pasos concretos en la formación de esta Sociedad.

El prefecto reveló que precisa un decreto de excepción para formar la SAM, ya que está modalidad de privatización no está en el esquema de la ley de privatización de la empresa pública y el decreto reglamentario que rigen las transacciones actualmente.

El plazo de 10 días que pidió Calabí a trabajadores, caneros y empresarios para lograr la anuencia presidencial termina este miércoles. Entre tanto los sectores citados contrariamente a lo que se pensaba cumplieron los pasos previos para formar la SAM dentro un cronograma que ellos mismos elaboraron junto al prefecto.

"La conformación de una SAM necesita de una disposición especial, no está dentro de la Ley de

privatizaciones, es por eso que se tiene que tomar una situación extraordinaria, se requiere de un decreto de excepción para formar la SAM", confesó el prefecto.

NO SE DEJARON ESPERAR

Las críticas por la posibilidad de que no se conforme la SAM no se dejaron esperar porque el secretario de conflictos de los trabajadores de IAB, Manuel Velásquez, sostuvo que no existe el marco legal para formar este tipo de sociedades y señaló que el prefecto tendría que actuar con mayor fuerza y decisión.

Velásquez dijo que en la tarde de este último lunes los trabajadores asistieron a una nueva reunión donde tampoco se sacó nada concreto, "lo único que nos pide el prefecto es que paguemos la plata, como vamos a pagar sobre una cosa que no es segura su venta", volvió a cuestionar.

En Oruro

Trabajadores de Inti Raymi desconocen a dirigentes de la COD

ORURO. (PRESENCIA). Dirigentes sindicatos de la empresa minera Inti Raymi S.A., a través de un voto resolutivo desconocieron a los dirigentes de la Central Obrera Departamental (COD), calificándolos de inconsecuentes porque no defendieron la posición orgánica del sector minero, como base fundamental de la estructura del organismo máximo de los trabajadores.

La información la hizo conocer el ejecutivo de la FSMB, Mariano Cortez, quien explicó que los trabajadores mineros de Inti Raymi están preocupados por las injerencias de tipo oficial (gobierno) en el desarrollo del Congreso de la COB en Trinidad.

El dirigente Cortez ratificó el voto resolutivo de los trabajadores de Inti Raymi, de esencia minera, está cobrando importancia paulatina en las actividades laborales de la región.

Raymi

RENOVACION

Además cuestionó la vigencia de los actuales dirigentes de la COD en Oruro, porque ya han cumplido su mandato de dos años y advierten que no tienen "la menor intención" de convocar a un Congreso Departamental para renovar la dirección sindical en Oruro.

Es hecho anómalo, dijo, obliga

también a un pedido de los trabajadores

de Inti Raymi, para que se convoque al Congreso regional que permita renovar la dirección orgánica laboral de los trabajadores orureños.

Expresó que el Sindicato de Trabajadores de Inti Raymi, de esencia minera, está cobrando importancia paulatina en las actividades laborales de la región.

En Oruro

Mineros libres califican de injusto el tributo minero

La retención de tributos de mineros que hace COMIBOL a los miembros de los arrendatarios libres es injusta porque no beneficia a Oruro ni se ve un retorno a su sector, dicen Juan Martínez y Rosendo Calle, miembros de la Asociación de Arrendatarios Libres de Huancani.

A raíz de esas quejas en días pasados el vicepresidente del H. Senado Nacional, Guillermo Rosso, visitó la localidad de Huancani para apoyarlos en el desarrollo de asuntos sociales y laborales dijeron los arrendatarios.

El parlamentario orureño fue recibido en una masiva concentración, donde le entregaron

una plaqueta recordatoria de agradecimiento declarándole "amigo y compañero de los trabajadores".

A su vez, Rosso entregó un presente de distinción por las Bodas de Plata que cumple la Asociación de Arrendatarios y otros documentos que acreditan trámites para lograr una condecoración del Senado Nacional.

La información fue difundida este miércoles por el secretario Regional de Desarrollo Rural, Gustavo Camargo, quien señaló que se busca una solución a esta situación. Ya fue de conocimiento de esta autoridad luego de que los afectados denunciaron la inexistencia de los items para los cargos que ocupan.

Según se conoció, el Director de Educación, Heriberto Rojas no atendió la queja presentada en este sentido por los maestros re-

cientemente incorporados. Habría optado por afectar a otros maestros, incluso con 20 años de antigüedad, lo que fue definido por los despedidos como una solución nada salomónica, cual es "la de desvestir santos para vestir a otros".

El ingeniero Camargo dijo que el presupuesto para 1996 es muy

rigido, pero que posteriormente se buscarán soluciones.

El magisterio cochabambino ha criticado la actitud de Rojas y coincidido con Gustavo Camargo acerca de la necesidad de hallar una salida al problema.

Dirigentes del sector manifestaron que Heriberto Rojas llegó, inclusive, a dejar sin items a 10 docen-

tes que trabajan en proyectos de la Iglesia, desconociendo convenios al respecto.

Al enterarse de que los educadores trabajaban en establecimientos de la Iglesia en esta ciudad, reasignó items de otros trabajadores de la educación de Mérito.

Esta situación, al momento, es observada por la Federación Departamental de Maestros, que aguarda una respuesta favorable al pedido de asignar una presupuestaria adicional.

Preliminarmente a ello la secretaría Regional de Educación ha dispuesto una auditoría administrativa con el objeto de establecer responsabilidades y el procedimiento a seguirse en este caso.

86 maestros corren el riesgo

Cuasi masacre blanca en magisterio de Cochabamba

COCHABAMBA. (ANF). Un total de 86 maestros con items de nueva creación corren el riesgo de permanecer impagos, debido a la falta de presupuesto, demostrando improvisión de las autoridades de la Dirección de Educación.

La información fue difundida

este miércoles por el secretario Regional de Desarrollo Rural, Gustavo Camargo, quien señaló que se busca una solución a esta situación. Ya fue de conocimiento de esta autoridad luego de que los afectados denunciaron la inexistencia de los items para los cargos que ocupan.

Según se conoció, el Director de Educación, Heriberto Rojas no atendió la queja presentada en este sentido por los maestros re-

cientemente incorporados.

Habría optado por afectar a otros maestros, incluso con 20 años de antigüedad, lo que fue definido por los despedidos como una solución nada salomónica, cual es "la de desvestir santos para vestir a otros".

El ingeniero Camargo dijo que

el presupuesto para 1996 es muy

rigido, pero que posteriormente se buscarán soluciones.

El magisterio cochabambino ha criticado la actitud de Rojas y coincidido con Gustavo Camargo acerca de la necesidad de hallar una salida al problema.

Dirigentes del sector manifestaron que Heriberto Rojas llegó, inclusive, a dejar sin items a 10 docen-

Canciller debe informar sobre el traslado de la sede de FONPLATA

SUCRE. (ANF). Diputados de la brigada de Chuquisaca pidieron al Canciller Antonio Aranibar un informe sobre el aparente traslado de la sede del Fondo-Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, (FONPLATA), a la ciudad de Santa Cruz.

Los diputados Jaime Ponce Caballero y Rosario Barriga (UCJS), solicitaron al ministro de Relaciones Exteriores un informe escrito sobre la situación real de la sede de ese organismo internacional, la cual estaría siendo trasladada en forma definitiva a la ciudad de Santa Cruz.

Ambos parlamentarios indicaron que Aranibar debe explicar los antecedentes de la creación del FONPLATA y precisar si en los componentes de los acuerdos se estableció como sede del organismo la ciudad de Sucre.

Dijo el señor Ministro si dentro de una concepción de desarrollo integral, equilibrado y ecuánime de Bolivia no co-

reponde descentralizar dichos mecanismos de cooperación internacional que contribuye a crear una nación integrada política, económica y socialmente que evite crear zonas de desarrollo desequilibrado", agrega la petición.

Por otra parte, Jaime Ponce Caballero ratificó que la sesión inaugural del período legislativo 1996-97 tendrá lugar nuevamente en la ciudad de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política del Estado que establece que esa ceremonia debe realizarse anualmente en la capital legal del país.

"Hay un espíritu de derrota en Sucre que yo estoy dispuesto a levantar", manifestó el parlamentario, quien criticó la posición pasiva de muchas instituciones y personas del departamento de Chuquisaca y la indiferencia que ha rodeado a muchos sectores en relación a temas de interés nacional.

responde descentralizar dichos mecanismos de cooperación internacional que contribuye a crear una nación integrada política, económica y socialmente que evite crear zonas de desarrollo desequilibrado", agrega la petición.

Por otra parte, Jaime Ponce Caballero ratificó que la sesión inaugural del período legislativo 1996-97 tendrá lugar nuevamente en la ciudad de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política del Estado que establece que esa ceremonia debe realizarse anualmente en la capital legal del país.

"Hay un espíritu de derrota en Sucre que yo estoy dispuesto a levantar", manifestó el parlamentario, quien criticó la posición pasiva de muchas instituciones y personas del departamento de Chuquisaca y la indiferencia que ha rodeado a muchos sectores en relación a temas de interés nacional.

TARIJA. (PRESENCIA). El político Romel Alberto Méndez Galaz, de 40 años y natural de Panduro, apareció muerto en su cuarto en el barrio SENAC (noche de este lunes) de esta ciudad y se presume suicidio, aunque las investigaciones prosiguen para establecer la veracidad de los hechos.

El informe fue proporcionado por el comandante de la Policía Técnica Judicial (PTJ), Cnel. Pablo Vargas, quien precisó que se trató de un guarda policial que desarrollaba tareas de vigilancia en la puerta de un banco comercial en el centro de esta ciudad.

Agredió que se detuvo a la concubina, Nelly Sandová Hurtado, con fines investigativos, ya que fue la primera en descubrir el cadáver y dar parte a la Policía. "Estamos investigando, se presume un suicidio, pero puede que no sea así", dijo la autoridad.

De acuerdo al informe del médico forense la causa de la muerte

es traumatismo craneoencefálico, debido al ingreso de una bala por uno de los parietales para salir por el ojo, "fue encontrada en posición de cíbito dorsal flexionado, apoyado en su cama de donde escurrió la sangre al piso", informó.

Según informaciones preliminares el policía estaba ebrio porque había consumido dos botellas de vino y presentaba un fuerte desgaste en su concubina, quien relató que le vio tomar su arma y minutos después escuchó un disparo.

Vargas informó que se tomaron todas las previsiones investigativas como huellas digitales en el arma que se enviaron a La Paz para precisar si efectivamente el arma fue manipulada por el policía u otra persona que estaba en el lugar.

El guardia no tiene hijos aquí y aparentemente sólo tenía a su concubina, quien relató que le vio "halar" con su pie instantes antes de la detonación que supuestamente originó el, ahora muerto.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO MINISTERIO DE CAPITALIZACION EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES (BIENES Y SERVICIOS)

LICITACION PUBLICA No. G.C.B.I. - 022 L.P. VENTA DE BIENES INMUEBLES RED ANDINA TERCERA PUBLICACION

La EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES, en cumplimiento a las normas legales en actual vigencia, está procediendo a la venta de sus bienes inmuebles que no han

sido traspasados a la S.A.M. y que tampoco se encuentran dentro de las previsiones de expansión del servicio ferroviario.

El inmueble que se ofertá es, el siguiente:

Propiedad ubicada en: Carretera a Caranavi.

Departamento: La Paz.

Ciudad: La Paz.

Provincia: Nor Yungas.

Distrito: Estación Ferroviaria Farellones.

Ubicación: Ex-Campamento Ferroviario Farellones.

Extensión superficial del terreno: 9.060 metros cuadrados.

La documentación de la licitación podrá ser adquirida a partir de la fecha en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), ubicadas

al lado de la Estación Central. Tanto la compra de los Pliegos como las consultas a efectuarse deben ser dirigidas a la Gerencia Administrativa de la Empresa.

El precio del Pliego es de Bs 100.- (CEN 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), hasta horas 10:00 a.m. del día jueves 10 de agosto de 1996.

La apertura de propuestas se efectuará en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), a horas 17:30 p.m. del día viernes 2 de agosto de 1996, la calificación se la realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.).

La Paz, julio de 1996

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO MINISTERIO DE CAPITALIZACION EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES (BIENES Y SERVICIOS)

LICITACION PUBLICA No. G.C.B.I. - 023 L.P. VENTA DE BIENES INMUEBLES RED ANDINA TERCERA PUBLICACION

La EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES, en cumplimiento a las normas legales en actual vigencia, está procediendo a la venta de sus bienes inmuebles que no han

sido traspasados a la S.A.M. y que tampoco se encuentran dentro de las previsiones de expansión del servicio ferroviario.

El inmueble que se ofertá es, el siguiente:

Propiedad ubicada en: Carretera a los Yungas.

Departamento: La Paz.

Ciudad: La Paz.

Provincia: Muriel.

Distrito: Muriel.

Ubicación: Estación La Cumbre.

Extensión superficial del terreno: 12.858 metros cuadrados.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos a partir de la fecha en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), ubicadas

al lado de la Estación Central. Tanto la compra de los Pliegos como las consultas a efectuarse deben ser dirigidas a la Gerencia Administrativa de la Empresa.

El precio del Pliego es de Bs 100.- (CEN 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), hasta horas 10:00 a.m. del día jueves 10 de agosto de 1996.

La apertura de propuestas se efectuará en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), a horas 19:00 p.m. del día viernes 2 de agosto de 1996, la calificación se la realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.).

La Paz, julio de 1996

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO MINISTERIO DE CAPITALIZACION EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES (BIENES Y SERVICIOS)

LICITACION PUBLICA No. G.C.B.I. - 024 L.P. VENTA DE BIENES INMUEBLES RED ANDINA TERCERA PUBLICACION

La EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES, en cumplimiento a las normas legales en actual vigencia, está procediendo a la venta de sus bienes inmuebles que no han

sido traspasados a la S.A.M. y que tampoco se encuentran dentro de las previsiones de expansión del servicio ferroviario.

El inmueble que se ofertá es, el siguiente:

Propiedad ubicada en: Carretera a los Yungas.

Departamento: La Paz.

Ciudad: La Paz.

Provincia: Muriel.

Distrito: Muriel.

Ubicación: Estación Pongo.

Extensión superficial del terreno: 28.554 metros cuadrados.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos a partir de la fecha en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), ubicadas

al lado de la Estación Central. Tanto la compra de los Pliegos como las consultas a efectuarse deben ser dirigidas a la Gerencia Administrativa de la Empresa.

El precio del Pliego es de Bs 100.- (CEN 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), a horas 10:00 a.m. del día jueves 10 de agosto de 1996.

La apertura de propuestas se efectuará en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), a horas 19:00 p.m. del día viernes 2 de agosto de 1996, la calificación se la realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.).

La Paz, julio de 1996

A favor de El Alto

Pedirán que la Ley de Emergencia se amplíe por otros 5 años

La Asamblea de la Alteñidad determinó también exigir el pago de impuestos retroactivos, la descentralización de SAMAPA, la dotación de terreno al lado del aeropuerto y el respeto a la jurisdicción de la cuarta sección de la provincia Murillo.

Los representantes de las organizaciones de El Alto, reunidos en la Asamblea de la Alteñidad, decidieron pedir al Parlamento que la ley que creó la emergencia en esa ciudad sea ampliada por otros cinco años, a fin de que se ejecuten los servicios que son de prioridad.

La Asamblea se reunió en el Salón Rojo de la comuna alteña y contó con la participación de todos los representantes de organizaciones vecinales, laborales y cívicas de El Alto.

De acuerdo con el criterio de los representantes, la ley aprobada hace poco más de un año no resolvió los problemas que integran el Comité de Emergencia. El Alto no pudo resolver sus problemas más urgentes, como los servicios básicos.

En la reunión se sugirió que en el nuevo Comité de Emergencia participen delegados de las organizaciones más representativas de esa ciudad.

INCREMENTO DE RECURSOS

Tras la reunión, los dirigentes de las técnicas de la comuna alteña, se decidieron reiterar el pedido de coparticipación en los ingresos por el cobro del peaje de la autopista que vincula a El Alto con la ciudad sede de gobierno. También se planteó el cobro de impuestos por el funcionamiento



Las organizaciones alteñas no descartan la realización de manifestaciones para hacerse oír con el gobierno, como en el pasado.

del aeropuerto Internacional de El Alto y el pago de impuestos de industrias y comercio situados en la ciudad.

Se pidió, además, que el Instituto Nacional de Estadística (INE) actualice el número de habitantes, con

la finalidad de que se incremente el monto de recursos económicos que percibe El Alto, por la aplicación de la Ley de Participación Popular.

TRASLADO DEL AEROPUERTO

Por el perjuicio que representa

la ubicación del actual aeródromo, se planteó pedir al gobierno central el traslado del aeropuerto internacional.

Sugirieron que en el lugar se pueda construir áreas de esparcimiento para niños y jóvenes.

CESIÓN DE TERRENOS

La Asamblea de la Alteñidad decidió pedir también al gobierno central la cesión de 35 hectáreas de terreno baldío que se encuentran al lado del aeropuerto, en la parte sur de la ciudad.

Ese espacio se utilizará para la construcción del Gran Centro de El Alto, donde estarán el Palacio Consistorial, la Plaza de Armas, Catedral Metropolitana y otros edificios de una verdadera ciudad.

DEFENSA DE LA JURISDICCIÓN

Las organizaciones alteñas participaron en la reunión para resaltar que no permitir que se cierre su jurisdicción. Con ese objeto, pidieron que el Parlamento apruebe los límites finales de la capital de la cuarta sección de la provincia Murillo, cuya capital es El Alto.

Finalmente, aprobaron luchar por la descentralización del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA).

El Alto

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, miércoles 10 de julio de 1996

La balanza trabajará a partir del lunes

Relleno sanitario ya entró en funcionamiento en El Alto

Botadero de basura de Jichucirca Bajo ya fue clausurado. - Se realizan pruebas de la balanza.



Desde el

pasado lunes

comenzó a

funcionar el

relleno

sanitario

instalado

en Villa In-

genito, dis-

tante a diez

kilómetros

de la Ceja de

la ciudad de

El Alto, ha-

cía la parte

norte.

De esa

mannería los carros de la empresa

Ciudad Limpia Sociedad

Anónima (Clisa), de la Asociación

de Microempresas Reco-

lectoras de Residuos Sólidos

(Amersesa) y los vehículos espe-

ciales que trasladan desechos

de los hospitales y industrias,

ya no depositan su carga en el

botadero municipal de la zona

de Jichucirca Bajo.

De acuerdo con el informe

del Ing. Rubén Blanco, coordi-

nador de la Empresa Municipi-

al del Aseo de El Alto (Emailt),

el relleno sanitario comenzó a

funcionar con todas las nor-

mas establecidas y de acuerdo

con las instrucciones que im-

partió el Fondo Nacional de De-

sarrollo Regional (FONDR), para

que se utilice tecnología de pun-

ta. Un ingeniero sanitario de planta

controlará permanentemente la

parte técnica y el peso de la

basura, según Blanco.

MEDIO AMBIENTE

Con el funcionamiento del

relleno sanitario se podrá de-

positar la basura en forma

correcta, sin dañar el medio

ambiente y cuidando el im-

portio ambiental.

Además, en

los terrenos del nuevo depósi-

to de basura se controla mi-

nunciosamente el ingreso de la

que sólo se depositen resi-

duos orgánicos o inorgánicos,

pero no escobros.

Una cuadrilla de obreros

municipales que controla,

también realiza el mantenimien-

to manual. Además en el

relleno sanitario se dispone

de una pala cargadora, una

volqueta y una tolodora.

Blanco anunció que la ba-

sura especial que se trae desde

los hospitales y fábricas es tra-

tada especialmente, para que

no contamine las aguas subte-

rráneas. Para ese tratamiento se

preparan superficies imper-

meables y celdas para esos re

siduos, que son considerados

peligrosos y deben ser tratados

para que no contaminen.

Anunció que también se

hará la separación de la ba-

sura orgánica de la inorgánica.

En treinta días se contará con

las celdas respectivas para de-

terminada basura.

Según dirigentes
No traficaron con el civismo alteño

Los dirigentes de la actual directiva del Comité Cívico Pro Ciudad de El Alto, encabezados por José Luis Aguirre, sostuvieron que no traficaron con el civismo alteño, en vista de que sólo hace más de una semana fueron elegidos como miembros de ese directorio.

Aguirre, presidente de ese comité cívico, que fue cuestionado por organizaciones alteñas, como la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), Central Obrera Regional (COR) y la Federación de Gremiales, afirmó que la mayoría de los dirigentes que accede a la entidad que dirige, lo hace por primera vez.

Tras cuatro años de gestiones

Alcaldía alteña aún no cedió lotes en favor de beneméritos

Veteranos de la Guerra del Chaco piden que se cumplan compromisos contraídos por la Alcaldía de El Alto.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

esperaba la homologación del Con-

cejo Municipal.

En la audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo comprometido por el alcalde.

que cumplen los compromisos contraídos con las organizaciones de esa ciudad.

La audiencia los excombatientes solicitaron a Jiménez que les ayude a hacer la conexión de energía eléctrica. Un día después la comuna mandó un técnico, quien antes de realizar el trabajo pidió una propina. Al no obtener la compensación económica, el funcionario no hizo el trabajo

Denuncia de concejales

COBEE vendió bienes que eran de la alcaldía paceña

El Concejo Municipal está encargado de recuperar los bienes de la alcaldía paceña, que sin consulta alguna fueron transferidos por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) al grupo español Iberdrola, en diciembre de 1995. Como parte de la empresa de servicios eléctricos ELECTROPAZ.

El concejal Julio Mantilla afirmó a PRESENCIA que la COBEE cometió la arbitrariedad de transferir, sin consultar, los bienes municipales (de cerca de diez millones de dólares) entregados a esa empresa en la década de los años 50. Aquí se cometió un "estelionato", que es una figura jurídica que indica

que se vendió algo que no les pertenece, dijo.

Al respecto, la presidenta del Concejo Municipal, Gaby Candia, complementó que los cerca de SUS 10 millones del municipio paceño transferidos ilegalmente, consisten principalmente en acciones y otros bienes.

Hay que recuperarlos

Mantilla dijo que esos bienes deben ser recuperados, para lo cual la presidencia del Concejo Municipal y la Comisión Jurídica de ese cuerpo deliberante deben tomar las acciones correspondientes.

A su vez, Gaby Candia adelantó que en la presente se-
ma-

na se considerará el tema en una de las sesiones del Concejo. Para el efecto ya se invitó al ejecutivo municipal para presentar un informe detallado del caso e iniciar acciones.

TARIFAS ELECTRICAS Y RECURSO DE NULIDAD

Otro de los temas que preocupan al Concejo Municipal es el incremento no autorizado de las tarifas eléctricas por ELECTROPAZ. Candia informó que el Concejo está iniciando un recurso de nulidad ante la Corte Superior de Distrito contra la arbitaria elevación de tarifas, ejecutada en los últimos meses.

Según las leyes, es la Superintendencia de Electricidad la

que tiene que autorizar el incremento tarifario, pero eso no sucedió, ya que esa instancia está estudiando actualmente una solicitud de incremento del orden del 30%, cuando los consumidores fueron ya sorprendidos con elevadas alzas en sus facturas.

Candia adelantó que el superintendente Juan Cariglia asistirá como invitado a una sesión del Concejo, para informar sobre el control tarifario que se realiza. Mientras tanto, demandó a la población llevar hasta el Concejo Municipal las facturas que evidencian esas alzas, para generalizar la protesta en favor del respeto a la economía ciudadana.

BREVES

FIESTAS JULIANAS

La Alcaldía de La Paz tiene para hoy miércoles el siguiente programa:

Hra: 19-00 Presentación del libro 1825-1828. "Un sueño truncado", de Eudoro Galindo en el salón de Honor de la Academia de Historia Militar.

Hra: 19-30 Concierto de Elena Junrau y Willy Clau en el Teatro Municipal.

Hra: 19-30 IV Festival de Teatro Breve en el Teatro Municipal de Cámara.

Para mañana Jueves: Hra: 10-00 Inauguración del Festival de Camélidos. Zoológico. Hra: 10-00 Concierto de Ja-cha Malicu, Museo Tambo Quemado.

Hra: 19-30 Concierto de Sávia Andina, Teatro Municipal.

SESION DE HONOR

El Comité Cívico Cultural Femenino "20 de Octubre" realizará una sesión de honor en homenaje a la Gestión Libertaria del 16 de julio de 1809, con un momento poético y número de banda.

El acto se desarrollará mañana jueves en el Teatro Modesta Sanjines de la Casa de Cultura a horas 18:30. La presidenta del Comité Cívico Sra. Betty A. de Gómez García clausurará la sesión con la historia de los Protomártires de 1809.

El primer piquete de 7 huelguistas inició la medida de presión el domingo 19 de junio y quedó extendida al pleno de las últimas horas. Se anuncian masificar el ayuno voluntario hasta ser escuchados en su pedido de renuncia de los concejales. Florencio Zegarra del MBL y Dionicio Laura del MBL.

Según el voto resolutivo de los ayunadores, hecho conocer por el presidente del comité de vigilancia, las autoridades en cuestión habrían cometido infracciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, a la Ley de Participación Popular, a las garantías constitucionales y a la ejecución de atroces no sólo a los pobladores sino a la iglesia católica.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

3 AÑOS DE CONFLICTO.

El conflicto local en el municipio de Yanacachi entre las autoridades y representantes de base ha venido prolongándose durante tres años, desde que fue alcaldé municipal el emeritista, Florencio Zegarra.

Ese funcionario en el primer año de la participación popular, hizo construir una casa municipal contra el rechazo de las organizaciones de base que se opusieron a la obra por afectar a la visibilidad del templo de esa capital de sección.

Posteriormente, en 1993, cuando el concejal Zegarra, en su cargo, anunció el cierre del servicio de agua potable, que pertenece a una organización vecinal.

La Paz

PRESENCIA

La Paz, Bolivia.

miércoles 10 de julio de 1996

Monasterios fue destituido

Juan Carlos Quiroga es el nuevo director de Recursos Humanos

El alcalde interino Eduardo Valdivia posesionó ayer al nuevo director de Recursos Humanos de la comuna paceña, Juan Carlos Quiroga, quien desempeñará en forma interina ese cargo, que por seis meses fue ocupado por el subjefe departamental de ADN, Abraham Monasterios.

En forma previa a esa posesión, Valdivia destituyó a Monasterios obedeciendo la resolución del Concejo Municipal y explicando -mediante una nota- que la causa para ello fue la inasistencia del director de Recursos Humanos al acto interpelatorio del Concejo Municipal, el pasado viernes, lo que habría constituido un "descatado" a instrucciones superiores.

El funcionario posesionado cumplió antes la función de

Alcalde y OTB's en huelga de hambre

Chulumani, Yungas de La Paz (ERBOL).- Encabezados por el alcalde Saturnino Canaviri y representantes de Organizaciones de base, en total 14 personas se declararon en huelga de hambre, exigiendo la renuncia del presidente y vicepresidente del concejo municipal de Yanacachi, tercero secundario de Sud Yungas.

El primer piquete de 7 huelguistas inició la medida de presión el domingo 19 de junio y quedó extendida al pleno de las últimas horas. Se anuncian masificar el ayuno voluntario hasta ser escuchados en su pedido de renuncia de los concejales. Florencio Zegarra del MBL y Dionicio Laura del MBL.

Según el voto resolutivo de los ayunadores, hecho conocer por el presidente del comité de vigilancia, las autoridades en cuestión habrían cometido infracciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, a la Ley de Participación Popular, a las garantías constitucionales y a la ejecución de atroces no sólo a los pobladores sino a la iglesia católica.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

3 AÑOS DE CONFLICTO.

El conflicto local en el municipio de Yanacachi entre las autoridades y representantes de base ha venido prolongándose durante tres años, desde que fue alcaldé municipal el emeritista, Florencio Zegarra.

Ese funcionario en el primer año de la participación popular, hizo construir una casa municipal contra el rechazo de las organizaciones de base que se opusieron a la obra por afectar a la visibilidad del templo de esa capital de sección.

Posteriormente, en 1993, cuando el concejal Zegarra, en su cargo, anunció el cierre del servicio de agua potable, que pertenece a una organización vecinal.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

3 AÑOS DE CONFLICTO.

El conflicto local en el municipio de Yanacachi entre las autoridades y representantes de base ha venido prolongándose durante tres años, desde que fue alcaldé municipal el emeritista, Florencio Zegarra.

Ese funcionario en el primer año de la participación popular, hizo construir una casa municipal contra el rechazo de las organizaciones de base que se opusieron a la obra por afectar a la visibilidad del templo de esa capital de sección.

Posteriormente, en 1993, cuando el concejal Zegarra, en su cargo, anunció el cierre del servicio de agua potable, que pertenece a una organización vecinal.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

3 AÑOS DE CONFLICTO.

El conflicto local en el municipio de Yanacachi entre las autoridades y representantes de base ha venido prolongándose durante tres años, desde que fue alcaldé municipal el emeritista, Florencio Zegarra.

Ese funcionario en el primer año de la participación popular, hizo construir una casa municipal contra el rechazo de las organizaciones de base que se opusieron a la obra por afectar a la visibilidad del templo de esa capital de sección.

Posteriormente, en 1993, cuando el concejal Zegarra, en su cargo, anunció el cierre del servicio de agua potable, que pertenece a una organización vecinal.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri, Quintín Mamani, Sergio Sánchez, Eugenio Quispe, Rafael Quispe, Eugenia Mamani, Carlos Argandoña y Sarmiento Canaviri.

En el pronunciamiento, también piden a la Fiscalía de distrito de La Paz inicie acciones legales contra los concejales conforme se-
gún la norma jurídica del ministerio público y la ley de municipalidades.

La nómina de huelguistas hasta la mañana del martes es como sigue: Héctor Gómez, Ada Gómez, Vicente Cala, Fernando Patzi, Mariana Chávez, Norberto Canaviri

Amenazan con matar a prisioneros Duros combates entre fuerzas rusas y chechenas

MOSCÚ, (EFE).- Las acciones militares se reanudaron ayer en Chechenia tras mes y medio de tregua y amenazan con echar por tierra todo el proceso de negociaciones entre el Kremlin y los rebeldes para poner fin al conflicto en esa república nortocáucasica.

Los combates, con uso de artillería pesada, estallaron junto a la localidad de Guejil, al sureste de Grozni, la capital chechen, y ambos bandos se acusaron de reanudar las hostilidades.

El comandante de la agrupación militar rusa emplazada en Chechenia, general Vlacheslav Tijomirov, indicó que la guerrilla chechen atacó ayer las posiciones de las tropas federales junto a Guejil.

"Se entabló un encarnizado combate. Ya hay bajas entre los militares rusos", dijo en declaraciones a la agencia Interfax.

Tijomirov señaló que "las bandas guerrilleras decidieron adelantarnos y de esta manera respondieron a nuestras exigencias de poner fin a las provocaciones".

Agregó que los destacamentos chechenes "violaron la tregua" y, con ello, han provocado a las tropas federales para que adopten "severas medidas de respuesta".

Las tropas federales "lucharán decididamente contra el bandejante separatista", declaró el jefe militar ruso, quien enfatizó que sus hombres "cuentan con fuerzas y recursos más que suficientes" para poner fin a la actividad armada de los secesionistas.

Por su parte, el mando de la guerrilla chechen exigió el cese de las provocaciones contra la

población civil y los destacamentos de la oposición y amenazó con fusilar a todos los prisioneros de guerra rusos si no se cumplen sus demandas.

Un portavoz del Estado Mayor de las fuerzas rebeldes indicó a la agencia Interfax que "el primer paso ante las acciones de las tropas federales será fusilar a todos los prisioneros de guerra rusos, sin excepción".

Los combates en Guejil comenzaron poco después de que el mando militar ruso anunciaría la implantación del toque de queda en todo el territorio de Chechenia.

El teniente coronel Román Sokolovski, portavoz de la agrupación militar rusa, afirmó que la medida de excepción, que entrará en vigor a partir de hoy, miércoles, regirá entre las 21.00 y 05.00 hora local (17.00 y 01.00 GMT, respectivamente).

Poco antes había vencido el ultimátum de Tijomirov a los secesionistas para que entablaran su contacto con las autoridades federales antes de las 09.00 hora local (05.00 GMT) de ayer para acordar la entrega de los prisioneros que aún permanecen en su poder.

Tijomirov, cuyo relevo al frente de las tropas federales rusas fue desmentido ayer por el portavoz del Kremlin, Serguéi Medvédev, comunicó a la jefatura de la guerrilla separatista a liberar a todos sus rehenes antes de las 18.00 hora local (14.00 GMT).

En caso contrario, amenazó el jefe militar, las tropas federales "adoptarán medidas adecuadas, incluida la aniquilación de los guerrilleros".

Por su parte, el mando de la guerrilla chechen exigió el cese de las provocaciones contra la

población civil y los destacamentos de la oposición y amenazó con fusilar a todos los prisioneros de guerra rusos si no se cumplen sus demandas.

Un portavoz del Estado Mayor de las fuerzas rebeldes indicó a la agencia Interfax que "el primer paso ante las acciones de las tropas federales será fusilar a todos los prisioneros de guerra rusos, sin excepción".

Los combates en Guejil comenzaron poco después de que el mando militar ruso anunciaría la implantación del toque de queda en todo el territorio de Chechenia.

El teniente coronel Román Sokolovski, portavoz de la agrupación militar rusa, afirmó que la medida de excepción, que entrará en vigor a partir de hoy, miércoles, regirá entre las 21.00 y 05.00 hora local (17.00 y 01.00 GMT, respectivamente).

Poco antes había vencido el ultimátum de Tijomirov a los secesionistas para que entablaran su contacto con las autoridades federales antes de las 09.00 hora local (05.00 GMT) de ayer para acordar la entrega de los prisioneros que aún permanecen en su poder.

Tijomirov, cuyo relevo al frente de las tropas federales rusas fue desmentido ayer por el portavoz del Kremlin, Serguéi Medvédev, comunicó a la jefatura de la guerrilla separatista a liberar a todos sus rehenes antes de las 18.00 hora local (14.00 GMT).

En caso contrario, amenazó el jefe militar, las tropas federales "adoptarán medidas adecuadas, incluida la aniquilación de los guerrilleros".

Por su parte, el mando de la guerrilla chechen exigió el cese de las provocaciones contra la

Fastuoso recibimiento a Mandela en Londres

LONDRES, (REUTER y EFE).- Gran Bretaña recurrió ayer a su pompa y esplendor reales para recibir a Nelson Mandela, rompiendo la tradición con lo no convencional en el inicio de la visita de estado del presidente sudafricano.

Mandela, un ex prisionero político una vez vilipendiado por el gobierno británico como una espina en el costado de su ex colonia, se aloja en el Palacio de Buckingham como invitado de la reina Isabel II, durante su visita de cuatro días.

"La reina es una dama encantadora y estoy seguro que sabrá cuidar bien a este campesino", dijo Mandela, con su modestia característica, en una entrevista por televisión. "Es por eso que espero con tanta ansia mi visita al Palacio de Buckingham".

Mandela llegó a un Buckingham en un resplandeciente carro tirado por caballos, luego del tradicional desfile e inspección de la guardia real con sus uniformes rojos.

Se espera una gran concurrencia el viernes cuando Mandela se reúna con los residentes de Brixton, sede de una de las comunidades negras más grandes de Londres.

Mandela dará también un paseo por la Plaza de Trafalgar, donde activistas contra el apartheid se manifestaron durante mucho tiempo en protesta frente a la embajada sudafricana.

Su visita también tiene un aspecto mucho más serio, por cuanto él y su delegación de 100 personas están dispuestas a atraer a la inversión extranjera.

Mandela visitará el Banco de Inglaterra y asistirá a una conferencia de inversionistas, auspiciada por dirigentes de la industria.

La reina Isabel II de Inglaterra



El presidente sudafricano, Nelson Mandela (centro) junto a la reina Isabel II de Inglaterra observa la parada militar en su honor. Junto a ellos el Duque de Edimburgo y la hija de Mandela, princesa Zenani. (Foto REUTER)

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

La reina señaló que Mandela con su liderazgo "y la voluntad de abrazar a sus antiguos enemigos, ha marcado el camino hacia la reconciliación nacional y la libertad para todos los sudafricanos".

Mandela, por su parte, destacó que su visita y la que había

realizado la soberana a Sudáfrica, en marzo de este año, ponen "el broche de oro" a las nuevas relaciones entre los dos países.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Reino Unido.

El Papa insta a frenar la explotación infantil

CIUDAD DEL VATICANO, (REUTER).- El Papa Juan Pablo II dijo ayer que los gobiernos deben actuar "con todo el vigor de la ley" para frenar la explotación de los niños.

El presidente sudafricano, Nelson Mandela, al que calificó de "salvador de Sudáfrica", durante la cena de gala celebrada en el Palacio de Buckingham, en la primera jornada de su visita oficial al

intervención decididamente, con toda la fuerza de la ley, contra quienes lastiman y escudan a los más indefensos de nosotros", dijo el Pontífice.

"Al acercarse al siglo XXI, nuestra relación es de una amistad fortalecida por el respeto a su persona, a Gran Bretaña y a la Commonwealth", señaló Mandela dirigiéndose a la reina.

Las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la pobreza infantil, que frecuentemente es el origen de estos demonios", afirmó.

Debe darse la bienvenida a

las medidas que contribuyan a este fin y debe reforzarse la cooperación a nivel internacional para aliviar la p

Samper inicia ofensiva contra la corrupción

BOGOTÁ. (REUTER).- El presidente de Colombia, Ernesto Samper, emprendió una ofensiva contra la corrupción en entidades estatales y administrativas que destituirá a funcionarios corruptos.

En su mensaje semanal por radio y televisión, después de que el Congreso lo exoneró de cargos criminales y políticos por presuntos nexos con el narcotráfico, Samper anunció el lunes en la noche que intervendrá el Instituto de Seguros Sociales, la Admira y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), donde se detectaron graves casos de corrupción.

Con la colaboración de los

organismos de fiscalización y control del Estado, la Presidencia de la República intervendrá estas entidades para excluir a funcionarios corruptos, para diseñar con los empleados nuevos códigos de conducta y para verificar con la ciudadanía la exacta aplicación de estos correctivos", dijo Samper.

"No vamos a permitir que unas pocas personas inescrupulosas y bandidas manchen el buen nombre de sus compañeros de trabajo.

Como en el caso de la policía, no te temblará la mano para firmar las órdenes de ejecución moral de los corruptos", agregó.

FOTO

Entretanto, un experto calificó ayer de auténtica, no un montaje, la fotografía en la que el presidente de Colombia, Ernesto Samper, aparece acompañado por personas acusadas de vínculos con el narcotráfico.

La divulgación de la foto provocó un escándalo en Colombia, que contribuyó a agudizar la crisis política generada por las denuncias de que Samper sabía del ingreso de fondos del narcotráfico a su campaña electoral, en 1994.

...no se encontró nada en este examen que pudiera indicar o sugerir en cualquier forma que los documentos son fotomontajes o reproducciones adulteradas", dice el informe del laboratorio Richards Forensic Services, de Estados Unidos.

MAÑANA GRAN ESTRENO

Cine SCALA

VIERNES PAR

Sharon

STONE

Isabelle

ADJANI

Chazz

PALMINTERI

y

Kathy

BATES

MF

MAYORES DE

14 AÑOS

Dos mujeres.
Un hombre.
La combinación
puede ser fatal.

DIABOLIQUE

VIVA Y VIBRA EN CADA ESCENA CON LOS EFECTOS ESPECIALES DEL SISTEMA DE SONIDO DIGITAL

DISPONIBLE EN VHS Y LASERDISC

ESTRENO 10 DE JULIO

PRESENCIA del MUNDO

La Paz, Bolivia,
miércoles 10 de julio
de 1996

Clinton ante un nuevo dolor de cabeza

Cuba podría estimular la "emigración ilegal"

- Se vislumbra una nueva "crisis de los balseros"

LA HABANA. (EFE).- Cuba advirtió a Estados Unidos que puede estimular, de nuevo, la emigración ilegal a ese país si no toma acciones prácticas y ejemplarizantes" contra el secuestrador de un avión comercial cubano que obligó al piloto, a punta de pistola, a aterrizar en la base naval estadounidense de Guantánamo.

Tras la condena del secuestro por parte de EEUU, el portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Miguel Alfonso, dijo que "esperamos que las declaraciones verbales sean seguidas por acciones prácticas y ejemplarizantes contra un violador del derecho interno e internacional."

"Y veremos también agredir si esas acciones prácticas en un caso tan evidente estimulan o desestimulan la emigración ilegal."

Alfonso aclaró que si EEUU no hace nada, "Cuba considerará que Estados Unidos está alentando la emigración ilegal."

El secuestrador fue identificado en Estados Unidos como el teniente coronel José Fernández Pugo, que abordó, al parecer armado, el aparato de la Empresa Nacional de Servicios Aéreos que hacia la ruta entre Santiago de Cuba y la ciudad de Guantánamo con varias escalas en distintas ciudades del oriente de la isla.

Miguel Alfonso insistió en que Cuba "está interesada en respaldar estrictamente los acuerdos migratorios" y considerará que EEUU alienta la emigración ilegal si no actúa contra un acto "que viola la letra y el espíritu de esos acuerdos."

Cuba y EEUU firmaron en septiembre del 1994 y mayo de 1995 unos acuerdos en virtud de los cuales EEUU, por primera vez en la historia, se comprometió a deportar a todos los ciudadanos cubanos interceptados en alta mar o a aquellos que intentaban



Parece que se avecina una nueva oleada de "balseros" cubanos hacia Miami. (Foto Arch.)

llegar ilegalmente a territorio estadounidense a través de la base de Guantánamo.

Así terminó la llamada "crisis de los balseros", del verano de 1994, y también terminaron los privilegios que, de inmediato, recibían en Estados Unidos todos los ciudadanos cubanos que llegaban por la vía ilegal y recibían de inmediato el asilo político y el cibo de un año, la residencia.

A la vista de los acuerdos, que ambas partes dicen estar interesadas en cumplir y sostener que hasta ahora han funcionado satisfactoriamente, el pirata aéreo reúne, en principio, todos los requisitos para que el mundo trate en caso de que EEUU no responda a su petición de asilo político que ha solicitado.

El texto firmado en septiembre de 1995 dice que "los emigrantes que entren ilegalmente en la base naval de Guantánamo serán también devueltos a Cuba." Y todo ello en un momento en

que en La Habana se intensifican los rumores de que hay ciudades que están construyendo balsas para lanzarse al mar a primeros de agosto con el propósito de alcanzar - como en el verano 94- las costas de Florida (EEUU).

A una pregunta en este sentido, el presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón, que negoció con EEUU los acuerdos migratorios, dijo que "esos rumores sólo proceden venir de los grupos que de Miami para complicar la vida a Clinton", en alusión a los sectores más radicalmente anticastroistas del exilio cubano.

El incidente ocurre, además, en vísperas de que el presidente estadounidense decida o no la aplicación de los capítulos más polémicos de la ley Helms-Burton para endurecer e internacionalizar el embargo económico impuesto por EEUU a Cuba hace más de treinta años, decisión que debe tomar antes del 16 de julio

Washington no sabe qué hacer con el "aeropirata"

WASHINGTON. (REUTER)- Estados Unidos dijo ayer que aún no ha decidido qué hacer con un militar cubano que secuestró un avión en su país para llegar a la base naval norteamericana de Guantánamo y pedir estupefacientes, durante el primer semestre de 1996.

Si embargo, un portavoz del departamento de Estado dijo que su gobierno no tardaría sentir mucha simpatía por alguien que cometió un acto de piratería aérea.

"Aún no hemos tomado una decisión sobre cómo vamos a proceder en este caso", dijo el principal portavoz de la cancellería estadounidense, Nicholas Burns.

"Está detenido como sospechoso de un delito muy grave, la piratería aérea. Y obviamente condenamos todos los hechos de piratería aérea", agregó.

El funcionario diplomático dijo que el secuestrador, identificado como el teniente coronel José Fernández Pupo, está en un calabozo de la base ubicada en el sur de Cuba.

Burns dijo que su gobierno está tratando al tanto de las declaraciones formuladas el lunes sobre el caso por el presidente de la Asamblea Nacional cubana, Ricardo Alarcón.

El dirigente comunista dijo en La Habana que Estados Unidos debería reparar al secuestrador o juzgarlo como pirata aéreo.

El portavoz de la cancillería norteamericana aseguró que Estados Unidos actuará según sus propias leyes y teniendo en cuenta sus compromisos internacionales.

Agregó que un acuerdo

estadounidense cubano sobre sobre piratería aérea había caducado en 1977.

Samper proclama éxitos en la lucha contra las drogas

BOGOTÁ. (EFE)- El presidente colombiano, Ernesto Samper, aseguró ayer que su Gobierno ha triplicado el volumen de drogas incautadas, duplicado los cultivos ilícitos destruidos y aumentado en 2,5 veces los decomisos de químicos para producir estupefacientes, durante el primer semestre de 1996.

El jefe del Estado dijo, en rueda de prensa y ante quince embajadores de Europa y América Latina, que Colombia está comprometida en una lucha frontal contra la droga, y pidió colaboración internacional para fortalecer estos esfuerzos, que su país realiza "solamente".

Según Samper, su Gobierno invierte anualmente casi 1.000 millones de dólares en la lucha contra la droga, de los cuales solo un 15 por ciento corresponde a la ayuda internacional.

El Presidente presentó el balance del "Plan Cóndor" y la "Operación Conquistá", que desarrollan las Fuerzas Armadas colombianas contra los cultivadores de hoja de coca, principalmente en el sur y el este del país, y dijo que los resultados representan pérdidas de 400 millones de dólares para el narcotráfico.

Samper, cuya política anti drogas ha sido descalificada por Estados Unidos, afirmó que "Conquistá" es la más importante operación antinarcótica realizada en el mundo y agregó que sus acciones "sólo obedecen a la presión de sus propias convicciones".

Se busca la destrucción de más de 27.000 hectáreas de coca que representan el 70 por ciento del total del sembrado en Colombia y cerca del 15 por ciento del total sembrado en el mundo", dijo el Presidente.

Samper resaltó que "es la primera vez que se unen todas las Fuerzas Armadas y de Policía para desarrollar una operación antinarcótica en un área del departamento del Guaviare" (este), donde está el 60 por

ciento de las plantaciones ilícitas. En esta operación participan cerca de 3.000 integrantes de la Armada, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía.

De otro lado, el ministro de la Defensa, Juan Carlos Escuerra, dijo que la invitación a los embajadores para escuchar el balance de la "Operación Conquistá" busca de la magnitud de la lucha que realiza Colombia y también de la magnitud de los enemigos que enfrenta.

El jefe de las Fuerzas Armadas, almirante Holdan Delgado, dijo que todos los laboratorios y sembrados que se destruyen en los Llanos Orientales, en la región fronteriza con Venezuela, son propiedad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el mayor grupo guerrillero de ideología comunista del país.

Según el Gobierno, en los primeros seis meses del presente año se han destruido 64 laboratorios de procesamiento de cocaína, 105 toneladas de hoja de coca y 10 pistas de aterrizaje, en la "Operación Conquistá", que se desarrolla en los departamentos de Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vaupés.

Sobre el "Plan Cóndor", Delgado dijo que éste se realiza en todo el país, y que en él las autoridades han logrado detener a 1.623 personas entre enero y junio, y destruir 18 toneladas de coca procesada, 247 toneladas de hoja de coca, 409 laboratorios, 67 pistas y 135 sistemas de comunicación de las bandas.

El ministro de Justicia, Carlos Medellín, comentó que Colombia "está cumpliendo con el Plan Nacional Contra la Drogas con las metas que fijó el presidente Samper en marzo de este año".

Agregó que la mayoría de esas metas "felizmente coinciden" con las prioridades del gobierno y los Estados Unidos, incluyendo el aumento de las penas para los narcotraficantes".

SERVICIOS QUE
USTED OBTIENE
AL COMPRAR
EN

SUPERMERCADO
BONANZA

MIERCOLES VERDE 20% DE
DESCUENTO EN VERDURAS

1 PARQUEO Y CUIDADO
GRATUITO DE SU VEHICULO
2 DEGUSTACIONES DE
NUESTROS PRODUCTOS
3 MARTES Y VIERNES ROJO
DESCUENTO EN CARNES

4 ATENCION
PERSONALIZADA
5 ASESORAMIENTO Y SUGERENCIA
EN LA COMPRA DE SUS PRODUCTOS

6 INFORMACION SEMANAL EN PRENSA
DE OFERTAS Y NUEVOS PRODUCTOS
7 PRODUCTOS CON NORMAS
DE CALIDAD INTERNACIONAL
8 EMBALAJE HIGIENICO SIN
CONTACTO DE TERCEROS

9 PRODUCTOS CON NORMAS
DE CALIDAD INTERNACIONAL

¡¡¡NO SE OLVIDE!!!
EL DIA LUNES 15 QUEDA INVITADO A
LA GRAN VERBENA TRADICIONAL,
SABOREARA ANTICUCHOS, PONCHES
Y RECIBIRA REGALOS SORPRESA

En
BONANZA
su satisfacción
nos interesa.

puerta Abierta

PRESENCIA

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, miércoles 10 de julio de 1996

Armando Soriano Badani:

“El Illimani es una obra maestra hecha por un pincel divino”

Nada más familiar -pero al mismo tiempo nada más rigurosamente extraño- que la presencia del Illimani sobre la ciudad de La Paz. La montaña tutelar de los paceños ha motivado a los artistas plásticos y a los escritores múltiples aproximaciones. Una exposición en el Museo Tambo Quirquincho testimonia estos esfuerzos. La montaña y sus visiones en el arte es el tema de esta conversación con el escritor y crítico Armando Soriano Badani.

En estos días de fiestas jullanas, dirigimos la mirada a la montaña que se ha hecho simbolo de los paceños: el Illimani. Aunque para muchos la observación de la montaña se ha hecho rutina, habría que detener el paso para sorprenderse ante su presencia sobre la ciudad como la primera vez.

Entre las personalidades que se detienen de manera frecuente a observar el Illimani se encuentra el poeta, antologador y crítico de arte Armando Soriano Badani, quien cuenta entre sus obras una antología titulada “EL Illimani en la literatura”. En las páginas de este libro vibran las voces de escritores nacionales como Franz Tamayo, Oscar Cerruto, Gregorio Reynolds, María Quiroga Vargas, Yolanda Bedregal, Augusto Céspedes y otros a ellos se suman extranjeros como José María Arguedas, Ciro Bayo y César Garrido.

Compartimos con Armando Soriano Badani sobre la montaña y el influjo que ha tenido en la literatura y en las artes plásticas.

· Habillos del Illimani, don Armando.

· Es una montaña de una visión inexcusable, con una euritmia que es capaz de soltar a la expectación y a la contemplación de todos quienes se detienen un momento. Creo que es una de las expresiones geográficas y estéticas más impresionantes. Pocas ciudades pueden tener la ventura de contar con una montaña de semejante magnitud y belleza, que este como celoso guardiana de la ciudad. Esto, naturalmente, ha motivado que ojos de creadores con criterio estético, tanto de la

plástica como de la literatura, se hayan ocupado de cantar a esta montaña.

· ¿Qué relación existe entre el Illimani y la producción literaria?

· En realidad, lo que ocurre es simple y llanamente que los creadores frente a la contemplación de una expresión de belleza geográfica tan impresionante no han podido excusarse de cantar con múltiples voces al Illimani. Los poetas se han inspirado en la montaña, dando lo que la creación es capaz de forjar: múltiples metáforas, alegorías y tropos que han cantado de una manera entrañable a esta montaña.

· ¿Y en la poesía qué existe?

· En la poesía encontramos que el Illimani es una de las expresiones geográficas más interesantes en el país. Hay una veintena o treintena de narraciones y de poetas que se han referido a la montaña ensalzando su euritmia, su presencia plástica y la acogedora sensación que produce a quien mira con ojos artísticos esta montaña.

Los poetas han cantado de una manera laudatoria a nuestra montaña, y por cierto con letras muy importantes, como Franz Tamayo, Ricardo Muñiz, Gregorio Reynolds, José Federico Delós, como yo mismo que he hecho un soneto al Illimani. Los grandes poetas han cantado al Illimani en el pasado como en el presente: María Quiroga Vargas, Tomás O'Connor Darlach, Gustavo Adolfo Otero... en fin, creo que se ha cantado de una manera muy grande a esta montaña.

Uno de los grandes poemas al Illimani está en el genio de Guillermo Viscarra Fabre, que hizo un soneto estupendo cuyo último tercio precisamente dice: “Quién diera a mi tormento su subterráneo / que horada las paredes de mi cráneo, / tu ferocia polar cuando esté muerto”.

Creo que los cantos son absolutamente independientes del genio poético de cada uno, y la suerte de imágenes que inspira la montaña son realmente impresionantes. Habría que realizar un verdadero repaso de toda esta poesía laudatoria al Illimani.

· ¿Y en el género del cuento?

· En cuento, por ser una narración con un núcleo de acción está más referido a las acciones humanas. Evidentemente en muchos cuentos hay referencias al Illimani, como simples motivos accesorios; pero un cuento en si sobre el Illimani, no hay.

Hay, en cambio, algunas otras formas que se han extendido mucho, como las leyendas y los mitos sobre la creación o el nacimiento del Illimani.

Por otra parte hay trabajos de exaltación al Illimani escritos por algunos extranjeros como Ciro Bayo, el peruano José María Arguedas, el colombiano César Garrido, Max Grillo. Como se ve no solamente han exaltado la belleza del Illimani los poetas y los escritores nacionales que tienen la ventura de tener más cerca esta montaña cuya expectación es siempre un renovado motivo de inspiración.

· Muchos artistas plásticos han tratado de retener la

imagen del Illimani en sus cuadros, ¿qué nos puede decir de respecto?

· Curiosamente -esta es la observación que hace al hablar de mi libro “El Illimani en la literatura”- siendo el Illimani una expresión rigurosamente plástica, no influyó de una manera categórica en la pintura como en la literatura. Pero esto no quiere decir que a través del tiempo no hayan habido cultivadores que han plasmado el Illimani en lienzos inolvidables. Uno de ellos, uno de los primeros, con un lenguaje no mimético o de imitación docil, sino con ciertos apuntes interpretativos, es Arturo Borda, quien ha pintado enormes cuadros sobre el Illimani.

Después tenemos algunas otras versiones más contemporáneas de pintores que también han buscado la posibilidad de exaltar la montaña. Este es el caso por ejemplo de Arias Saavedra que ha hecho unos Illimanis muy hermosos. Luego tenemos otro que ha pintado y pinta unos Illimanis en cierto modo configurados con motivos accesorios, a veces ligeramente surrealistas, pero que no quitan fisionomía realista la montaña como es el caso de Juan Carlos Achata.

Otros pintores, inclusive menores, han pintado el Illimani con algún grado de ventura.

Lo que hay que exaltar no es el hecho de que en la plástica se traduzca la grandiosidad del Illimani en todas sus expresiones, sino el motivo iniciador tanto para escritores, poetas y plásticos- de la montaña.

· Hechas las reflexiones, ¿se atreve a dar una definición



ARMANDO SORIANO BADANI.- Poeta, crítico de literatura y de artes plásticas. Ha compilado una antología bajo el título “El Illimani en la literatura”.

ciudad de lo que es el Illimani?

· En realidad es una obra maestra hecha por un pincel divino, una obra que solo queda en el terreno de lo divino. Es una obra tricéfala extraordinaria con nubes eternas, que parece hecha realmente por una elaboración divina por la euritmia, por la armonía

de sus formas. Quien se queda mirando esta montaña queda con el pasmo extraordinario de complacencia que es lo que produce el verdadero sentido estético, hasta llegar casi a la culminación: el terror, que es una sensación, como decía Kant, lindante con la visión de lo sublime.

Concluyen con éxito Jornadas culturales de Bolivia en Alemania

Con un concierto privado de la pianista Teresa Laredo, realizado en la Casa Blanca (Villa de la familia von Rantau) y con el auspicio de la Cónsul honoraria Hortensia Rocabado, concluyó el viernes 5 de julio en Hamburgo, Alemania, la primera parte de un ciclo de actividades programadas para difundir la cultura boliviana en ese país.

La presentación de Laredo a la que antecedió una exitosa lectura de poemas del escritor beniano residente en Madrid, España, Pedro Shimose, comentados por un reconocido intelectual de Hamburgo, contó con la asistencia de la Primera Dama de la nación, Ximena Sánchez de Loza, el Embajador de Bolivia en Alemania, Orlando Donoso, y el Secretario Nacional de cultura Alberto Bailey Gutiérrez.

PROMOCIÓN

La promoción de la cultura boliviana en Alemania comenzó a mediados de junio en Bonn, estado que eligió a Bolivia como el protagonista de su Festival de Verano, que reúne anualmente a artistas de diferentes países del mundo. Según el embajador Donoso la invitación surgió como resultado de las buenas relaciones entre Bolivia y Alemania y de la política de acercamiento que nuestra representación diplomática promovió desde hace algunos meses.

El programa en Bonn

desarrolló no sólo actividades tradicionales como la presentación de danzas y música, sino seminarios sobre los niños de la calle, la mujer, etc. Para muchos de los que siguieron de cerca esta semana cultural, se destacó un seminario sobre música boliviana dictado por el responsable del Instituto de Música Tradicional de Berlín, especialista en instrumentos náuticos andinos.

CONVENIOS

Para Alberto Bailey, Secretario Nacional de Cultura, los logros de estas presentaciones culturales se pueden también advertir en la firma de convenios de cooperación, por ejemplo los suscritos junto a la ministra de Cultura de Düsseldorf. Estos tienen ver con la posibilidad de que músicos alemanes toquen durante un año en la Orquesta Sinfónica Nacional; con la organización de seminarios de restauración urbana y la investigación de la música de las misiones jesuíticas de Chiquitos.

REPERCUSIONES

Las semanas culturales en Bonn y en Hamburgo, organizadas por la Embajada de Bolivia en Alemania, han merecido comentarios favorables en los principales medios escritos de ambos estados y en canales de televisión. La presencia de la cultura boliviana en este país europeo continuará los próximos días en otras ciudades.



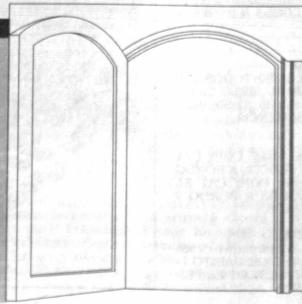
“ILLIMANI”.- Obra de Arturo Borda fechada en 1944. El pintor paceño fue uno de los retratistas más afortunados de la montaña. El Illimani es un motivo frecuente en sus cuadros.

▼ René Arze presenta su libro

p.2

▼ Wilson Mendieta en la Academia de Historia de España

p. 2



▼ IV Encuentro de Teatro Breve

p. 3

▼ La Mujer en la Cultura: Marcela Mérida

p. 4



NOTICIAS DE UN SECUESTRO.- Es el más reciente libro de Gabriel García Márquez, que será presentado el jueves 11 del presente en la Embajada de Colombia (20 de Octubre N° 2427, Plaza Abajo) a horas 18:30 horas. Según información internacional, se ha dicho que este último libro del Premio Nobel de Literatura 1982 ha batido el record de venta. En Colombia fue vendido en una relación de 3 libros por minuto. El texto fue publicado por Editorial Norma de Colombia.

Libros y autores, libros y autores, libros y autores,

Los preferidos de Tabuchi
ROMA, (ANSA)- El último libro de Antonio Tabuchi, "Sordidum" (Serie de sueños), que será muy pronto traducido al castellano, es un muestrario en clave íntima de sus preferencias literarias y culturales.

En el volumen, el escritor italiano recrea las posibles "travesías nocturnas" de algunos personajes centrales en su formación. Ovidio, Apuleyo, García Lorca y Pessoa, Goya, Caravaggio y Toulouse-Lautrec, Debussy y Sigmund Freud, entre otros.

Angelou, la preferida de Clinton
NUEVA YORK, (ANSA)- Mary Angelou es la poeta preferida por el presidente norteamericano, Bill Clinton, para quien compuso, por otra parte, un poema celebrativo en ocasión del acto de asunción del mandato en 1993.

Ex administradora de un burdel y luego conductora de tranvía, se convirtió en denodada defensora de los derechos de las mujeres negras y, en general, de todos los oprimidos y marginados de la sociedad.

Muy activa en esa misión, participa de una serie de debates y foros públicos, mesas redondas y ciclos de conferencias y esto le aportó, además de la fama, también muy buenos ingresos, pues reunió 2 millones de dólares en un año, suma que se duplica con los derechos del autor de sus libros y sus tareas universitarias.

Además ahora debutó como actriz en cine, interpretando el filme "El Patchwork de la vida" de Jocelyn Moorhouse.

Premio para Angel González
MADRID, (ANSA)- El asturiano Angel González ganó el Premio Reina Sofía de Poesía.

El premio consiste en unos 45.000 dólares más la publicación de una antología de textos del ganador y, además, un homenaje que se hace un año después del fallo.

El premio le fue otorgado como reconocimiento al conjunto de su obra.

El Reina Sofía es el mayor premio de poesía española. Lo asigna la Real Academia Espa-

nola, junto con el Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca. González recibió el galardón de manos de la Reina Sofía en el último trimestre de este año.

En el jurado figuraban el ganador del año pasado, José Hierro, Camilo José Cela, el argentino Adolfo Bioy Casares, el peruviano Mario Vargas Llosa y el portugués José Saramago.

González es licenciado en Derecho y fue docente de literatura española en varias universidades.

PARÍS, (ANSA)- La Academia Europea de la Poesía, con el escritor Alain Bosquet como presidente, fue creada por iniciativa conjunta de Francia, Luxemburgo y Bélgica.

La entidad representa a 18 países y cuenta con 30 miembros fundadores y otros 30 adherentes.

En Luxemburgo, además, se creó un Fondo Europeo de la Poesía, cuya finalidad es reunir material poético, de todo el Viejo Continente para constituir una "memoria poética contemporánea".

Premio para Diego Giménez

SEGOVIA, (ANSA)- El libro "Itinerario para naïfragos" del escritor madrileño Diego Giménez ganó el Premio International de Poesía Gil de Biedma, al que se presentaron este año 130 obras, 30 de ellas enviadas desde América Latina.

Giménez es un poeta muy conocido y acrediatado por sus aportes a la poesía española. Pertenece, como tendencia, al movimiento de ruptura estética que se manifiesta en la poesía española a principios de los años 60. En 1964 su valor fue reconocido por otro importante premio español, el Adonais.

Sherlock Holmes, francés

PARÍS, (ANSA)- Sherlock Holmes es francés, al menos según lo que se puede afirmar después de visitar la exposición titulada "Sherlock Holmes y Francia" montada en las salas de la Biblioteca de la Literatura Policial de París.

En efecto, en esa exposición,

que permanecerá abierta hasta fines de este próximo, los origenes franceses del más famoso personaje detectiveo quedan comprobados.

Es el propio Sherlock quien lo cuenta, al principio de la novela "El intérprete griego" cuando dice: "...mi abuela era la hermana de Vernet, el pintor francés".

Partiendo de ese indicio, la Sociedad Sherlock Holmes de Francia ha llevado a cabo una pesquisa cuyos resultados se exhiben ahora ante el público.

Así, se ilustran todos los vínculos que se dieron entre Holmes y Francia, se citan los lugares franceses que aparecen en los episodios de la narrativa dedicada a esta figura así como se da espacio a todas las referencias francesas que el creador del personaje, Conan Doyle, volcó en su obra.

La exposición huele no se centra solamente en esta faceta francesa, ya que, al rendir homenaje a Holmes, se evocan las particularidades de la figura y sus historias, empezando por una reconstrucción de la casa de Baker Street donde operaban Holmes y su inseparable Watson.

Además se incluye la presencia de sus objetos miticos, desde su sombrero visto a la pipa y, por supuesto, el violín.

También se da cuenta de todo lo que Francia aportó al mito de Sherlock, en los distintos ámbitos creativos, tanto las letras como el teatro, el cine como la televisión. Una reserva de libros editados en Francia y un ciclo de los filmes sobre Sherlock Holmes completan este interesante homenaje.

Drummond de Andrade

RIO DE JANEIRO, (ANSA)- La última obra inédita de Carlos Drummond de Andrade, "Farewell", editada por Record, llegó a las librerías en medio de gran expectativa.

Se trata de los últimos poemas escritos por el grande y popular escritor, poeta y periodista brasileño y que fueron por su ordenadas y elegantes en una caja poca antes de morir en 1987.

Anunciada hace meses, esta obra fue acogida con beneplácito por lectores y críticos, que, una vez más, admiraron el extraordinario talento y la sensibilidad del poeta.

En efecto, en esa exposición,

que permanecerá abierta hasta fines de este próximo, los origenes franceses del más famoso personaje detectiveo quedan comprobados.

Es el propio Sherlock quien lo cuenta, al principio de la novela "El intérprete griego" cuando dice: "...mi abuela era la hermana de Vernet, el pintor francés".

Partiendo de ese indicio, la Sociedad Sherlock Holmes de Francia ha llevado a cabo una pesquisa cuyos resultados se exhiben ahora ante el público.

Así, se ilustran todos los vínculos que se dieron entre Holmes y Francia, se citan los lugares franceses que aparecen en los episodios de la narrativa dedicada a esta figura así como se da espacio a todas las referencias francesas que el creador del personaje, Conan Doyle, volcó en su obra.

La exposición huele no se centra solamente en esta faceta francesa, ya que, al rendir homenaje a Holmes, se evocan las particularidades de la figura y sus historias, empezando por una reconstrucción de la casa de Baker Street donde operaban Holmes y su inseparable Watson.

Además se incluye la presencia de sus objetos miticos, desde su sombrero visto a la pipa y, por supuesto, el violín.

También se da cuenta de todo lo que Francia aportó al mito de Sherlock, en los distintos ámbitos creativos, tanto las letras como el teatro, el cine como la televisión. Una reserva de libros editados en Francia y un ciclo de los filmes sobre Sherlock Holmes completan este interesante homenaje.

Drummond de Andrade

RIO DE JANEIRO, (ANSA)- La última obra inédita de Carlos Drummond de Andrade, "Farewell", editada por Record, llegó a las librerías en medio de gran expectativa.

Se trata de los últimos poemas escritos por el grande y popular escritor, poeta y periodista brasileño y que fueron por su ordenadas y elegantes en una caja poca antes de morir en 1987.

Anunciada hace meses, esta obra fue acogida con beneplácito por lectores y críticos, que, una vez más, admiraron el extraordinario talento y la sensibilidad del poeta.

En efecto, en esa exposición,

En la Universidad Andina

"Breve Historia de Bolivia" de René Arze

El historiador René Arze Aguirre presentará hoy su nuevo libro titulado "Breve Historia de Bolivia" en el Auditorio de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Presbítero Medina N° 2575) a las 18:30 horas. El mismo texto ya fue presentado en la ciudad de Sucre en días pasados.

SUCRE, (PRESENCIA)- La obra de René Arze, director de la Biblioteca y Archivo Nacionales, es el primer volumen de la serie "Cóndor" que impulsa la UASB, según adelantaron sus directivos, se incrementará con dos libros más: uno sobre integración y otro sobre la universidad latinoamericana.

Con el objetivo de "promover el conocimiento de nuestra realidad subregional y alentar el debate sobre la situación de nuestras instituciones académicas" la Universidad Andina ha iniciado esta tarea con la publicación de la serie mencionada.

Esta serie editorial -anota en el libro Enrique Ayala Mora, rector de UASB- recogerá trabajos dedicados al análisis de la educación superior en la subregión y a la búsqueda de soluciones a los problemas de ésta.

"Este primer volumen de la serie 'Cóndor' está dedicado a



hecho expresamente buscado. Era preciso abrir este nuevo proyecto editorial con un texto relevante y un autor representativo", dijo el rector en la presentación.

Por su parte, Arze Aguirre, agradeció el gesto de la Universidad Andina y aplaudió la iniciativa de crear una editorial destinada a temas candentes que interesan a los países de la subregión.

Explicó que su obra es breve y más que un relato cronológico de los sucesos es una interpretación para las nuevas generaciones. Dijo que en la era de la imagen y cuando no hay tiempo para leer urge escribir textos precisos y contundentes.

El libro, de 128 páginas, tiene cuatro partes y varios gráficos, fotografías y mapas. La primera parte tiene el título: "Los orígenes"; la segunda: "La Colonia"; la tercera: "La Independencia" y la cuarta: "La República".

En Espacio "Simón I. Patiño":

Erika Bruzonic presenta sus "Historias inofensivas"

"Historias inofensivas" es el libro de Erika Bruzonic que se presentará hoy en el Espacio "Simón I. Patiño" (Av. Ecuador esq. Belisario Salinas N° 2503) a las 19:00 horas.

El libro es publicado por Ediciones Centro "Simón I. Patiño", participarán en la presentación Oscar Tavel, director del Centro y Ana Rebeca Prada, literata, según nota de prensa enviada por la Fundación Patiño.

Bruzonic, nacida en La Paz, publicó su primer libro en 1987 titulado "Ecos de guerra" que incluye seis cuentos premiados en distintos eventos literarios. "El color de la memoria", novela, es el siguiente título publicado en 1989. Tres años después, en 1992 presentó su tercer libro "Cegados por la luz", se trata de una grupo de seis cuentos cuya temática muestra la preocupación por los problemas ecológicos.

Bruzonic inició su actividad literaria a sus catorce años. Siguió estudios de lingüística y pedagogía. Actualmente se desempeña como responsable de la sección de publicaciones bilingües y computación del Colegio Calvert, además, enseña español como segunda lengua; asimismo, es traductora trilingüe independiente. Es miembro de la Asociación de Escritores Jóvenes (ASEJE), revista literaria de esta institución.

Fue columnista e miembro del consejo de redacción de las revistas Perspectiva, 2da. Epoca y Signo de La Paz.

En España

Wilson Mendieta académico de historia

El Director de la Real Academia de Historia de España, Conde de Albares, Emilio García Gómez, mediante diploma, ha hecho saber que el escritor e historiador Wilson Mendieta Pacheco, actual director de la Casa Nacional de Moneda con sede en Potosí, ha sido designado como nuevo Socio Correspondiente de esa entidad española.

Este nombramiento se hace oficial en la próxima visita que el presidente de España a Bolivia, Fernando Martínez, haga a la Villa Imperial, para la que el Diploma será entregado a Wilson Mendieta Pacheco.

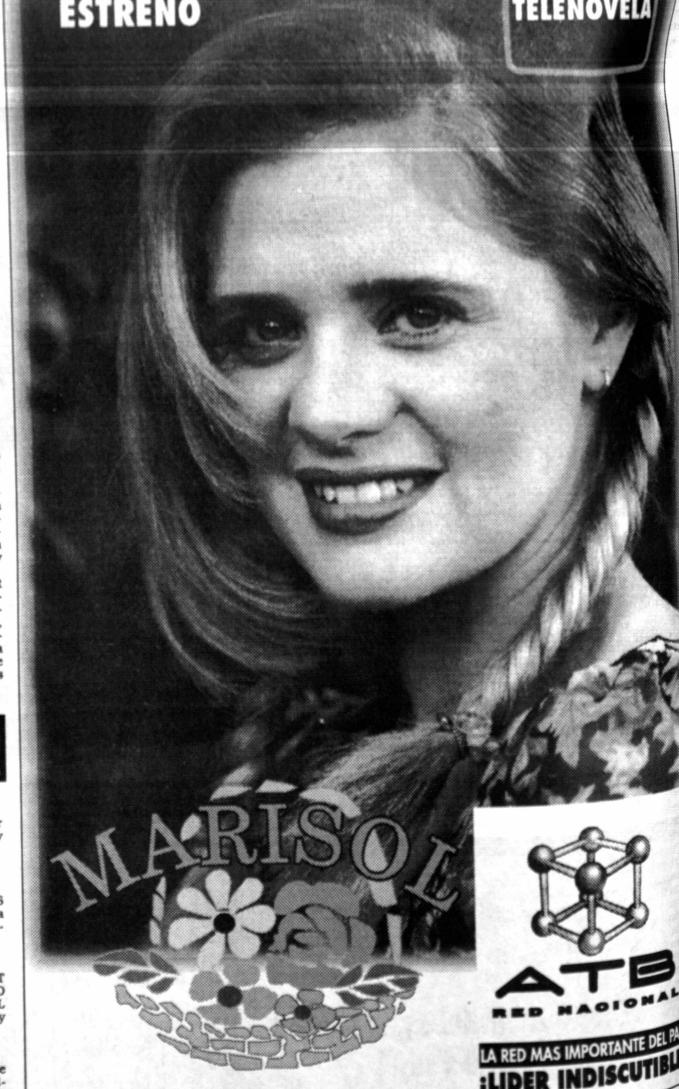
El historiador Mendieta Pacheco es miembro de la Academia Boliviana de Historia desde hace tres años. En 1995 fue nombrado Socio Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

Esta designación se hace oficial en la próxima visita que el presidente de España a Bolivia, Fernando Martínez, haga a la Villa Imperial, para la que el Diploma será entregado a Wilson Mendieta Pacheco.

Este nombramiento se hace oficial en la próxima visita que el presidente de España a Bolivia, Fernando Martínez, haga a la Villa Imperial, para la que el Diploma será entregado a Wilson Mendieta Pacheco.

PROXIMO ESTRENO

TELENOVELA



Con una mirada histórico-jurídica

"La revolución calumniada", nuevo libro de Poppe

SUCRE, (PRESENCIA)- El magistrado Hugo Poppe Entrambasaguas puso en circulación un nuevo libro titulado "La revolución calumniada", impreso por la editorial Justicia.

El libro con tapa del artista Enrique Saldaña y contraportada de parte del magistrado Hugo Poppe Entrambasaguas, que se tituló "La revolución calumniada", impreso por la editorial Justicia.

Poppe comentó que últimamente, el estudio de los sucesos de mayo del 25 de mayo de 1809 ha tenido una especie de culminación de la más alta erudición. Citó entre esos estudios al sacerdote jesuita Estanislao Just Lleó.

"Su libro: 'Comienzo de la Independencia en el Alto Perú', los sucesos de Chuquisaca 1809, es el más notable y completo que se conoce y permite valorar en su verdadera significación lo que representa el

pronunciamiento de Chuquisaca para la independencia de América", añade.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por la insuficiencia de sus bases documentales u otras razones, no alcanzaron a penetrar en la verdadera realidad de los hechos, en la profundidad del pensamiento y de las estrategias empleadas por los revolucionarios de mayo.

Poppe Entrambasaguas manifestó que la revolución de 1809 ha sido, sin embargo, "motivo de críticas de algunos escritores que pretendieron encontrar limitaciones en lo que más vale: su realidadd y grandeza de objetivos".

Señaló que los estudios de Just Lleó rectifican todo equívoco de quienes, por

IV Encuentro de Teatro Breve Se realizó mesa redonda sobre "Identidad y teatro nacional"

Pese a los contratiempos de las jornadas inaugurales del IV Encuentro de Teatro Breve, se van concretando varios de los eventos programados para el efecto, entre ellos la Mesa Redonda con el tema "Identidad y teatro nacional" realizado en el Teatro Municipal de Cámara. Así lo hizo saber la oficina de prensa de la Casa de la Cultura.

Entre los exponentes estuvieron Carlos Cordero, Noel Meruvia, Arturo Archondo, Eduardo Perales, Iván Nogales, Guido Arze y Carmen Saavedra, quienes emitieron sus criterios respecto del tema planteado. Por ejemplo Iván Nogales sostuvo que en Bolivia hay una variedad de corrientes teatrales, entre las que citó al teatro criollo, al experimental y al popular o aquel que se identifica más con la cotidianidad de los sectores sociales desfavorecidos.

Por su lado Carlos Cordero planteó que una de las

premises básicas de este arte es hacer un teatro para el público, es decir, que no sea sólo para un grupo restringido de personas como eran y es el teatro de algunos grupos.

"Por ejemplo -manifestó- el teatro universal y el experimental son obras que las ven poco gente, lo que no sucede con el teatro criollo que tiene un gran éxito entre la gente".

Noel Meruvia propuso la teatralización del folclor, de los ritos y de las leyendas bolivianas, como una forma de rescatar los valores culturales populares. Partió de la interrogante: "¿Cómo definir la identidad de un teatro nacional si no tenemos identidad nacional?". Para contrarrestar esa falencia, sostiene que hay que teatralizar el folclor desde, hasta y lara las culturas nativas. No sólo para las ayamaras y queuchas, sino también para las orientales, los ayoreos, sironóns y quechuaños.

IV Encuentro de Teatro Breve

"El Principito" en versión del grupo Ojo Morado

Karmen Saavedra Garfias

El sábado 6 de julio el grupo de teatro Ojo Morado del Hogar Albergue Para Menores presentó la adaptación de la obra "El Principito" del francés Antoine de Saint Exupéry con la dirección de Estefan Gurtner.

Ojo Morado es uno de los pocos grupos que desde 1993 ha estado trabajando en la difícil tarea de adaptación del texto narrativo al texto dramático. Obras como "El Lazarillo de Tormes" de autor anónimo, "En el país de los papagayos" de Gurtner y ahora "El Principito" han sido estructuradas como obras dramáticas tanto en la construcción narrativa como en los espacios físicos.

Técnica y estilísticamente el grupo Ojo Morado es seguidor del Teatro de los Andes: asume los mismos principios tanto para la capacitación de los actores como en la concepción del escenario y

de la transmisión del acto teatral. Estéticamente son muy diferentes: Ojo Morado escoge el grotesco para materializar la lectura de su realidad; es mediante el manejo del grotesco como manifestación que construye el espacio para su discurso que está lleno de humor, ironía, sátira y, en algunos textos, hasta ingenuidad.

De los grupos seguidores de la corriente teatral del Teatro de los Andes, ellos son los que con mayor facilidad se apoderaron de esa globalidad para luego tornarla en un instrumento y no así en una verdad única e irrefutable, es por eso que sus espectáculos, desde el primero, están emmarcados en una línea que frecuentemente busca rupturas en el estilo general que agrupa a los teatros de esta corriente y así marcar un estilo individual que identifique al grupo, aunque en lo técnico permanezcan fieles.

La preparación del actor es importante para ellos, por eso es evidente la evolución y transformación que han adoptado. Si bien en su primera obra "El Lazarillo de Choqueyapu" eran jóvenes y niños que se acercaron al teatro como a una actividad más dentro del Albergue, ahora están convencidos que el teatro es una posición de vida que les permite transmitir sus ideas y contestar con ellas a la sociedad sin perder su sensibilidad.

Para la representación de acciones, sub-historias y construcción de personajes el director y los actores recurren a la danza, el canto, manejo de zancos, juegos y máscaras. La escenografía y el vestuario no llegan a la caracterización total de los espacios de representación porque mediante elementos diversos sugieren la presencia de esos espacios, ello

es muestra de gran creatividad, más aún cuando son elaborados con material en desuso.

Este conjunto de cosas nos muestra que Ojo Morado más allá de la locura de hacer teatro ha asumido la actividad teatral como una opción de vida y para ello su director supo combinar muy bien las líneas del teatro terapéutico con las del teatro esencialista.

Para el grupo de teatro Ojo Morado también es importante conseguir que su espectáculo sea visto y observado en diferentes ciudades, por eso anualmente realizan una gira por el sur y el oriente de Bolivia. El lunes 15 de julio se presentarán por primera vez en la ciudad de Oruro en el marco del Encuentro Nacional de Teatro "Alalao".

Convocatorias Convocatorias Convocatorias

CONCURSO NACIONAL DE AFICHES

La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos, convoca al Concurso Nacional de Afiches con motivo del III Congreso Nacional y V Exposición de Arte Contemporáneo.

El dictamen del jurado será público el 28 de julio, por los medios de comunicación.

d) Oruro - Bolivia

El jurado calificador estará compuesto por personalidades de reconocida trayectoria, cuya decisión es inapelable.

El dictamen del jurado será público el 28 de julio, por los medios de comunicación.

Premios:

Se otorgarán los siguientes premios.

Primer Premio: 300 (trescientos dólares)

Dos segundos: 100 (cien dólares cada una).

Los premios serán devueltos hasta el 15 de agosto, en la Secretaría de la Escuela Superior de Bellas Artes. Vencido el plazo, los organizadores no se responsabilizarán de las mismas.

Nota: La Institución auspiciadora se reserva el derecho de realizar algunas modificaciones de carácter técnico, sin alterar el espíritu de la obra ganadora. El mismo será difundido a nivel nacional e internacional.



UNIVERSIDAD DE ARKANSAS OFRECE BECAS

La Universidad de Arkansas (Fayetteville) anunció un nuevo intercambio de becas para todos los niveles de estudiantes calificados, universitarios, no graduados y graduados (o titulados) de Bolivia. Serán otorgadas para el mes de agosto 1998.

La beca boliviana de intercambio pagará fuera de su matrícula de Estudio. Sus. - 3.192 para estudiantes universitarios; Sus. - 3.872 para graduados o no graduados. Si el interesado reúne las normas de admisión y es aceptado como estudiante pidiendo grado, debe reunir las siguientes condiciones.

Requisitos:

1. Estar ciudadano y residente permanente de Bolivia.

2. Estar en el primer año de estudiante, traslado o nivel de graduado.

La beca boliviana de intercambio puede ser renovada por la duración de sus estudios. Para esto, el estudiante debe estar inscrito tiempo completo en su programa de grado en la Universidad de Arkansas.

Para estudiantes universitarios no graduados, esto significa 12,0 créditos horas por semestre; para estudiantes graduados (o titulados) esto significa 9,0 créditos horas por semestre.

El estudiante debe tener una buena reputación académica en el fin de cada semestre.

En fin, estudiantes universitarios no graduados deben completar 24,0 créditos (agosto a mayo).

Los interesados deben pedir una solicitud para ingreso a la Universidad de Arkansas y proporcionar todos los materiales que pide la solicitud.

Los seleccionados para la beca serán notificados cuando hayan sido completamente admitidos en la Universidad de Arkansas.

Dirección:

International Admissions Office
University of Arkansas
215 Hunt Hall Fayetteville AR72701 USA
Tel 501-575-6246
Fax 501-575-7515

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

La Secretaría de Educación Pública de México y el Instituto "Cervantes" de España convocan al Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Zacatecas-Méjico, del 25 al 29 de noviembre del año en curso. La fecha límite de inscripción es el 25 de agosto. Los interesados pueden enviar su solicitud a:

Comité Organizador

Masaryk 526, 3er. piso, Col. Polanco
C.P. 11560 México, D.F.
Tels. (525) 230 76 16
Fax: 230 76 25 76 24

Temas:

1. Los Medios Impresos: el libro, instrumento de Cultura: la prensa en el universo de los medios de comunicación; El periodismo como formador de la lengua.

2. Los medios auditivos: proyección del lenguaje radiofónico; Contenidos y formas de los medios auditivos; los medios auditivos como conformadores de la lengua.

3. Los medios audiovisuales: del cine y la televisión; contenidos y formas de los medios audiovisuales; los medios audiovisuales como conformadores de la lengua.

4. La lengua y la cultura: la coexistencia de lenguas nacionales; el lenguaje científico y técnico en los medios de comunicación; Perspectiva económica de la lengua española.

5. Hacia el siglo XXI: la lengua española ante las nuevas tecnologías de la comunicación; proyección de la lengua española en las redes de comunicación: futuro de la lengua española.



Policias construyendo títeres

Como una actividad extraordinaria, en los últimos días 25 alumnos del Centro de Formación y Capacitación Policial (CEFOCAP) que concursaron a un Curso de Construcción de Títeres y Puesta en Escena, recibieron sus certificados de asistencia, en acto realizado en el Palacio Chico.

Así lo hace saber la dirección de comunicación cultural de la Secretaría Nacional de Cultura. El Curso fue organizado por el Taller Nacional de Teatro de Muñecos y Objetos Animados dependiente de dicha Secretaría.

IV Encuentro de Teatro Breve

"El Principito" en versión del grupo Ojo Morado

Karmen Saavedra Garfias

El sábado 6 de julio el grupo de teatro Ojo Morado del Hogar Albergue Para Menores presentó la adaptación de la obra "El Principito" del francés Antoine de Saint Exupéry con la dirección de Estefan Gurtner.

Ojo Morado es uno de los pocos grupos que desde 1993 ha estado trabajando en la difícil tarea de adaptación del texto narrativo al texto dramático. Obras como "El Lazarillo de Tormes" de autor anónimo, "En el país de los papagayos" de Gurtner y ahora "El Principito" han sido estructuradas como obras dramáticas tanto en la construcción narrativa como en los espacios físicos.

Técnica y estilística el grupo Ojo Morado es seguidor del Teatro de los Andes: asume los mismos principios tanto para la capacitación de los actores como en la concepción del escenario y

de la transmisión del acto teatral. Estéticamente son muy diferentes: Ojo Morado escoge el grotesco para materializar la lectura de su realidad; es mediante el manejo del grotesco como manifestación que construye el espacio para su discurso que está lleno de humor, ironía, sátira y, en algunos textos, hasta ingenuidad.

De los grupos seguidores de la corriente teatral del Teatro de los Andes, ellos son los que con mayor facilidad se apoderaron de esa globalidad para luego tornarla en un instrumento y no así en una verdad única e irrefutable, es por eso que sus espectáculos, desde el primero, están emmarcados en una línea que frecuentemente busca rupturas en el estilo general que agrupa a los teatros de esta corriente y así marcar un estilo individual que identifique al grupo, aunque en lo técnico permanezcan fieles.

La preparación del actor es importante para ellos, por eso es evidente la evolución y transformación que han adoptado. Si bien en su primera obra "El Lazarillo de Choqueyapu" eran jóvenes y niños que se acercaron al teatro como a una actividad más dentro del Albergue, ahora están convencidos que el teatro es una posición de vida que les permite transmitir sus ideas y contestar con ellas a la sociedad sin perder su sensibilidad.

Para la representación de acciones, sub-historias y construcción de personajes el director y los actores recurren a la danza, el canto, manejo de zancos, juegos y máscaras. La escenografía y el vestuario no llegan a la caracterización total de los espacios de representación porque mediante elementos diversos sugieren la presencia de esos espacios, ello

es muestra de gran creatividad, más aún cuando son elaborados con material en desuso.

Este conjunto de cosas nos muestra que Ojo Morado más allá de la locura de hacer teatro ha asumido la actividad teatral como una opción de vida y para ello su director supo combinar muy bien las líneas del teatro terapéutico con las del teatro esencialista.

Para el grupo de teatro Ojo Morado también es importante conseguir que su espectáculo sea visto y observado en diferentes ciudades, por eso anualmente realizan una gira por el sur y el oriente de Bolivia. El lunes 15 de julio se presentarán por primera vez en la ciudad de Oruro en el marco del Encuentro Nacional de Teatro "Alalao".

Desarrollo musical

La cultura chiquitana favorecida por la expedición "Quetzal"

SANTA CRUZ, (EFE).- La UNESCO apoyará la ejecución de dos proyectos culturales en la Chiquitanía que incentivarán la producción musical marcada en el pasado por la corriente barroca y renacentista, confirmó el administrador de Programas de la UNESCO, Luis Pupo.

El apoyo permitirá el desarrollo de un plan de investigación sobre la historia de la música que recreó a las misiones jesuitas, los valles de Santa Cruz y Sucre, el Salar de Uyuni y Potosí.

La expedición, la número 16, está organizada por el periodista

El otro proyecto beneficiado con el apoyo de UNESCO será el de la creación de un grupo de músicos de Chiquitos, a partir de la experiencia lograda por la Orquesta y el Coro Juvenil de Urubichá, en la provincia Guarayos, integrada en su totalidad por niños y adolescentes guarayos.

La expedición que concluirá el 28 de julio es acompañada por autoridades nacionales y departamentales de la Secretaría de Turismo, al igual que sacerdotes y profesores españoles encargados de dictar conferencias sobre los temas históricos y culturales que se relacionan con los pueblos de los barrios pacíficos de la Chiquitanía del oriente boliviano, con énfasis en San Ignacio de Mojos, dijo Pupo.

El otro proyecto beneficiado con el apoyo de UNESCO será el de la creación de un grupo de músicos de Chiquitos, a partir de la experiencia lograda por la Orquesta y el Coro Juvenil de Urubichá, en la provincia Guarayos, integrada en su totalidad por niños y adolescentes guarayos.

La idea de formar una unidad de comunicación intercultural considera el hecho que en los barrios pacíficos hay un proceso de comunicación intercultural, puesto que allí conviven varias culturas", según explicación de Genaro Condori.

esperanzas de los barrios pacíficos mediante la elaboración de mensajes y materiales realizados por los propios vecinos, para luego pasar a una etapa de difusión masiva por medio de radios y otros medios de comunicación.

La idea de formar una unidad de comunicación intercultural considera el hecho que en los barrios pacíficos hay un proceso de comunicación intercultural, puesto que allí conviven varias culturas", según explicación de Genaro Condori.

Isabel Poma, responsable junto a Condori de Comunicación Intercultural.

El Viajero. -Este es uno de los cuadros de Gustavo del Río que se expone en el Salón Antonio González Bravo de la Casa de la Cultura (planta baja). La muestra permanecerá abierta hasta el 25 de julio.

En Francia
El Festival de Teatro de Aviñón cumple 50 años

Paul Taylor

AVIÑÓN, FRANCIA. (REUTERS) - El festival de teatro de Aviñón, un acontecimiento de la cultura europea, cumplió ayer 9 de julio, 50 años en medio del apogeo del teatro francés.

El festival de Aviñón, fundado en septiembre de 1947 por el actor Jean Vilar y un grupo de amigos de izquierda que soñaban con un "teatro popular", se desplazó vertiginosamente hasta adquirir magníficas proporciones, que ahora con frecuencia trae del extranjero sus mejores obras.

Aviñón ha sido también un símbolo del espíritu artístico y político de Francia, donde a pesar del teatro popular y menos vital que el teatro francés, se sigue siendo más generoso y más abierto a las artes.

En Aviñón no hacemos teatro, se dice, porque el teatro es una forma de expresión, de creación, de desarrollo, hacemos arte teatral.

El director del festival, Bernard Faivre d'Arcier.

IV Encuentro de Teatro Breve

"El Principito" en versión del grupo Ojo Morado

Karmen Saavedra Garfias

El sábado 6 de julio el grupo de teatro Ojo Morado del Hogar Albergue Para Menores presentó la adaptación de la obra "El Principito" del francés Antoine de Saint Exupéry con la dirección de Estefan Gurtner.

Ojo Morado es uno de los pocos grupos que desde 1993 ha estado trabajando en la difícil tarea de adaptación del texto narrativo al texto dramático. Obras como "El Lazarillo de Tormes" de autor anónimo, "En el país de los papagayos" de Gurtner y ahora "El Principito" han sido estructuradas como obras dramáticas tanto en la construcción narrativa como en los espacios físicos.

Técnica y estilística el grupo Ojo Morado es seguidor del Teatro de los Andes: asume los mismos principios tanto para la capacitación de los actores como en la concepción del escenario y

de la transmisión del acto teatral. Estéticamente son muy diferentes: Ojo Morado escoge el grotesco para materializar la lectura de su realidad; es mediante el manejo del grotesco como manifestación que construye el espacio para su discurso que está lleno de humor, ironía, sátira y, en algunos textos, hasta ingenuidad.

De los grupos seguidores de la corriente teatral del Teatro de los Andes, ellos son los que con mayor facilidad se apoderaron de esa globalidad para luego tornarla en un instrumento y no así en una verdad única e irrefutable, es por eso que sus espectáculos, desde el primero, están emmarcados en una línea que frecuentemente busca rupturas en el estilo general que agrupa a los teatros de esta corriente y así marcar un estilo individual que identifique al grupo, aunque en lo técnico permanezcan fieles.

La preparación del actor es importante para ellos, por eso es evidente la evolución y transformación que han adoptado. Si bien en su primera obra "El Lazarillo de Choqueyapu" eran jóvenes y niños que se acercaron al teatro como a una actividad más dentro del Albergue, ahora están convencidos que el teatro es una posición de vida que les permite transmitir sus ideas y contestar con ellas a la sociedad sin perder su sensibilidad.

Para la representación de acciones, sub-historias y construcción de personajes el director y los actores recurren a la danza, el canto, manejo de zancos, juegos y máscaras. La escenografía y el vestuario no llegan a la caracterización total de los espacios de representación porque mediante elementos diversos sugieren la presencia de esos espacios, ello

es muestra de gran creatividad, más aún cuando son elaborados con material en desuso.

Este conjunto de cosas nos muestra que Ojo Morado más allá de la locura de hacer teatro ha asumido la actividad teatral como una opción de vida y para ello su director supo combinar muy bien las líneas del teatro terapéutico con las del teatro esencialista.

Para el grupo de teatro Ojo Morado también es importante conseguir que su espectáculo sea visto y observado en diferentes ciudades, por eso anualmente realizan una gira por el sur y el oriente de Bolivia. El lunes 15 de julio se presentarán por primera vez en la ciudad de Oruro en el marco del Encuentro Nacional de Teatro "Alalao".

Desarrollo musical

La cultura chiquitana favorecida por la expedición "Quetzal"

SANTA CRUZ, (EFE).- La UNESCO apoyará la ejecución de dos proyectos culturales en la Chiquitanía que incentivarán la producción musical marcada en el pasado por la corriente barroca y renacentista, confirmó el administrador de Programas de la UNESCO, Luis Pupo.

El apoyo permitirá el desarrollo de un plan de investigación sobre la historia de la música que recreó a las misiones jesuitas, los valles de Santa Cruz y Sucre, el Salar de Uyuni y Potosí.

La expedición, la número 16, está organizada por el periodista

El otro proyecto beneficiado con el apoyo de UNESCO será el de la creación de un grupo de músicos de Chiquitos, a partir de la experiencia lograda por la Orquesta y el Coro Juvenil de Urubichá, en la provincia Guarayos, integrada en su totalidad por niños y adolescentes guarayos.

La idea de formar una unidad de comunicación intercultural considera el hecho que en los barrios pacíficos hay un proceso de comunicación intercultural, puesto que allí conviven varias culturas", según explicación de Genaro Condori.

Isabel Poma, responsable junto a Condori de Comunicación Intercultural.

El Viajero. -Este es uno de los cuadros de Gustavo del Río que se expone en el Salón Antonio González Bravo de la Casa de la Cultura (planta baja). La muestra permanecerá abierta hasta el 25 de julio.

En Francia
El Festival de Teatro de Aviñón cumple 50 años

Paul Taylor

AVIÑÓN, FRANCIA. (REUTERS) - El festival de teatro de Aviñón, un acontecimiento de la cultura europea, cumplió ayer 9 de julio, 50 años en medio del apogeo del teatro francés.

El festival de Aviñón, fundado en septiembre de 1947 por el actor Jean Vilar y un grupo de amigos de izquierda que soñaban con un "teatro popular", se desplazó vertiginosamente hasta adquirir magníficas proporciones, que ahora con frecuencia trae del extranjero sus mejores obras.

Aviñón ha sido también un símbolo del espíritu artístico y político de Francia, donde a pesar del teatro popular y menos vital que el teatro francés, se sigue siendo más generoso y más abierto a las artes.

En Aviñón no hacemos teatro, se dice, porque el teatro es una forma de expresión, de creación, de desarrollo, hacemos arte teatral.

El director del festival, Bernard Faivre d'Arcier.

La Mujer en la CULTURA

Su nombre completo es Marcela Mérida Coimbra de Díez de Medina. Nació en la ciudad de Cochabamba en 1955.

Ha hecho estudios en la Escuela de Bellas Artes Universidad Nacional de Córdoba. Siguó con un Taller de Cerámica en la misma ciudad. Posteriormente obtuvo una beca para estudiar en el Instituto Statale de Arte, de Faenza en Italia. Luego tomó un curso para Técnicos Cerámicas Latinoamericanas en dicha capital italiana. Ya licenciada en artes, ha sido profesora de Educación en Artes Plásticas en Córdoba, Argentina.

Ha realizado exposiciones individuales y colectivas desde 1980. En un principio mostró sus trabajos en galerías de Córdoba. En 1981 se hizo conocer en Bolivia, al ocupar la Galería "Candalia" de Cochabamba. De allí para adelante participa de bienales de arte como la Bienal IMBO, cuya exposición estuvo en gira por Estados Unidos. En suma, es una larga lista de lugares donde se hizo presente con sus trabajos: ha visitado entre otros países Ecuador e Italia. Entre los premios que ganó hasta 1992 se encuentran: Primer Premio, Concurso de Pintura, Centro Boliviano Americano, Cochabamba (1983); Primer Premio, II Concurso de Artes Plásticas "Semana de Mayo", Consulado Argentino, Cochabamba (1984); Mención Honrosa, Salón "Pedro Domingo Murillo", La Paz (1992).

Su obra ha generado diversos comentarios entre los que pudieron observar sus creaciones, Gustavo Soto S. en 1992 escribió sobre ella: "El espacio, la luz, el tiempo se difractan en su tránsito



"PUEBLO".- Una obra de Marcela Mérida fechada en 1979.

lave por los prismas; se reencuentran, ya otros, en el ámbar plural de los cristales. De los cristales donde reposan vinos fundamentales, alcohol que resuelan labios, iris, perfumes del tiempo pulverizado, saudade. De los cristales donde la luz se desnuda de sus siete velos y donde nace un espacio esencial; ahí donde habita la mirada. / De su pintura podría decirse, simplemente: todas las luces, la luz".

Una mirada de mujer en la crítica se plasma en la opinión de María Elisa Martínez, quien anotó: "Considero que es una

propuesta diferente. /.../ Sus cuadros atentan a la soledad del pasado, al misterio que habitaron alguna vez esas casas, al desconocimiento de lo que hay detrás de esas puertas o dentro de esas casas. Síntesis que el juego de colores intensos contrasta o complementa- el sentido de los cuadros".

Agencia Gestia con auspicio del Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos de Género y Generacionales, Subsecretaría de Género

Continúa el ciclo con películas de

LIBROS

"El sueño truncado" de Galindo Anze

Hoy miércoles 10, se presenta el libro "El sueño Truncado" de Eudoro Galindo Anze, el mismo estará a cargo de Joaquin Aguirre Layaván. El acto será en el Salón de Honor de la Academia Boliviana de Historia Militar (Plaza Murillo) a horas 18:30.

"Historias inofensivas" de Bruzon

La autora pacera Erika Bruzon presentará su último trabajo literario titulado "Historias inofensivas", hoy miércoles 10, en el Espacio Simón I. Patiño (Av. Ecuador, Esq. Belisario Salinas # 2503), a horas 19:00. El acto contará con la presencia del director del Centro Patiño y de la escritora Ana Rebeca Prada.

CINE Y VIDEO

Wim Wenders en la Cinemateca

Continúa el ciclo con películas de Wim Wenders en la Cinemateca. Hoy miércoles 12, se inaugura una muestra fotográfica con obras originales de mismo cineasta alemán, todo en el marco de la conmemoración de los 20 años de actividad de la Cinemateca Boliviana; será a horas 18:45.

"La patagonia rebelde" en Carraca

Película argentina que en el local "Carraca" se proyecta hoy miércoles 10, desde horas 19:30.

Oscars de los 80

La Casa Juvenil "Wayna Tambo" de la ciudad de El Alto, ha programado para este mes proyectar en videos varias películas que han ganado Oscar en los 80. Sigue el próximo jueves 11 con "Pelotón", en funciones de 16:00 y 19:00, en su sede de la calle Constantino de Medina # 40, entre las calles 1 y 2 de Villa Dolores.

MUSICA

"Jacha Maliku" en concierto

Será este jueves 11, en el Museo Tambo Quirquincho, desde horas 19:00.

"Savia Andina" en concierto

El mismo día jueves, pero desde 19:30: "Savia Andina" se presenta en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez. La actuación se repetirá los días 12 y 13.

Fernanda Sanjinez en taller y concierto

En el Conservatorio Nacional de Música (6 de Agosto # 2092) y con auspicio de la misma, Fernando Sanjinez dará un taller de batería y percusión los días jueves 11 y viernes 12 de este mes, de horas 15:00 a 18:00. El viernes desde horas 19:00 ofrecerá

"Carvalho y Padilla

El jueves 11 del presente, a Hrs. 19:00, se inaugura la exposición de dibujos y grabados de los artistas Valeria Carvalho y Jorge Padilla. Será en la Galería de la Fundación BHN (Belisario Salinas # 216).

Arte y Cultura

un mini concierto con música brasileña en el auditorio del Conservatorio.

Concierto de graduación

Alvaro Andrés Lanza Segurola ofrecerá un Concierto de Graduación el próximo día viernes 12 del presente, a horas 19:30, en el Patio de Honor del Palacio Chico.

Música de médicos

El Colegio Médico de La Paz, en homenaje a la efemérides pacifica, ha programado una serie de actividades culturales y científicas. Para el día 12 se anuncia la actuación y presentación del disco compacto del grupo musical "Senda Nueva". Será en el Auditorio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Mayor de San Andrés, a horas 18:30.

Retrospectiva de pintura

El viernes 12 se inaugura una exposición retrospectiva "10 años de la obra plástica en La Paz". Sálón Pedro Domingo Murillo (Av. San José, 1200). Será a horas 19:00. Estará hasta el 26 de julio.

VARIOS

Recital de poesía

La Casa Juvenil de la Cultura Alto, invita a la ciudad de La Paz, Jhony Mamani Q. con su obra "Muermos en la noche". El acto es programado para hoy miércoles 12 a horas 19:00.

Boletín de UNIR-UMSA

El viernes 12 del presente la Coordinadora del Proyecto UNIR-UMSA, titán "UNIR-UMSA INFORMA", en Auditorio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Mayor de San Andrés, a horas 18:30.

Nueva Acrópolis

Una sesión de música y poesía anuncia la Asociación Cultural Nueva Acrópolis para este viernes 12 de julio, desde horas 20:00. Sus sede queda en la calle Goltta # 188.

"Fiesta de las estrellas"

La noche del próximo sábado en Chacapampa, se llevará a efecto la "Fiesta de las Estrellas", con observación del cielo con instrumentos ópticos y explicación a cargo del Planetario "Max Schreiber" de UMSA, desde hora 19:00.

FERIA DEL LIBRO

La feria popular del libro se realiza en el paseo "Marina Nuñez del Prado". Alrededor de 150 exposidores, las asociaciones "Antonio Paredes Candia" y "Franz Tamayo" participan en el evento.

Concurso

La Asociación Boliviana de Artes Plásticas (ABAP) convoca al Concurso Nacional de Afiches. Las obras se recibirán del 22 al 26 de julio en la secretaría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Hernando Siles".

Entrada Folklórica

El Centro de Residencias Pacerón (CEREPAP) en Santa Cruz, convoca la III Entrada Folklórica Boliviana. Nuestra Señora del Carmen, el 14 de julio del presente, que se realizará a partir de las 11:00 horas en la capital crucera. Las inscripciones permanecen abiertas hasta el 10 de julio.

Festival de Participación Popular

El próximo 21 de julio del presente año, se realizará el Primer Festival de la Participación Popular del Complejo Deportivo Ferrovial, en el municipio de Vaca. Se anuncia la presencia de Luis Rico, Jenny Cáceres, Julio César Paredes y variados grupos, desde hora 9:00.

picapiédra



Teléfonos de urgencia

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y 371236;

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACIONES 100-104; SENORITA Hora Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel 101, INFORMES, Tel. 350211

PRENSA, Tels. 372340-44, DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO

REHABILITACION, REINTEGRACION

Y RESTOACION DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID) Tel. 342391 C.Muñoz Correjo No 2702, Sopocachi.

H. MUN

SE PONDRA EL FUTBOL DE ACUERDO?

A los mismos precios que las del domingo último

ENTRADAS PARA BOLIVIA - PERU A LA VENTA DESDE EL 15 DE AGOSTO

Serán 46.000 y ya no habrá disposición de abonos

Desde el 15 de agosto serán puestas a la venta 46.000 entradas para el partido que sostendrán las selecciones de Bolivia y Perú por la cuarta fecha de las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de 1998 en Francia, según informó Oscar López, gerente de la Federación de Fútbol.

Al mismo tiempo se informó que la disposición de abonos se ha paralizado y de aquél en más sólo habrá boletos sueltos. "Se vendrá una cantidad de 17.000", dijo nos quedaremos", apuntó López. "El tiempo de andar la que para el próximo viernes no habrá incremento en el precio de las entradas". En la Federación se procedió ayer a la liquidación referida a varios aspectos derivados de la recaudación registrada el último domingo. Tras los descuentos de rigor, el cincuenta por ciento del dinero quedará en poder de dicha entidad y otro tanto va a la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Es una interesante suma la que recibirá la Liga y hemos preparado el chequete, tal cual se estableció, en su momento, el compromiso", señaló el personero.

Dicha relación financiera será conocida en la fecha por la presidencia de la Federación.

Entre tanto, con vistas a futuro, no se descartó que el anuncio anticipado de televisación en directo para La Paz suponga la solicitud de una compensación económica asimilable a la cantidad de boletos no vendidos hasta ese momento. López se mostró optimista en relación a la expectativa que puede generarse en función del próximo partido del seleccionado en condición de visitante.

"Nos asiste la seguridad que el público continuará junto al plantel, esta comunión es importante", expresó.

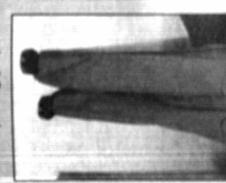
En medios federativos se insistió en que el anticipado anuncio de televisación en directo para La Paz provocó que

aproximadamente tres mil entradas no se hayan vendido.

"Tomaremos recaudos porque este aspecto debe cuidarse a futuro en resguardo de los intereses del fútbol nacional", indicó López.



Oscar López



José Saavedra

ORGANIZADORES SE REUNIRAN MAÑANA

La Comisión Organizadora de la Copa América, presidida por Juan Carlos Darío, anuncia una importante reunión que tendrá lugar en La Paz mañana.

Se adelantó que uno de los temas que preocupa a la dirigencia nacional, es el relativo a los escenarios deportivos que han sido propuestos para los escenarios de esta justa regional que se llevará a cabo el próximo año.

Sobre el particular, los miembros de la Comisión, adelantaron que se dieron en perspectiva a este campeonato que está bajo la responsabilidad de la Federación Boliviana de Fútbol.

A propósito, a manera de adelanto se informó que en septiembre tendrá lugar la primera inspección oficial por parte de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Grupos

Trascedió en este mismo ámbito que el sorteo de

Grupos para los tramos iniciales del citado certamen regional se llevará a cabo en octubre del presente mes.

ESCENARIOS

De acuerdo a una fuente bien informada, se dejó entrever a una fuente bien informada, la decisión respectiva entre lo que ya estaría tomada la decisión respectiva entre los estados a los que se disputaría la Copa América, citándose entre ellos a los existentes en Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y La Paz.

Copa América '97

</p